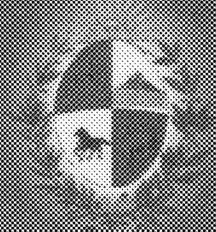
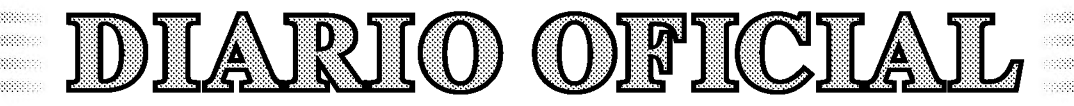
Año XCVII - Montevideo, jueves 25 de abril de 2002 - Nº 25.994

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.994 - Montevideo, jueves 25 de abril de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 698/002

Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura. (1.197)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 18 de abril de 2002

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio Mercader, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de abril de 2002.

RESULTANDO II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Maestro José Cardoso, estará ausente del país a partir del día 24 de abril de 2002.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 21 y hasta el día 24 de abril de 2002 inclusive, al señor Subsecretario Maestro José Cardoso.

2º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 24 de abril de 2002 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro del Interior, Esc. Guillermo Stirling.

3º.- Comuníquese, etc.-
BATLLE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución 697/002

Otórgase a la empresa Novatech S.A. (Varadero y Astillero del Cerro) las exoneraciones y gravámenes contemplados por el Decreto-Ley 15.657. (1.196*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de abril de 2002

VISTO: la gestión promovida por la empresa Novatech S.A. (Varadero y Astillero del Cerro);

RESULTANDO: que por la misma solicita el otorgamiento de las exoneraciones de gravámenes contempladas por el Decreto-Ley 15.657 de 25 de octubre de 1984 (astilleros, varaderos y diques);

CONSIDERANDO: I) que recabada la opinión de la Prefectura Nacional Naval, la misma expresa que la empresa gestionante se halla inscripta en la Dirección Registral y de Marina Mercante, no encontrándose comprendida en las hipótesis contempladas por los lits. A, B y C del art. 5º del precitado Decreto-Ley 15.657;

II) que la Dirección Nacional de Industrias, por su parte, no encuentra impedimento que obste al amparo de la presente gestión;

ATENTO: a lo expuesto, y lo informado por la Asesoría Jurídica;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa Novatech S.A. (Varadero y Astillero del Cerro) las exoneraciones de gravámenes contemplados por el Decreto-Ley 15.657 de 25 de octubre de 1984.

2º.- Inscríbase a la empresa Novatech S.A. (Varadero y Astillero del Cerro) en el Registro mencionado por el art. 5º del cuerpo normativo citado en el numeral anterior.

3º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
BATLLE, SERGIO ABREU, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 676/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIMETA S.A. (1.175)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **FIMETA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3

(tres) trabajadores de la firma **FIMETA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

4
Resolución 677/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma WENDY LTDA.
(1.176)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **WENDY LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **WENDY LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

5
Resolución 678/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CAPÓ Y CÍA. S.A.
(1.177)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **CAPÓ Y CÍA. S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **CAPÓ Y CÍA. S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

6
Resolución 679/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma EL TIMON LTDA.
(1.178)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **EL TIMON LTDA.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 3 (tres) trabajadores de la firma **EL TIMON LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

7
Resolución 680/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CALNU.
(1.179)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **CALNU** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 196 (ciento noventa y seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 196 (ciento noventa y seis) trabajadores de la firma **CALNU** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

8
Resolución 681/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ILCON S.A.
(1.180)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **ILCON S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 129 (ciento veintinueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 129 (ciento veintinueve) trabajadores de la firma **ILCON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

9
Resolución 682/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INCALA S.A.
(1.181)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **INCALA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 33 (treinta y tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 33 (treinta y tres) trabajadores de la firma **INCALA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

10
Resolución 683/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ERUL S.A.
(1.182)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **ERUL S.A.** a fin de que se otorgue el bene-

ficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 21 (veintiuno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 21 (veintiuno) trabajadores de la firma **ERUL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

11
Resolución 684/002

Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FELITTI Y CAMEJO S.A.
(1.183)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **FELITTI Y CAMEJO S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 29 (veintinueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 29 (veintinueve) trabajadores de la firma **FELITTI Y CAMEJO S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

12
Resolución 685/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HISUD S.A.
(1.184)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **HISUD S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 12 (doce) trabajadores de la firma **HISUD S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

13
Resolución 686/002

Modifícase el numeral 1º de la Resolución 632/002 por la cual se amplía por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARINE LTDA.
(1.185)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La Resolución Nº 632/002, de 10 de abril de 2002.

RESULTANDO: I) Que por la referida Resolución se otorgó el beneficio de Seguro por Desempleo a 14 (catorce), trabajadores de la empresa **MARINE LTDA.**

II) Que se omitió a un trabajador que debe ser beneficiado con la ampliación del referido beneficio.

CONSIDERANDO: Que se entiende conveniente modificar el nume-

ral 1º de la Resolución Nº 632/002, de 10 de abril de 2002, a efectos de posibilitar que todos los trabajadores se encuentren en la misma condición.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución Nº 632/002, de 10 de abril de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º) Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), trabajadores de la firma **MARINE LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo."

2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

14
Resolución 687/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CITESA.
(1.186)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **CITESA** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 18 (dieciocho), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 18 (dieciocho) trabajadores de la firma **CITESA** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

15
Resolución 688/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SACEEM.
(1.187)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SACEEM** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 17 (diecisiete) trabajadores de la firma **SACEEM** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

16
Resolución 689/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma STILER S.A.
(1.188)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **STILER S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 13 (trece) trabajadores de la firma **STILER S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

17
Resolución 690/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SOMIL S.A.
(1.189)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **SOMIL S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 21 (veintiuno), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 21 (veintiuno) trabajadores de la firma **SOMIL S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

18
Resolución 691/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PESCAMAR URUGUAY S.A.
(1.190)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **PESCAMAR URUGUAY S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 11 (once) trabajadores de la firma **PESCAMAR URUGUAY S.A**. que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

19
Resolución 692/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ANZATEX LTDA.
(1.191)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **ANZATEX LTDA**. a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) trabajadores de la firma **ANZATEX LTDA.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

20
Resolución 693/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MANTIBA S.A.
(1.192)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **MANTIBA S.A.** a fin de que se amplíe el

beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 22 (veintidós) trabajadores de la firma **MANTIBA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

21
Resolución 694/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HALSON S.A.
(1.193)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **HALSON S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 9 (nueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 9 (nueve) trabajadores de la firma **HALSON S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

22
Resolución 695/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RENSA S.A.
(1.194)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **RENSA S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 12 (doce), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-ley N° 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 12 (doce) trabajadores de la firma **RENSA S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

23
Resolución 696/002

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NORDEX S.A.
(1.195)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: La solicitud de **NORDEX S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 44 (cuarenta y cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra den-

tro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 44 (cuarenta y cuatro) trabajadores de la firma **NORDEX S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, ALVARO ALONSO.

---o---

24

Resolución S/n

Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A. (1.198)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 17 de abril de 2002

VISTO: Lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001 y el Decreto Nº 229 001, de 20 de junio de 2001.

RESULTANDO: I) Que la mencionada norma legal facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura de Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A. afectados por la situación de la referida Empresa, en los términos legales, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

II) Que por decreto del Poder Ejecutivo Nº 229 001, de 20 de junio de 2001, se procedió a reglamentar la mencionada Ley, facultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo para los trabajadores de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A., hasta por ciento ochenta días, a partir del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades indicadas, se entiende conveniente ampliar la cobertura del beneficio del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la mencionada firma, por un plazo de noventa días, en virtud de que se siguen realizando gestiones para la conservación de la fuente de trabajo que se lograría en caso de que nuevos inversores se hagan cargo de la planta industrial.

ATENTO: A lo que dispone la Ley Nº 17.346, de 6 de junio de 2001, el Decreto 229 001, de 20 de junio de 2001, y lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el amparo a los beneficios de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de los trabajadores de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones de acceder al beneficio y a contar del mes inmediato posterior al cese del respectivo subsidio.

2º.- Comuníquese al Banco de Previsión Social a los efectos de la liquidación del beneficio.

3º.- COMUNIQUESE, Publíquese, etc.
Cr. ALVARO ALONSO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

25

Resolución 6.159/002

Cúmplase el Decreto 4/002 de la Junta Departamental, por el cual se establecen exoneraciones de tasas a queseros artesanales. (1.199*R)

DECRETO J.D.F. Nº 04/02.-

Ref. IMF Exp. Nº 17463 02 - JDF Lº 3 Fº 41.- Proyecto de decreto estableciendo exoneraciones de tasas a queseros artesanales.

En sesión de la fecha, y por mayoría de miembros presentes (29 en 30 Ediles), se sancionó el siguiente proyecto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETA:

Art. 1º.- Exonérase de los tributos que gravan la expedición del carné de salud, a los productores queseros artesanales del Departamento de Florida, que posean hasta un máximo de 20 vacas masa; comprendidos en el convenio que esta Comuna suscribió con el Ministerio de Ganadería, Sociedad de Productores de Leche de Florida, Centro Médico Veterinario de Florida y Unión de Queseros Artesanales.-

Art. 2º.- Exonérase de los tributos que gravan el análisis de agua, a los productores queseros artesanales del Departamento de Florida que posean hasta un máximo de 20 vacas masa; comprendidos en el mencionado convenio.-

Art. 3º.- A los efectos de acceder a los beneficios establecidos en los artículos anteriores, el interesado deberá presentar ante la Intendencia Municipal de Florida Declaración Jurada de DICOSE, donde conste que el productor solicitante está comprendido dentro de los beneficiarios.-

Art. 4º.- El presente proyecto se aprueba "ad referéndum" del dictamen del Tribunal de Cuentas.-

Art. 5º.- Remítase al Tribunal de Cuentas. Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas", en Florida, a los quince días del mes de marzo de dos mil dos. RAMON RODRIGUEZ ALBANO, Presidente; HUGO GIORDANO, Secretario General.

RESOLUCION 6.159 002

Florida, 20 de marzo de 2002.

VISTO:

El decreto sancionado por la Junta Departamental de Florida,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

RESUELVE:

1) CUMPLASE, -ad referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República- publíquese, comuníquese, regístrese, etc.
ANDRES AROCENA NOCETI, Intendente Municipal; Dr. CARLOS ARRILLAGA, Secretario General.

Recibido por D. O. el 23 de Abril de 2002



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ISABEL PEREIRA PACIOS o PACCIOS, (Ficha: 55 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16268 Abr 12- Abr 26

PALMIRA JUANA MARGUI DAVIO o PALMIRA JUANA MARGUI o MARGNI DAVIO, (Ficha: 80 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16275 Abr 12- Abr 26

OLGA MARIA GADEA ALCORTA, LUIS ROBERTO TISCORNIA MONTALDO y OLGA FERMINA TISCORNIA GADEA, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16308 Abr 15- Abr 29

JACINTO MARINO DIAZ DIAZ, (Ficha: 760 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16596 Abr 17- May 02

ANA ESTRADAS TERRASA, (Ficha: 687 2001).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16664 Abr 17- May 02

AZUCENA RENEE ZUASNABAR LUPI DE PIRIZ, (Ficha: 73 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16680 Abr 17- May 02

CIRIACO ROMEO CASSINA LANZI o LANZZI, (Ficha: 78 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16769 Abr 18- May 03

LUCIA CARMEN CAPELLINO SCHENCK o LUCIA CARMEN CATALINA CAPELLINO SCHENCK, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17152 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

MARY NOELIA RUBIO FERNANDEZ o MARY RUBIO FERNANDEZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16071 Abr 11- Abr 25

LAURENTA FARIÑAS MURADAS, (Ficha: 710 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16107 Abr 11- Abr 25

CARLOS EGARD BENADUSI DE CATERINO, (Ficha: 65 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16619 Abr 17- May 02

RENE MALONDRA GUFOLIO o GUFIOLO y ROMANA NELIDA BETERVIDE OSTOLAZA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16702 Abr 18- May 03

JUANA LUISA GATTI VELAZQUEZ, (Ficha: 137 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17151 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON EVARISTO ACEVEDO, (Ficha: S 99 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16130 Abr 11- Abr 25

AMABILE TURAZZI TURAZZI o AMABEL TURAZI o AMABIL TORRAZZI, (Ficha: S 747 2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16143 Abr 11- Abr 25

SUSANA ELISA RAMONGASSIE o RAMONASSIE LOUGE o SUSANA ELISA RAMONGASSIE LASSALLE LOUGE, (Ficha: S 104 2002).

Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16296 Abr 15- Abr 29

DEA MANCINI DESTEFANO, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16302 Abr 15- Abr 29

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16392 Abr 15- Abr 29

ELENA BLEIER HOROVITZ, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16752 Abr 18- May 03

EDUARDO CAUSSI BRUN o BRUM, (Ficha: S 816 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16964 Abr 23- May 07

MARIA ESMERALDA COEDO GARCIA, (Ficha: S 535 2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17125 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO DEMARCHI POZZO, (Ficha: S 72 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16152 Abr 11- Abr 25

MARIA MAGDALENA ROSSINI BARCA, (Ficha: S 772 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16180 Abr 12- Abr 26

ALFREDO LUIS BARREIRO SERGAS, (Ficha: S 408 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16681 Abr 17- May 02

MARIA LIA GAGLIARDI ARRAMBIDE, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16795 Abr 18- May 03

FRANCISCO EMILIO APRILE MATEOS, (Ficha: S 60 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17018 Abr 23- May 07

VICTOR DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: S 66 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17149 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ENELIDA NIEBES GERMAN REMEDIO, (Ficha: 61 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16111 Abr 11- Abr 25

MARIA PETRONA VIERA LUCAS o LUCA, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16246 Abr 12- Abr 26

ROSA AMELIA REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 388 98).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16265 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 19 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16266 Abr 12- Abr 26

ADDA CASELLA FERRERO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16399 Abr 15- Abr 29

LILIANA ZULMA REAL DE AZUA RAMPINI, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16665 Abr 17- May 02

AIDA OFELIA ACUÑA CHARAMELO o CHIARAMELO o CHIARAMELLO y PEDRO BERNARDO MAGNANI FASIO o FACIO, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16703 Abr 18- May 03

DELMA o EDELMA PIEDRAHITA PIEDRAHITA, (Ficha: 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16704 Abr 18- May 03

IRMA LEMOS DA SILVEIRA, (Ficha: 405 94).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16767 Abr 18- May 03

GRACIELA IVONNE MORALES MORALES, (Ficha: 723 2001).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16799 Abr 18- May 03

ANTONIO ESTANISLAO PICARONI GONZALEZ, (Ficha: 60 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16854 Abr 19- May 06

JOAQUIN EUGENIO MAS URIOSTE, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16907 Abr 23- May 07

DULCINEA VAZQUEZ, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16908 Abr 23- May 07

RODEMAR SIERRA SARAVIA, (Ficha: 120 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17086 Abr 24- May 08

ESTELA MARYS VIGLIELM ROSTAN, (Ficha: 621 99).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51316 Abr 18- May 03

CUARTO TURNO

EDUARDO ALCIDES COCCARO URRISTI, (Ficha: 751 2001 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16047 Abr 11- Abr 25

ISABEL RAMOS COMPAZ, (Ficha: A 86 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16168 Abr 12- Abr 26

ALFREDO PADRON, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16292 Abr 15- Abr 29

OSCAR PEDRO ROVELLA ZAPATTINI, (Ficha: A 45 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16415 Abr 15- Abr 29

MARIA DEL CARMEN FONTES, (Ficha: A 88 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16813 Abr 18- May 03

QUINTO TURNO

SARA MANITO ALBERTORI, (Ficha: 49 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16129 Abr 11- Abr 25

MARIA ANTONIA RIQUELLI o MARIA ANTONIA RIQUIELLI, (Ficha: 10 2002).

Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16299 Abr 15- Abr 29

ANA LUISA o ANA LUISA MARIA ANCHIERI PONTICELLA, (Ficha: 11 2002).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16520 Abr 16- Abr 30

ARGEMIRO MIGUELEZ CARPINTERO, (Ficha: 45 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16541 Abr 16- Abr 30

REGINA BARRETO DA SILVA, (Ficha: 792 01).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16583 Abr 17- May 02

JOSE AUGUSTO GIRALDES, (Ficha: 164 2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16589 Abr 23- May 07

MANUEL VICTOR OJEDA, (Ficha: 788 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17059 Abr 24- May 08

MARIA LUPE SASSI MARTINEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17156 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

TABARE PICARDO GALLIZIA, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16411 Abr 15- Abr 29

HECTOR OMAR CABRERA NEIRA, (Ficha: 115 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16453 Abr 16- Abr 30

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA ROBLES PEREYRA, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16190 Abr 12- Abr 26

PRUDENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, JUSTINO CHAGA ACOSTA, MARGARITA DOMITILLA CHAGA ACOSTA y VICTOR RICARDO CHAGA CHALELA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16301 Abr 15- Abr 29

MARIA LUISA TECHERA CABALLERO, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16423 Abr 16- Abr 30

WASHINGTON COSME PICCARDO o PICARDO RUGGIERI, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16761 Abr 18- May 03

JOSE ANTONIO FABRO MOHOZZO o MOHOZZIO, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16806 Abr 18- May 03

MARIA CHWASTIAK MAZOR o MAZUR, (Ficha: 96 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17034 Abr 23- May 07

ANGEL GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17146 Abr 24- May 08

OCTAVO TURNO

PILAR ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: S 5 2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16104 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FRANCISCO CERVIÑO PETTA, (Ficha: S 118 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16126 Abr 11- Abr 25

JORGE SAMUEL o JORGE SAMUEL FRANCISCO ANTONIO BARREIRO PASSANO, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16661 Abr 17- May 02

LUIS CORREA CHAVES, (Ficha: S 99 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16811 Abr 18- May 03

CELESTE CELINA LAMAS PIRIZ, IRMA CIRIACA LAMAS PIRIZ y OSCAR LAMAS PIRIZ, (Ficha: S 750 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16963 Abr 23- May 07

ARIEL GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 113 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17080 Abr 24- May 08

HECTOR RIMER DOTTA ECHINOPE y ZULMA ILDA FERREIRA o RERRERIA, (Ficha: S 24 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17082 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

ALFREDO JUAN TRINIDAD FERRERO, (Ficha: S 57 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16134 Abr 11- Abr 25

ANDRES JOSE FONTANA CASTELLAR, (Ficha: S 85 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16425 Abr 16- Abr 30

GRATO JUAN MENDEZ BENTANCUR y EVA IRMA MENDEZ BURTRE, (Ficha: S 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16754 Abr 18- May 03

DEMETRIA DEL FORNO LEITES, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16910 Abr 23- May 07

LUIS FELIPE ROJI VILLOLAS, (Ficha: S 226 2000).
Montevideo, 1° de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16949 Abr 23- May 07

ANGELICA PRIMITIVA BORDAGARAY, (Ficha: S 39 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17033 Abr 23- May 07

JULIA MONTES y JUAN MACEDO, (Ficha: S 577 2001).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 16- Abr 30

DECIMO TURNO

JOSE ARTIGAS RABOSTO RODRIGUEZ y CARMEN RIERA TORRES, (Ficha: 84 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16069 Abr 11- Abr 25

BLANCA IRIS DE MARAÑON SANZ, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 1° de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16156 Abr 11- Abr 25

EUSTAQUIO PRAXEDES ALBA GARCIA, (Ficha: 32 2001).

Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16157 Abr 11- Abr 25

DRAGONE GAUDIELLO, DONATO, (Ficha: 764 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16187 Abr 12- Abr 26

JUAN WALTER CORTI, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16400 Abr 15- Abr 29

ALBERTO NANFARO COPPOLETTA, (Ficha: 90 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16530 Abr 16- Abr 30

MIGUEL ANGEL MOREIRA FABRO, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16538 Abr 16- Abr 30

SERVANDA BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha: 695 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16544 Abr 16- Abr 30

VICTOR ERRO IZU, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 3 de diciembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16755 Abr 18- May 03

JOSE ROMAN ARESO INSAUSTI, (Ficha: 71 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16768 Abr 18- May 03

MARCELINO MARIN VIDAL, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16794 Abr 18- May 03

RAMON ROSARIO AMESTOY ACOSTA, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16814 Abr 18- May 03

RAUL NELSON SEVERO SANCHEZ, (Ficha: 515 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16900 Abr 19- May 06

CARMELA SPAGNUOLO TURANO, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16909 Abr 23- May 07

CORINA ZORAIDA SOSA GONZALEZ y JORGE GARCIA SOSA, (Ficha: 393 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 15- Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

RAQUEL PALOPOLI MENESES, (Ficha: A 92 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16073 Abr 11- Abr 25

CRISTINA MILBER BAYLEY, (Ficha: A 105 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16183 Abr 12- Abr 26

RICARDO ISABELLA LAMATH, (Ficha: A 87 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16766 Abr 18- May 03

ILDA NOEMI o NOEMY REGUEIRA CAPRIO, (Ficha: A 60 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17047 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

FELIX OMAR TORRES, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16128 Abr 11- Abr 25

OLGA BERTA GOMEZ ESPERON, (Ficha: 85 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16262 Abr 12- Abr 26

LEOPOLDO RAMIRO PEREZ DIAZ, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16297 Abr 15- Abr 29

AIDA BASTIANI FABRI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16300 Abr 15- Abr 29

GUSTAVO TRIAS PIREZ, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16575 Abr 16- Abr 30

ALICIA ADRIANA ROSSI, (Ficha: 98 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16582 Abr 17- May 02

MARIJA o MARIA MEDANIC MARTINOVIC o MEDANICH MARTINOVICH o ROKOV, (Ficha: 42 2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16897 Abr 19- May 06

PEREIRA DEL BUENO, IRENE, (Ficha: 479 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 17008 Abr 23- May 07

LOUIS PAUL EMILE, BERTHELEMY SUPERVIELLE, (Ficha: 100 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17013 Abr 23- May 07

TEODORO ANASTACIO PEREZ PEREZ, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17072 Abr 24- May 08

MILTON PEDRO CARLOMAGNO GALUSSO, (Ficha: 528 2000).
SE LE CONCEDIO BENEFICIODE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51301 Abr 17- May 02

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO SALGADO VIDAL, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16793 Abr 18- May 03

HECTOR APARICIO FERNANDEZ de los SANTOS, (Ficha: 83 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16797 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL NARCISO RAMA FERREIRO, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16119 Abr 11- Abr 25

LUIS MANUEL SANTURIO ALSINA, (Ficha: 769 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16427 Abr 16- Abr 30

DOLORES PRADO CAMPOS, (Ficha: 686 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16532 Abr 16- Abr 30

MARIA ROSA BRUSCHI, (Ficha: 663 2001).
Se deja constancia que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51296 Abr 17- May 02



DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA BELLINI PADULA, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16198 Abr 12- Abr 26

EVA NOGUEIRA, (Ficha: 97 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16261 Abr 12- Abr 26

CARLOS VICTOR o CARLOS VICTOR JORGE PECHECO PACHECO, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16405 Abr 15- Abr 29

MORALES ALDACUR (o ALDACOUR) BERNARDO FENELON; GEYMONAT GARCIA, MARIA EDELIA y MORALES GEYMONAT, LILIAN, (Ficha: 111 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16424 Abr 16- Abr 30

AGUSTIN COLLAZO, (Ficha: 629 2001).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16481 Abr 16- Abr 30

PEDRO GILBERTO GONZALEZ UMPIERREZ, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16607 Abr 17- May 02

JOSE JOAQUIN ESPINO CHANQUET, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17023 Abr 23- May 07

ANA CORA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 87 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17061 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN IRIGOYEN SARACHAGA o SARACHA, (Ficha: 781 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16305 Abr 15- Abr 29

GARCIA BERTA, ZAIDA MERCEDES, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16404 Abr 15- Abr 29

LUISA ELENA CANABAL DIAZ, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16412 Abr 15- Abr 29

CLARISA ESTRAMIL RODRIGUEZ, (Ficha: 730 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16426 Abr 16- Abr 30

MENESES NUÑEZ FRANCISCA, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16543 Abr 16- Abr 30

BARREIRO REY, ROBERTO, (Ficha: 101 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16627 Abr 17- May 02

MANNISE ANDRIOLI, OVIDIO DALMIRO, (Ficha: 657 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16698 Abr 18- May 03

BELTRAN STORACE, ANA INES, (Ficha: 112 2002).
3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16990 Abr 23- May 07

LENZI LATEULADE, OSCAR, (Ficha: 56 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16991 Abr 23- May 07

MARIA JULIA DE SANTA ANA SOMMARUGA, (Ficha: 128 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17014 Abr 23- May 07

SANCHIS SILVEIRA MARIA ADELA, (Ficha: 91 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17032 Abr 23- May 07

SOCA XAMO, PEDRO RAMON, (Ficha: 86 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17123 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAUL OSVALDO DELGADO PEREZ, (Ficha: 598 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16133 Abr 11- Abr 25

JOSE ANTONIO NION ESPASANDIN, (Ficha: 53 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16154 Abr 11- Abr 25

ANA EUGENIA PALIWODA o PALIWADA BEDNAIZ o BEDNARZ o BERNARZ o BERNARD, (Ficha: 759 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16218 Abr 12- Abr 26

ANGEL BERRUTTI PAVONE, (Ficha: A 575 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16377 Abr 15- Abr 29

ANICETO WILFREDO LANDO CABRERA, (Ficha: 46 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16756 Abr 18- May 03

ENELIDA o ENILDA PEÑA SAUL, (Ficha: 707 2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16796 Abr 18- May 03

JULIO CESAR ORENGO DEL RIO, (Ficha: A 141 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16924 Abr 23- May 07

MARIA BLANCA ACOSTA BALSAMO, (Ficha: 43 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17074 Abr 24- May 08

CARLOS CARAMELLINO MORANDO, (Ficha: 48 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17118 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA MARTINEZ OLIVA, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16414 Abr 15- Abr 29

JULIA EMMA MONDON LONG, (Ficha: 29 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16591 Abr 17- May 02

MARIA NELIE LAHITTE LAMARRIQUE, (Ficha: 39 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16682 Abr 17- May 02

ANGELA RAMONA GUEREQUIZ BABACE y de VICTORIA EUGENIA GUEREQUIZ BABACE, (Ficha: 338 98S1 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17057 Abr 24- May 08

OSVALDO JOSE IHITZ PEREZ, (Ficha: 705 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17127 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

ANGELICA BURGUEÑO, (Ficha: 778 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16144 Abr 11- Abr 25

MARTA ELVIRA BARROS BORCHE, (Ficha: 90 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16393 Abr 15- Abr 29

ANASTACIO o ANASTASIO DELGADO UMPIERREZ y RAMON TOMAS DELGADO ESPINO, (Ficha: 12 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16394 Abr 15- Abr 29

ARLINDO BRITOS VELAZQUEZ, (Ficha: 669 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16675 Abr 17- May 02

ALBA NELLY CARBALLO PAIVA de SUSENA, (Ficha: 80 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16758 Abr 18- May 03

MARTA MARIA LUISA SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha: 94 2002).
5 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16759 Abr 18- May 03

ADOLFO PEDRO DONDO SORIA, (Ficha: 99 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16895 Abr 19- May 06

VICTORIANA MARTIRES CARABALLO DIAZ, (Ficha: 25 2002).
22 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17122 Abr 24- May 08

NELDA BARRIOS CORREA, (Ficha: 789 2001).
6 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17124 Abr 24- May 08

VIGESIMO TURNO

LAURA DE PASQUA o LAURA DE PASCUA REYES.
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16067 Abr 11- Abr 25

INES AURORA ROBAINA TEJERA, (Ficha: 755 2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16127 Abr 11- Abr 25

WALTER RUBEN PENA TECHERA, (Ficha: 57 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16177 Abr 12- Abr 26

MIGUEL ANGEL REY CARABALLO, (Ficha: 101 2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16244 Abr 12- Abr 26

LUISA LAVEGA TORRES, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16259 Abr 12- Abr 26

IRMA BERTA SILVA, (Ficha: 85 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16303 Abr 15- Abr 29

EVANGELIA EVANGELISTA o EVANGELINA JUANA RODRIGUEZ, (Ficha: 93 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16521 Abr 16- Abr 30

ALEJANDRO BERNABE HERNANDEZ BRUZZESE, (Ficha: 62 2002).
11 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16590 Abr 17- May 02

ENILDA MEDRANO ARAUJO, (Ficha: 782 2001).
7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16628 Abr 17- May 02

ELISA AMANDA ACEVEDO PALACIOS, (Ficha: 780 2001).
5 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16860 Abr 19- May 06

NANDO RAFAEL PERRI LOMBARDO, (Ficha: 774 2001).
19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16873 Abr 19- May 06

SIGIFREDO AMBROSIO o AMBROSIO SIGIFREDO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha: 679 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16896 Abr 19- May 06

ENRIQUE JOSE CAIROLI BENEDETTI, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17012 Abr 23- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DE LOS DOLORES ALONSO o ALONSO PEREZ y MARIA DEL CARMEN ALONSO PEREZ, (Ficha: S 736 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16105 Abr 11- Abr 25

ALFREDO HERMINIO LUCCHI ZAMPEDRI, (Ficha: S 380 98).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16375 Abr 15- Abr 29

WELLINGTON GUTEMBERG SEGOVIA CAPPI, (Ficha: S 70 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16398 Abr 15- Abr 29

QUINTINO ADAMO PALERMO GAETA, (Ficha: S 374 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16413 Abr 15- Abr 29

HUGO MORENO MIKALEF, (Ficha: S 75 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16765 Abr 18- May 03

GILBERTA BORENSTEIN, (Ficha: S 688 2001).
Montevideo, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16923 Abr 23- May 07

FRANCISCA ROMANA TORRES HERNANDEZ, (Ficha: S 739 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16950 Abr 23- May 07

JORGE NIKODEM RABELA, (Ficha: S 92 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17065 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS SOFIA ETCHEVERRY SUAREZ, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15891 Abr 11- Abr 25

PEDRO FERRER LECHA, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16189 Abr 12- Abr 26

MARIA CELIA MARTIRENA BITANCURT, (Ficha: S 763 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16529 Abr 16- Abr 30

HUBER PEDRO CARBAJAL RAMOS, (Ficha: S 44 2001).
Montevideo, 1º de marzo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16534 Abr 16- Abr 30

ERCILIA MARTINA ROSSI FIRPI, (Ficha: S 49 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16537 Abr 16- Abr 30

OSVALDO MARIA BOJORGE CERVETTI, (Ficha: S 770 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16632 Abr 17- May 02

JUANA MARIA CANO GONZALEZ, (Ficha: S 38 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17064 Abr 24- May 08

ANGELICA BOQUET SANTURIO, (Ficha: S 74 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17067 Abr 24- May 08

GLADYS PAULINA GERONAZZO DIAZ, (Ficha: S 79 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17068 Abr 24- May 08

HERMINIO TURNES GONZALEZ, (Ficha: 492 2001 s).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER DANIEL SPERA LAINO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16178 Abr 12- Abr 26

JORGE RAZETTI STORACE, (Ficha: 77 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16181 Abr 12- Abr 26

ARGENTINO FERRARO GONZALEZ, (Ficha: 729 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16247 Abr 12- Abr 26

MARCOS BELLORA MERIQUETE o QUIERIQUETTI o QUERIQUETE o CHIERICHETTI, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16307 Abr 15- Abr 29

a) BLANCA ESTHER GARCIA LUENGO y b) BERTA OLGA GARCIA LUENGO, (Ficha: 744 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16421 Abr 15- Abr 29

JULIANA GAMO BARRIO, (Ficha: 84 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16433 Abr 16- Abr 30

ZOILO PAIZ CANO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16533 Abr 16- Abr 30

MARIA DEBORAH PICUN PICUN, (Ficha: 752 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16536 Abr 16- Abr 30

ATILIO NESTOR DUQUE MORALES, (Ficha: 40 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16855 Abr 19- May 06

JOSE MIGUEL ORTIZ SOSA, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16946 Abr 23- May 07

ARMANDO HERRERA GONZALEZ, (Ficha: 758 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17116 Abr 24- May 08

ENRIQUE MARIO ESCUDER FERRER, (Ficha: 107 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17148 Abr 24- May 08

EMIRA ANTUNEZ VIERA, (Ficha: 571 2001 S).
Se deja constancia que por auto 231 2002 del 18 02 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51393 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTOS GOMEZ RAMOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 16120 Abr 11- Abr 25

EMILIO MERCURIO SALATI, (Ficha: 43 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16184 Abr 12- Abr 26

HECTOR RAUL SILVERA BEVEDER, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16248 Abr 12- Abr 26

PEDRO EUSTAQUIO DIAZ CARBALLO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16376 Abr 15- Abr 29

MABEL DELFINA GALLO MORANDO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16592 Abr 17- May 02

JUANA ISABEL LOMBARDO BERRO o BERRA, (Ficha: 445 2001 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16683 Abr 17- May 02

MERCEDES GLAFIRA MORELL, (Ficha: 770 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16792 Abr 18- May 03

CARLOS CESAR MARQUEZ RIOS, (Ficha: 30 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16952 Abr 23- May 07

IRMA ROSA BACCINO CHIESA, (Ficha: 747 2001 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17126 Abr 24- May 08

CRUSA CAMEJO DE PADRON o CRUZA ESTER CAMEJO RODRIGUEZ, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17147 Abr 24- May 08

DOMINGOS o DOMINGO TERTULIANO ECHETO ANTELLO, (Ficha: 37 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17150 Abr 24- May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENITA FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha: 764 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16048 Abr 11- Abr 25

AMERICO VIRGINIO POZZI TEDESCHI, (Ficha: 786 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16673 Abr 17- May 02

FRANCISCO MASSERA MALVICINI, (Ficha: 783 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16676 Abr 17- May 02

LUIS EDUARDO KRUCHIK GLIKBERG, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16753 Abr 18- May 03

BALBINA OLGA RICCIARDI DI MAURO, (Ficha: 82 2002 S).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16890 Abr 19- May 06

MARTIN ORESTE PINTOS FLORES, (Ficha: S-626 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17155 Abr 24- May 08

ELBIO NELSON GARCIA RIVAS, (Ficha: 677 2001 S).
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51403 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL APOLONIA o ELISABETTA APOLLONIA IORIO o YORIO PANNIELLO, (Ficha: 107 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16245 Abr 12- Abr 26

MIGUEL RUBEN CATARINO, (Ficha: 751 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16260 Abr 12- Abr 26

MARINA GRACIELA ROSSENBLATT GOMEZ, (Ficha: 96 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16542 Abr 16- Abr 30

AGUSTINA MERCEDES o MERCEDES AGUSTINA SANDES BALSAMO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16578 Abr 17- May 02

JOSE RODRIGUEZ y de AMABILIA GARCIA FEIJO DANERES o AMABILIA GARCIA DANARES, (Ficha: 97 2002 S).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16760 Abr 18- May 03

RAMON FELIX ACOSTA BALADON, (Ficha: 42 2002 S).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16804 Abr 18- May 03

MARIA DEL CARMEN ACOSTA TRIAS o COSTA TRIAS, (Ficha: 31 2002 S).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17083 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LIRA GREGORIA GOLDARACENA AMORIN, (Ficha: 46 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16049 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMANN, (Ficha: 24 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16151 Abr 11- Abr 25

SANTIAGO ORLANDO SERRANO MOURIÑO, (Ficha: 50 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16155 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAGNASCO, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16195 Abr 12- Abr 26

JOVITA RON ALVAREZ, LEONOR PEREIRAS RON y JOSE ANTONIO PEREYRAS o PEREIRAS LOPEZ, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16388 Abr 15- Abr 29

ARNOLDO MILSTEIN o ARNOLDO SAMUEL MILSTEIN PESAJOVICH, (Ficha: 92 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16528 Abr 16- Abr 30

CARLOS RAUL BARLOCCO ESPINOSA, (Ficha: 90 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16531 Abr 16- Abr 30

NESTOR HERMINIO IGLESIAS, (Ficha: 99 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16770 Abr 18- May 03

JOSEFA ARIMATEA MESA CAMACHO, (Ficha: 39 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17066 Abr 24- May 08

JULIAN JESUS FERREIRA PIRES o PIREZ, (Ficha: 663 2001 S).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

SECUNDINO GENDRA o GENDRA OTERO, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16112 Abr 11- Abr 25

JULIO CESAR GONZALEZ REVELLO, (Ficha: 56 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16153 Abr 11- Abr 25

CARLOS ALBERTO PESCE CARIONI, (Ficha: 93 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16791 Abr 18- May 03

NELSON MORENO ARAMBURU o ARAMBURO, (Ficha: 22 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16798 Abr 18- May 03

CARLOS GUSTAVO o CARLOS GUSTAVO JOSE PUIG URRETA, (Ficha: 71 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16945 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

OFELIA IRIS BERRUTTI BORSANI, (Ficha: 116 2002 A).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16535 Abr 16- Abr 30

RICARDO LOPEZ SHANNON, (Ficha: 97 2002 A).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16992 Abr 23- May 07

FLAVIO DANIEL FERNANDEZ SIERRA y CARMEN SIERRA AGUIRRE, (Ficha: 112 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17073 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

NICASIA RENEE o RENE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 47 2002 A).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16267 Abr 12- Abr 26

PABLO BEDICH ZILAVEC o YLILANCE o ILILANCE o LLILAVECI, (Ficha: 695 2001 A).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16899 Abr 19- May 06

EUGENIA GIRONA, (Ficha: 414 2001 A).
Montevideo, 7 de agosto de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16905 Abr 19- May 06

MARIA JOCELI MENDINA TARRAGO, (Ficha: 113 2002 A).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17081 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA BEATRIZ DIAZ MARTIRENA, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16663 Abr 17- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ANACLETO PREZA RAVINA y MARIA ESTHER CHACHARO GOMEZ, (Ficha: 107 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16674 Abr 17- May 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES TELIS, (Ficha: 165 2002).
Artigas, 4 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16241 Abr 12- Abr 26

NIEVES ESTHER GERSULIO, (Ficha: 193 98B).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.
Artigas, 10 de abril de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51332 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JACOBO GANCHEROV KOSIAKO o ROSIAKO, (Ficha: B 577 2001).
Bella Unión, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16240 Abr 12- Abr 26

ELSIA MUHLETHALER y ATANASILDO SOUTTO, (Ficha: B 622 2001).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51280 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENZO RAVAGNOLO GANASSIN, (Ficha Civil: 32 2002 V).
Canelones, 19 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16087 Abr 11- Abr 25

GREGORIO SANTO o SANTOS MANCO o MANGO y DE: BERNARDINA SANTO MANGO, (Ficha Civil: 21 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16088 Abr 11- Abr 25

PEDRO ALFREDO VERDIER ACOSTA, ANASTASIA o ANASTACIA AIDEE GERMAN ALTOLAGUIRRE, JUAN JOSE RUBEN o JUAN JOSE VERDIER GERMAN y DAYSI MIRIAM o MYRIAM IMBERT HERNANDEZ, (Ficha Civil: 41 2002 V).
Canelones, 5 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16223 Abr 12- Abr 26

BLANCA MAXIMA CARABALLO BENTANCUR, (Ficha Civil: 201 2001 V).
Canelones, 14 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16335 Abr 15- Abr 29

JUANA ISIDRA CUENCA MARTINEZ, (Ficha Civil: 38 2002 V).
Canelones, 2 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16656 Abr 17- May 02

ELBIA ESTHER CABRERA PATETTA, (Ficha Civil: 203 2001 V).
Canelones, 17 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16983 Abr 23- May 07

LUIS MIGUEL BONELLI GRECO o LUIS MIGUEL BONELLI GRECCO, (Ficha Civil: 19 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16984 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS GRETLER ABADDIE, (Ficha Civil: 20 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16985 Abr 23- May 07

EMILDA NELLY ANDREINI HERNANDEZ, (Ficha Civil: 27 2002 V).
Canelones, 18 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16986 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EVANGELICO MONZON RIVAS, (Ficha: 818 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16238 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

JAIME CORBAS EDELMAN, (Ficha: 130 2002).
Las Piedras, 4 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16441 Abr 16- Abr 30

DOMINGO CARMELO, CAPPI MAVERINO, (Ficha: 99 2002).
Las Piedras, 8 de abril de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16916 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALEJANDRO JUAN JOSE ESTEFAN BATISTA, (Ficha: 163 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16312 Abr 15- Abr 29

MARIA GERONIMA PROSPERA ZUNINO BRUZZONE o BRUZZONI, JUAN LORENZO JOSE o JUAN JOSE BRUNETTO BELLENDA o BELENDA y JUAN LORENZO BRUNETTO ZUNINO, (Ficha: 119 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1107 10/p 16313 Abr 15- Abr 29

ERNESTO VICTORIANO VARELA POSE, (Ficha: 231 A 2002).
Pando, 4 de abril de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16931 Abr 23- May 07

EDUARDO ONOFRE TRIAS HERNANDEZ, (Ficha: 221 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17019 Abr 23- May 07

NELLY ESTHER CASTRO CABRERA, (Ficha: 855 A 2001).
Pando, 17 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17117 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

DELFINO ALONSO o ALONZO BERTORA y AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha: 290 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16310 Abr 15- Abr 29

CARLOS BERNAL GONZALEZ, (Ficha: 1382 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16318 Abr 15- Abr 29

ROSALIA OLIVERA URRUTIA, (Ficha: 754 A 2001).
Pando, 21 de junio de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16930 Abr 23- May 07

NIEVES CLAVIJO BARRETO y JUAN PAGLEANO o PAGLIANO MARTINEZ, (Ficha: 170 A 2001).
Pando, 6 de abril de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16932 Abr 23- May 07

MARIA ELVIRA PANARIO PONCE de LEON o PONCE DE LEON, (Ficha: A 104 2002).
Pando, 28 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17009 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL CABRERA RODRIGUEZ y LUCILA ALEMAN PIRIZ, (Ficha: 719 2001).

Melo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16465 Abr 16- Abr 30

MARIA OLGA FERNANDEZ MARINELLI, (Ficha: 703 2001).
Melo, 6 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16466 Abr 16- Abr 30

BAPTISTA SILVA, LAUDEMIRA, (Ficha: 86 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16472 Abr 16- Abr 30

CUARTO TURNO

HORTENCIA MOSEGUE MEDINA, (Ficha: 106 2002).
Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16470 Abr 16- Abr 30

ZULMA LIMA DE OLIVERA o LIMA DE OLIVEIRA, (Ficha: 112 2002).
Melo, 21 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16471 Abr 16- Abr 30

VIÑOLES GOROSABEL, MARIA DEL PILAR, (Ficha: 117 2002).
Melo, 4 de abril de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16473 Abr 16- Abr 30

ELADIO SEGADE ROLDAN, (Ficha: 45 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51268 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIAN ALFREDO MENDOZA SUHR, (Ficha: B 920 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16042 Abr 11- Abr 25

RAUL COSTABEL GARDIOL, (Ficha: B 131 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16164 Abr 12- Abr 26

JUAN ANDUJAR CEPEDA, (Ficha: B 150 2002).
Colonia, 2 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16476 Abr 16- Abr 30

Luís Demófilo Castro Vidal, (Ficha: 89 2001).
Colonia, 9 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16477 Abr 16- Abr 30

MARIA ISABEL HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: B 118 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16478 Abr 16- Abr 30

JUAN BAUTISTA MARIEYHARA GONZALEZ, (Ficha: B 19 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16660 Abr 17- May 02

OLGA AMANDINA GEYMONAT GAYDOU, (Ficha: B 892 2001).
Colonia, 10 de diciembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16684 Abr 18- May 03

RITO AYRTON BOJREIBE LECUNA, (Ficha: 330. 2001).
Colonia, 5 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16685 Abr 18- May 03

PEDRO ROMEO GUINOVART TASSARA, (Ficha: B 14 2002).
Colonia, 13 de febrero de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16686 Abr 18- May 03

ANSELMO BOUVIER LOPEZ, (Ficha: B 165 2002).
Colonia, 11 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16911 Abr 23- May 07

GUILLERMINA NELIDA GONNET MOUGLIA o MOURGLIA, (Ficha: B 213 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16912 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUZ TERESITA CHICO BATISTA, (Expte.: 82 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16614 Abr 17- May 02

LUCIANA MARIA MORFINO GUISOLI, (Expte.: 111 2002B).
Carmelo, 4 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16615 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO SALA COCERO y CELMIRA MAXIMA CASALE o CASALES o CASAL RODRIGUEZ, (Expte.: 30 2002B).
Carmelo, 21 de febrero de 2002.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16616 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BONIFACIO RAMON o RAMON BONIFACIO PEOMBO, (Ficha: B-1 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16200 Abr 12- Abr 26

BLANCA NIEVE PEÑA PEREZ y RAMON ABDON NEGRIN LUZARDO, (Ficha: B-35 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16201 Abr 12- Abr 26

ROSA ESTHER GONZALEZ FAJARDO, (Ficha: B-612 2001).
Rosario, 17 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16747 Abr 18- May 03

AIDA PAULINA BRUGMAN, (Ficha: B 708 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16748 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORO MERCEDINO VERA DE SOUZA, (Ficha: 63 2002).
Durazno, 3 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16636 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

MARCOS DANIEL PINTOS DA FONSECA, (Ficha: 31 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16057 Abr 11- Abr 25

FAUSTINA MENDEZ CARDOZO, (Ficha: 2 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16058 Abr 11- Abr 25

ANITA ADELA DOMINGUEZ RONQUIS, (Ficha: 49 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16485 Abr 16- Abr 30

LIVIA o LIBIA NERS MONTES DE OCA MACIEL, (Ficha: 85 2002).
Durazno, 5 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 16635 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHAVES CHAVES, DOMINGO LEONEL, (Ficha: 667 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16880 Abr 19- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

NELSON EDUARDO DE LEON CONSUL, (Ficha: 562 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16062 Abr 11- Abr 25

PEREZ HERNANDEZ LEOPOLDO RUPERTO, (Ficha: 49 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16604 Abr 17- May 02

PEREYRA VECINO SARA, (Ficha: 72 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16605 Abr 17- May 02

LUIS ALBERTO GARRIDO KELLEMBERGER, (Ficha: 24 01).
Florida, 23 de febrero de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16711 Abr 18- May 03

TAROCO SANTANA NORMA IRIS, (Ficha: 45 2002).
Florida, 12 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17046 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

GONZALEZ SISTO, MARIA IRMA LUCIA, (Ficha: 53 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16281 Abr 15- Abr 29

LEMOS OLIVERA, MARIA EUGENIA, (Ficha: 64 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16384 Abr 15- Abr 29

AGUSTIN FORLANO BRACCO, (Ficha: 584 2001).
Florida, 6 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16712 Abr 18- May 03

DEL VALLE FOLGAR, OLGA ESTHER o ESTER, (Ficha: 23 2002).
Florida, 21 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16713 Abr 18- May 03

ALCIDES GREGORIO ALBOA PATRON, (Ficha: 498 2001).
Florida, 7 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16839 Abr 19- May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGOT MENDEZ GORO, (Ficha: B 97 2002).
Minas, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16074 Abr 11- Abr 25

JUAN BENITO LAVEGA, (Ficha: B 138 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16075 Abr 11- Abr 25

WASHINGTON JULIAN MIGUEZ o MIGUES DI CIOCCO o di CIOCCO, (Ficha: B 127 2002).
Minas, 15 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16076 Abr 11- Abr 25

HIGINIO ATANASIO BENITEZ DE LEON, (Ficha: B 47 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16077 Abr 11- Abr 25

MARIA ISABEL y NERIS MARIO ALGARE MESA, (Ficha: B 966 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16078 Abr 11- Abr 25

MIGUEL ANGEL URTIAGA GONZALEZ, (Ficha: B 149 2002).
Minas, 22 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16079 Abr 11- Abr 25

JUAN PABLO OCAMPO u OCAMPOS y de REGINA PEREIRA, (Ficha: B 54 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16080 Abr 11- Abr 25

ANA ENRIQUETA GIUGGIOLINI ANIBALI, (Ficha: B 69 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16081 Abr 11- Abr 25

ANTONIO DENIS MARTIRENA y de SILVERIA RIJO HERNANDEZ, (Ficha: B 1250 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16082 Abr 11- Abr 25

IFRAIN JUVENAL URTIAGA ALAYON, (Ficha: B 116 2002).
Minas, 13 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16083 Abr 11- Abr 25

GREGORIA GOMEZ CARABALLO, (Ficha: B 927 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16084 Abr 11- Abr 25

VENTURA EMILIA VAZQUEZ OLIVERA, (Ficha: B 160 2002).
Minas, 2 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16085 Abr 11- Abr 25

EUDOXIA CASAS GUERRA, (Ficha: B 40 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16774 Abr 18- May 03

BASILISO ERNESTINO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: B 144 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16775 Abr 18- May 03

MARTIN DELFIN PEREZ, NORBERTA NIEVES SUAREZ, MARCOS, GUILLERMO, JUAN MARIA, RUFINO, JOSE RAMON, PEDRO y MARIA NELLY PEREZ NIEVES, (Ficha: B 90 2002).
Minas, 4 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16776 Abr 18- May 03

LEONARDO SEVERO ESCOBAR PEREYRA o PEREIRA y de JUANA LUCIA CAMACHO SAUCO de ESCOBAR, (Ficha: B 890 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16777 Abr 18- May 03

JESUS SILVA CASURIAGA, (Ficha: B 915 2001).
Minas, 9 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16778 Abr 18- May 03

GILBERTO MIGUEL CAMOIRAN LACUESTA, (Ficha: B 914 2001).
Minas, 8 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16779 Abr 18- May 03

CLAUDIO NICASIO ROMERO RODRIGUEZ y de PRUDENCIA CONCEPCION LOMBARDO CABRAL, (Ficha: B 726 2001).
Minas, 29 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16780 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIN LUIS BATISTA VERA, (Ficha: 634 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16229 Abr 12- Abr 26

JOSE ENRIQUE, TORRES APARICIO, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16233 Abr 12- Abr 26

VICTORINO OSCAR u OSCAR VICTORINO, CLAUSER DIAZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16234 Abr 12- Abr 26

CONRADO FRANCISCO DISTLER SCHREINER y de MARIA TERESA SCHREINER KLINGLER, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 19 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16688 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

LEONARDO DOMINGUEZ MORA, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16230 Abr 12- Abr 26

SANDALIO SANCHEZ, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16446 Abr 16- Abr 30

GILBERTO NUBAR HERNANDEZ MASSA y LIRIA GLADYS DIAZ PELUA, (Ficha: 637 2001).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16720 Abr 18- May 03

CARLOS SEVERINO ALVIRA AQUINO y GLADYS CLOTILDE ALVIRA DELGADO, (Ficha: 58 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16852 Abr 19- May 06

MARTIN ACOSTA PERDOMO, (Ficha: 659 2001).
Maldonado, 19 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16866 Abr 19- May 06

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 43 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16228 Abr 12- Abr 26

JOSEFA LUISA AQUINO TORT, (Ficha: 64 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16235 Abr 12- Abr 26

MARCOS MOREIRA CABRERA, (Ficha: 40 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16718 Abr 18- May 03

FRANCISCO ANTONIO MESIQUE CLAVEL, (Ficha: 74 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16719 Abr 18- May 03

AIDA FERMINA SIERRA LINARES, (Ficha: 92 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16867 Abr 19- May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENVENUTTO SOSA MILTON LUIS, (Ficha: 120 2002).
Fray Bentos, 3 de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16609 Abr 17- May 02

ZULMA IRES MASSEY FIGUEIRA o FIGUEIRO y ZECCA GODOY, WALTER INDALECIO, (Ficha: 124 2002).
Fray Bentos, 1° de abril de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16610 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CASTILLO PEREZ, HILARIO, (Ficha: B 52 2002).
Young, 4 de abril de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16505 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha: B.226 1989).
Rivera, 11 de marzo de 2002.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16940 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

JOAQUIN PEDRO VON DER PUTTEN OSORIO, (Ficha: 97 2002).
Rivera, 1° de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16623 Abr 17- May 02

ISABELINO DA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 85 97 B).
Rivera, 25 de junio de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16625 Abr 17- May 02

ELIZABETH SUSANA SEPULVEDA HOMRICH, (Ficha: 143 2002).
Rivera, 10 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16941 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

TELMO AMADEO RAMOS PAZ, (Ficha: 113 2002).
Rivera, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16191 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA PAULA ROSENDA CAÑETE, (Ficha: 76 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17038 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

DOÑA OHELIA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 5 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16498 Abr 16- Abr 30

DON NOBILE ROSULO MENDOZA SANABRIA, (Ficha: 6 2002).
Rocha, 14 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16499 Abr 16- Abr 30

DON JUAN DE LOS SANTOS TECHERA, (Ficha: 667 98).
Rocha, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16843 Abr 19- May 06

DON ELBIO GAUTHIER GEYMONAT, (Ficha: 599 2001).
Rocha, 30 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16844 Abr 19- May 06

DOÑA ALDA IDALINA SILVERA CARDOSO, (Ficha: 67 2002).
Rocha, 7 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17039 Abr 24- May 08

DON FERMIN LUIS MARTINEZ o FERMIN LUIS MARTINEZ ROCHA, (Ficha: 114 2002).
Rocha, 5 de abril de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17040 Abr 24- May 08

DOÑA ORFILIA EUSTAQUIA ACOSTA, (Ficha: 494 2001).
Por decreto nº 4272 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 20 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 19- May 06

DON CARLOS EUGENIO BITANCURT de ARMAS o CARLOS EUGENIO VITANCURT de ARMAS, (Ficha: 8 2002).
Por decreto nº 264 2002 de fecha 19 2 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51381 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ADO ANTONIO GALVAN SILVEIRA, (Ficha: B.434 2001).
Chuy, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16137 Abr 11- Abr 25

LUIS ARNALDO CORREA, (Ficha: 73 2002).
Chuy, 12 de abril de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17037 Abr 24- May 08

NELSON FERNANDO DEBENEDETTI MARCHETTI, (Ficha: 73 2001).
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Chuy, 8 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51406 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERTIZ, LILIAM o LILIAN, (Ficha: B 7 2002).
Salto, 20 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16091 Abr 11- Abr 25

FERNANDEZ BETANCOUR o BITANCOR o BENTANCUR o BENTANCOR, RAMONA PAULA y NICOLA BRUNO, HECTOR JOAQUIN, (Ficha: B 557 2001).
Salto, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16209 Abr 12- Abr 26

ALEJANDRO HILARIO GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL GONZALEZ LUZARDO y de MARIA DEL PILAR LUZARDO, (Ficha: B 49 2002).
Salto, 1º de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16210 Abr 12- Abr 26

JULIO CESAR FRECCERO LUPANO, (Ficha: B 539 2001).
Salto, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16211 Abr 12- Abr 26

ALCIRA GAUDIN REGUEIRA, (Ficha: B 55 2002).
Salto, 2 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16749 Abr 18- May 03

SORIA, ANGELA JACINTA, (Ficha: B 63 2002).
Salto, 4 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16961 Abr 23- May 07

ACOSTA CACERES, HUGO CASILDO, (Ficha: B 537 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 15- Abr 29

TERCER TURNO

RICARDO VARGAS BALMAS, (Ficha: B 48 2002).
Salto, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16212 Abr 12- Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIA o BRAULIA GABINA PEREZ MAZZOLENI de UMPIERREZ, (Ficha: 785 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 16513 Abr 16- Abr 30

EUSTAQUIA ELENA BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 65 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16514 Abr 16- Abr 30

FLORA o FLORENTINA BENTANCUR o BENTANCOR BENTANCOR, (Ficha: 77 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16515 Abr 16- Abr 30

CESAR GUALBERTO BETARTE BIDEGAIN, (Ficha: 98 2002).
San José, 21 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16516 Abr 16- Abr 30

SARA ANGELA PORLEY (de SOCCA) y JOSE MARIA o JOSE MARIO SOCA o SOCCA GRELA, (Ficha: 761 2001).
San José, 15 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 16517 Abr 16- Abr 30

HUGO LAGUARDA BETARTE, (Ficha: 106 2002).
San José, 3 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17104 Abr 24- May 08

GRACIOSA FLORITA QUIAN TRUJILLO, (Ficha: 44 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 17105 Abr 24- May 08

LUCIA ELIA VERDEROSA FILIPPINI, (Ficha: 138 2002).
San José, 11 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17106 Abr 24- May 08

AMALIA RENEE PICARDO BRITOS, (Ficha: 126 2002).
San José, 10 de abril de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17107 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

OMIRO RAMON LEMA GARCIA, (Ficha: 55 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16511 Abr 16- Abr 30

VICTORINA PEREZ ESPINA y JULIO EVARISTO PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 44 2002).
San José, 15 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16512 Abr 16- Abr 30

HECTOR ORLANDO IBARRA GUERRA, (Ficha: 89 2002).
San José, 1º de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17102 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO HORNES, (Ficha: 617 2000).
San José, 15 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17103 Abr 24- May 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR EMILIO DENIS ESCARIZ, (Ficha: 166 2002).

Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16284 Abr 15- Abr 29

SHIRLEY TULA RODRIGUEZ SAINZ, (Ficha: 12 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16287 Abr 15- Abr 29

VENANCIO GONZALEZ, (Ficha: 1103 2000).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16295 Abr 15- Abr 29

AMABILIA BURGOS, (Ficha: 176 2002).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16448 Abr 16- Abr 30

ADELA TROCHE BRUN o BRUM, (Ficha: 33 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16449 Abr 16- Abr 30

ESTHER CEFERINA PEÑA BELOQUI, (Ficha: 1379 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16708 Abr 18- May 03

NILDA ESTHER SILVA HALLER, (Ficha: 1402 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16709 Abr 18- May 03

ELIA REAL DE URDANGARIN y de LEANDRO LORENZO URDANGARIN REAL, (Ficha: 1083 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16710 Abr 18- May 03

MARIA EULOGIA FERNANDEZ REYES, (Ficha: 1460 2001).
Mercedes, 9 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16997 Abr 23- May 07

EMMA MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 1257 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17043 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO VICENTE GALEANO OTTONELLI, (Ficha: B 18 2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16289 Abr 15- Abr 29

ESTHER LUJAN BARALE BARALE, (Ficha: B 96 2002).
Dolores, 1º de abril de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16633 Abr 17- May 02

SANTIAGO ANGEL BACIGALUPE o BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha: B 90 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16705 Abr 18- May 03

GENOVEVA GUARAGLIA CAREAC, (Ficha: B 89 2002).
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16706 Abr 18- May 03

FRANCISCO JOSE OTTONELLI y BLANCA ESTHER GARCIA MATTURO, (Ficha: B 531 2001).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 20 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 18- May 03

MARIO ALBERTO ABALOS LOZANO, (Ficha: B 460 2001).
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51323 Abr 18- May 03

INOCENCIO BERNABE GONZALEZ o BERNABE GONZALEZ, (Ficha: B 380 2001).
Según decreto 231 de fecha 21 02 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a éstos efectos.
Dolores, 25 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51421 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BICA CABRERA, (Ficha: B.93 2002).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16371 Abr 15- Abr 29

EURILDES SUEIRO y SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B.150 2002).
Tacuarembó, 15 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16692 Abr 18- May 03

RUBEN PEREIRA BAYLE, (Ficha: B.122 2002).
Tacuarembó, 9 de abril de 2002.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16693 Abr 18- May 03

AURELIA OTAÑO MARTINEZ, (Ficha: B.542 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51220 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

ZULMA LIMA OLIVEIRA o LIMA de OLIVEIRA o LIMA de BICA, (Ficha: 128 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16165 Abr 12- Abr 26

WALTER ELBIO MELOGNIO o MELLOGNIO BARRIOS, (Ficha: 105 2002).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16166 Abr 12- Abr 26

GERARDO HUGO TEIXEIRA DE MELLO RODRIGUEZ, (Ficha: 118 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16696 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ZARAZQUETA o ZARASQUETA AZURICA, MARIA VIOLETA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 26 de julio de 2001.
ESC. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16588 Abr 17- May 02

GOSMAR ALVEZ RUIZ, (Ficha: 270 2001).
Paso de los Toros, 6 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16695 Abr 18- May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTIDIO CHARQUERO FERNANDEZ, (Ficha: 147 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16108 Abr 11- Abr 25

JUAN DUPLAT CASTERIANA, (Ficha: 146 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16109 Abr 11- Abr 25

VICTORIO DIAZ MARICHAL, (Ficha: 857 2001-B).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16496 Abr 16- Abr 30

RUBEN DARIO GIMENEZ CHARQUERO, (Ficha: 1242 2001B).

Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17089 Abr 24- May 08

MERCEDES ADAN GUTIERREZ y TERESA GOROSITO GOMEZ, (Ficha: 1241 2001).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17090 Abr 24- May 08

TASSILO LEONCIO NOCEDO SILVA, (Ficha: 103 2002B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17091 Abr 24- May 08

MARCELO TITO PEREZ, (Ficha: 1240 2001B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17092 Abr 24- May 08

FRANCISCO RAYMUNDO FIGUEROA GARCIA, (Ficha: 201 2000B).
Treinta y Tres, 1º de abril de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17094 Abr 24- May 08

CORRALES PALACIOS, RUBEN OSCAR y CARMEN MOLINA BORDON, (Ficha: 120 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17095 Abr 24- May 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ATMA S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 13 de mayo de 2002, a las 16 y 30 horas, en el local de Rincón 728, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma total del estatuto incluyendo aumento de capital autorizado.
3. Capitalización de cuentas mediante emisión de acciones liberadas.
Registro de accionistas en dicho local, hasta 24 horas antes de iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 620 3/p 16998 Abr 23- Abr 25

Ing. Alberto Canabal S.A.

El Directorio de Ing. Alberto Canabal Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Mayo del año 2002 a la hora dieciocho y treinta en el local social a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Sustitución del representante técnico de la Empresa.
2) Financiación de capital de giro.
03) $ 620 3/p 17020 Abr 23- Abr 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Lina, Elena Rafaela y Angela BAGLIETTO SOSA; Marta Isabel y Blanca Rosa BAGLIETTO BERRIEL; Judith BAGLIETTO PIRIZ; Miguel Angel, Néstor Amadeo, Juan Silverio, Nelson Ariel y Julio César FERRERO BAGLIETTO.
Solicita título del Panteón Nº 64 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Sucesión Baglietto en razón de regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Gerente de Sector Registros Municipales.- CARGO Nº 143.
04) $ 2325 5/p 16988 Abr 23- Abr 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL MORAGUES RODRIGUEZ y CRISTINA GAYOSO HERMIDA, (Ficha: 675 2001D).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16381 Abr 15- Abr 29

ROSARIO CONDE BONILLA y NELSON HECTOR ARREDONDO FORMENTO, (Ficha: 644 2001D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16416 Abr 15- Abr 29

GABRIEL STRIMBER JABCOVSKI y JACQUELINE ALISVAK SINGER, (Ficha: D 89 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16452 Abr 16- Abr 30

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA AMELIA GRASSI SOUZA y EDGAR ALBERTO DE SAN LUIS CROSA, (Ficha: D 19 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16159 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

TERESA MIRTA HERSKOVITS NORMAN y TODRES JORGE KATZ WAINER, (Ficha: E 21 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16051 Abr 11- Abr 25

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ORSI GUINOVART, CECILIA LUJAN C CAZET RIVERO, JORGE EDUARDO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUNGAL"; Ficha E 592 2001, en cumplimiento del Auto Nª 540 2002 de fecha 02 04 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JORGE EDUARDO CAZET RIVERO (C.I. 1.213.983-1), bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1328 10/p 16253 Abr 12- Abr 26

HECTOR RODOLFO BARTHE y MARY NELLY ALPUIN GARCIA, (Ficha: E 100 2002).

Montevideo, 4 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16926 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

HECTOR ALEJANDRO GHERSI RODRIGUEZ y JACQUELINE ANDREA PINTADO OLMOS, (Ficha: 72 2002 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16418 Abr 15- Abr 29

QUINTO TURNO

DORA MATILDE FAGUNDEZ y RAUL AVELLEYRA SEGREDO, (Ficha: 599 2001). SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

RAQUEL SILVIA SABAJ COHEN y GUSTAVO MARQUEZ LAMAS, (Ficha: 739 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16162 Abr 11- Abr 25

SERGIO RUDI MIRANDA MUÑOZ y HANSCHEN JEANNETTE BERNIGER MASSA, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16893 Abr 19- May 06

RAUL LORENZO PERRONE GAUDINI o GAUDIN y CECILIA ALONSO SOSA, (Ficha: 81 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16947 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

VICTOR DIEGO ESCOBAL GONZALEZ y SUSANA GABRIELA ROSA MIAKITS, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16270 Abr 12- Abr 26

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY BRUNE e ILEANA MICAELA LOPARDO BREGA, (Ficha: D 398 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16309 Abr 15- Abr 29

MARTHA LAFLUF LAFLUF y ANIBAL RAMON DOS SANTOS, (Ficha: 31 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16948 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

JUAN BOSCO FERNANDEZ LARES y MARIANELA MARINO, (Ficha: 520 2001D).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51289 Abr 16- Abr 30

NOVENO TURNO

ERNESTO GALIPOLO ALBANELL y GABRIELA CLAUDIA VOLA PILOTTO, (Ficha: D 608 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16429 Abr 16- Abr 30

MARGOT CELIA SUAREZ ESCOBAR y ALVARO JOSE PAYRA CORREA, (Ficha: D 15 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16669 Abr 17- May 02

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN HARO NAPOLEONE y ANTONIO ATILIO GASPAROTTI AYALA, (Ficha: E 12 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16428 Abr 16- Abr 30

NELTI o NELTY FERNANDEZ AGUERO y CARMEN MERCEDES MIÑO GIMENEZ, (Ficha: 399 20001).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16763 Abr 18- May 03

JAVIER JOSE AMADO RUANOBA y MARIA CECILIA LOPPACHER ARCELUS, (Ficha: 773 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16812 Abr 18- May 03

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAPROVITERA LASPORGARA y ALICIA CLAUDIA SILVERA COSTELA, (Ficha: 560 2001 E).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16431 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MARTINEZ ZOCCHI y GABRIELA GISSEL MEDINA WROBBEL, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16096 Abr 11- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y GRISEL CORTI ARTOLA, (Ficha: 102 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16182 Abr 12- Abr 26

VICTOR HUGO LEMOS MORENO y MARIA ELENA ALPUIN SARANTES, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16800 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GRUDZIEN y VIVIAN CONCEPCION BARRETTO, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17129 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16272 Abr 12- Abr 26

ANGEL RODRIGUEZ CARREÑO y MARIA DEL CARMEN MALERBA PERRI, (Ficha: D 69 96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17087 Abr 24- May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO BLANCHARD PASADORES y CARINA HIDALGO IGLESIAS, (Ficha: 741 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16271 Abr 12- Abr 26

FERNANDO ALVEZ ALVEZ y EDITH MARY NUÑEZ CARRANCIO, (Ficha: 621 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16668 Abr 17- May 02

ALCIDES da SILVEIRA CAMARGO y LILIANA OCLO MOREIRA, (Ficha: 4 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16745 Abr 18- May 03

RAMON NOEL ARAUJO ARAUJO y MARIA MERCEDES CONDE ARAUJO, (Ficha: 22 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17063 Abr 24- May 08

AMARO ROLANDO ANTONIA BRITO PUYO y ZULMA SOSA LUGO, (Ficha: 336 2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51402 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

SUSANA MORENO ORIBE y HUGO MONGRELL GUEVARA, (Ficha: 92 2002).

Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16113 Abr 11- Abr 25

ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSEFA SUPPA COBUCCI, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16417 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLEOFAS FERNANDEZ RODRIGUEZ y ADORACION SUAREZ SUAREZ, (Ficha: V 280 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16179 Abr 12- Abr 26

JOSE ESTEBAN PILIPICH BURGHI y OLGA ELADIA DEVITTA GONZALEZ, (Ficha: V 23 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16670 Abr 17- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ALVARO GALLO BOUBETA y LAURA HERMINIA DELLA VALLE VARELA, (Ficha: V 61 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16667 Abr 17- May 02

EDUARDO AZURI CARRANO y LILIANA D'ANGELO OCLO, (Ficha: 497 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16865 Abr 19- May 06

ANGEL DEL NEGRO SPAGNA y RITA ESTER MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha: V 55 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16892 Abr 19- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDREA FATIMA CAMAÑO y PABLO DANIEL GRANERO, (Ficha: D 790 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16065 Abr 11- Abr 25

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA y MARIA MAGDALENA FERRARIO CARRERA, (Ficha: D 359 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16527 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL EDUARDO TAHMAZIAN KARDJIAN y SUSANA CAROLINA BERRETTA OJEDA, (Ficha: D 18 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16242 Abr 12- Abr 26

SERGIO ADHEMAR GIANOLI ABELLAN y MARIA ANGELICA OLIVERA MELO, (Ficha: D 84 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16700 Abr 18- May 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA BONILLA SILVEIRA y MARTIN JOSE GARCIA DA ROSA ANZUATTE, (Ficha: 865 2001).
Artigas, 28 de febrero de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16919 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

STELLA MARIS MORAES ASTRAY y MARTIN FARIAS LANZA, (Ficha: B 77 2002).
Bella Unión, 19 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16486 Abr 16- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELIDIO MIRAZO SUAREZ y JUANITA VIDIELLA VACCANO, (Ficha: B 30 2002).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16374 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OMAR SILVA MARQUEZ y SUSANA ELSA VAZ TOUREUM TORRES, (Ficha: B 376 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16373 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FREDY NOGUEIRA c MA. del CARMEN DE PALLEJA, (Ficha: 606 A 2001).
Pando, 6 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16061 Abr 11- Abr 25

MARCELLO PAGLIA y VERONICA CASTELLO, (Ficha: 229 A 2002).
Pando, 3 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16933 Abr 23- May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ROGELIO CARRO BERTALOT y MARIA ANTONIO PAREDES MARFURT, (Ficha B.16 95).
Colonia, 28 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16043 Abr 11- Abr 25

SUSANA MICHELIN SALOMON PLANCHON y GUSTAVO FREDDY ELIZARZU ARDUIN, (Ficha: 475 2000).
Colonia, 9 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16044 Abr 11- Abr 25

GUILLERMO JAVIER ROCHON BONE y MARIA ALEXANDRA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: B 450 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16045 Abr 11- Abr 25

RUBEN REINALDO GONZALEZ OTERO y MARIA LUJAN HERNANDEZ, (Ficha: 640 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16046 Abr 11- Abr 25

ENMI NICOLAS SIMEONOFF LORENTE y ANALIA BENTANCOR AROCENA, (Ficha: B 134 2002).
Colonia, 4 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16479 Abr 16- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ARIEL, PORTA y MARISA, ZEITUNIAN, (Ficha: 411 2001).
Durazno, 16 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16637 Abr 17- May 02

TERCER TURNO

ROMEO NOGUEIRA ZEBALLOS y SOFIA ELISA SANTANA MAUTONE, (Ficha: 512 2001).
Durazno, 18 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16059 Abr 11- Abr 25

ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO e ISABEL CABRERA OLIVERA, (Ficha: 59 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16060 Abr 11- Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ y MARIA de JESUS INZAURRALDE CEDRES, (Ficha: B 84 2002).
Minas, 8 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16782 Abr 18- May 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIO OLVIRRI y MARIA ASUNCION CORAPI, (Ficha: 25 2002).
Maldonado, 14 de febrero de 2002.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16581 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS JULIO GUERRA ROSSI y SONIA ESTHER SUAREZ NASER, (Ficha: 568 2001).
Maldonado, 27 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16717 Abr 18- May 03

TERCER TURNO

MARIA LUZ MARINO GOMEZ y LUIS EDUARDO PEREYRA SOSA, (Ficha: 19 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16444 Abr 16- Abr 30

ELSA ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ y RAUL CASTRO, (Ficha: 672 2001).
Maldonado, 22 de febrero de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16445 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR JORGE MENTA COCCARO y GISELLA CARINA IRULEGUY TABORDA, (Ficha: B 372 2000).
Paysandú, 13 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16489 Abr 16- Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAXIMO ALBERTO ZAPATA PEREZ y ELSA NELBY OTERO BARRIENTOS, (Ficha: A 319 2001).
Young, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16506 Abr 16- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA LARA RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL VILLANI VOLPE, (Ficha: 84 2002).
Rivera, 15 de marzo de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16626 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO JORGE REALI CESTARO y DINORAH CLAUDIA LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16278 Abr 15- Abr 29

EDUARDO ULISES MARTINEZ REDIN y GLADYS ESTHER DE LOS SANTOS OVIEDO, (Ficha: 78 2002).
Rocha, 18 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16841 Abr 19- May 06

MARIA JULIA LAZO GARCIA y CARLOS JUVENAL PEREZ CARRASCO, (Ficha: 484 2001).
Por providencia No. 453 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 19- May 06

CUARTO TURNO

RICHARD DANIEL OLIVERA y MYRIAM MARGARITA BENENCIO ALVAREZ, (Ficha: 470 2001).
Por decreto nº 3993 2001 de fecha 4 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de abril de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 24- May 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

QUELTO RODEVEL ALVAREZ UMPIERREZ y MARTA IVONNE ROQUERO BRITOS, (Ficha: 104 98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 17101 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

SILVIA ELENA HALLER CAMPIONI y JOSE LUIS CHIALVO CROSSA, (Ficha: 6 2002).
San José, 1º de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 16509 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

WASHINGTON RUBEN ANDRADA VERA y FANNY VERONICA BARCELO PEREZ, (Ficha: 35 2002).
San José, 4 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16510 Abr 16- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ALEJANDRO AIZPUN CANALES y SILVIA NELIDA SANCHEZ PEREZ, (Ficha: 321 2000).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16372 Abr 15- Abr 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "FERREIRA PALMIRA C SILVA OSCAR ALFREDO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 650 2001, se cita, llama y emplaza a OSCAR ALFREDO SILVA, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, el nueve de abril de dos mil dos.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51282 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° turno, en autos caratulados: "CUELLO MACHIN MARIA NATALIA C FERNANDEZ PABLO ARIEL - DIVORCIO R Y D - AUX. DE POBREZA" Ficha Nº 179 2000, se cita, llama y emplaza a PABLO ARIEL FERNANDEZ, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 20 de agosto de dos mil uno.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51362 Abr 19- May 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, SANDRA JACQUELINE C BOGAO MACHADO, JOSE GUSTAVO. DIVORCIO R D. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 749 2001" se llama y emplaza al SR. JOSE GUSTAVO BOGAO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Abr 15- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREYRA BRUN MARIA ALEJANDRA C PEREYRA BERON CARLOS DANIEL - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 550 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL PEREYRA BERON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51211 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ MONICA C SILVA SILVEIRA RAUL ALBERTO - DIVORCIO" - Ficha D 631 2001, se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO SILVA SILVEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51416 Abr 24- May 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GARCIA PEREZ, MARIA NELLY C FERNANDEZ BLANCO, JOSE JULIO - DIVORCIO - Ficha D 97 99", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ BLANCO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de abril de 2002.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51417 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ, ESTEBAN C BENTANCOURT OSTUNI, MARIA AUXILIADORA. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 523 2001" se llama y emplaza a la SRA. MARIA AUXILIADORA BENTANCOURT OSTUNI a que comparezca en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51426 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, HILARIO C CANTERA MENDEZ, JACQUELINE - DIVORCIO - SEPRACION DE HECHO" FICHA 571 2000 D, se cita, llama y emplaza al Sr. JACQUELINE CANTERA MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, seis de marzo del dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 16801 Abr 18- May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: OLIVERA SOSA, GREGORIA C MARTINEZ, NEVEL ABELARDO - DIVORCIO SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS - FICHA: D 497 2001, se cita, llama y emplaza a NEVEL ABELARDO MARTINEZ, a comparecer en estos autos a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CHINANTTE, SILVIA MARGOT C SILVEIRA, ENRIQUE ADAN -DIVORCIO-". Ficha Nº 870 2001; se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ADAN SILVEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de abril del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: RECARTE, RUBEN C GONZALEZ, ANA. -DIVORCIO- FICHA: 136 2002: se cita, llama y emplaza a ANA LINA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispujesto por art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 8 de abril del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 16442 Abr 16- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eva Herrera Leites c Olmos Silvera. Divorcio. Auxiliatoria" Ficha 848 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Olmos Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51255 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "OLIVEIRA, Miryam C LOPEZ, Miguel. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 63 2002 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Miguel Angel LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA está Auxiliada de Pobreza por auto Nº 458 2002 de fecha 4 de Marzo de 2002.- Rosario, o de marzo de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51330 Abr 18- May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IFRAN, JUANA LUCIA C RODRIGUEZ, HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 200 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHUCA, MARIA ALEJANDRA C RAMIREZ, GEBER HORACIO -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 188 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. GEBER HORACIO RAMIREZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51279 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ MARTINEZ BALTASAR C DEURRUTI ZULMA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 29 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 457 de fecha 27 de Febrero de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. ZULMA DEURRUTI emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-

Por providencia No. 457 de fecha 27 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Marzo del año dos mil dos. ROCHA, 07 DE MARZO DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: GARCIA, Martha Beatriz C PINTOS RECAREY, Carlos D. "DIVORCIO" Ficha C.470 2001 se hace saber que por decreto Nº 3259 de fecha 5 12 2001 se emplaza al Sr. Carlos Daniel Pintos Recarey a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 7 de marzo del 2002.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GERMAN VIGO, IRMA NAIR C A LOPEZ, FRANCISCO ALFREDO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 72 2002, se cita y emplaza a FRANCISCO ALFREDO LOPEZ, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de marzo del 2002.-

ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/p 51221 Abr 12- Abr 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975 y en el Decreto Nº 241 969 del 20 de mayo de 1969, se emplaza al funcionario de la Unidad Ejecutora 007 Dirección Nacional de Minería y Geología, Sr. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VIERA, C.I.: 1.266.930-7, a presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones o en su defecto, a expresar, motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.

Montevideo, 18 de abril de 2002.

08) (Cta. Cte.) 3/p 51415 Abr 24- Abr 26


EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 753 de fecha 24 de octubre del 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 3era. Sección Judicial y Localidad catastral Rosario del Departamento de Colonia.
Padrones: Nº 3000 (p), 3013 (p), 3014 (p), 3015 (p), 3604 (p) y 15967 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51250 Abr 15- Abr 25


INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRO, Mónica. INCAPACIDAD." FICHA Nº 172 95 B, se hace saber que por auto Nº 1645 de fecha 12 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mónica RODRIGUEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Patricia Jaqueline RODRIGUEZ CARRO.- ROSARIO, 20 de Marzo de 2002.-
Por auto Nº 606 de fecha 13 3 2002, la Sra. Patricia RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "IRIGOYTA WEBER NESTOR FABIAN - INCAPACIDAD" FICHA C 296 2000, se hace saber que por auto Nº 2758 de fecha 31 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a NESTOR FABIAN IRIGOYTA WEBER y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ELA WEBER WEBER, quien aceptó el cargo el día 16 11 2001. Montevideo a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 17128 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRADO TRUOCCHIO DOMENICO. INCAPACIDAD. FICHA C-241 2001". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1771 2001 de fecha 29 de junio del corriente, se designó CURADOR INTERINO a MARIA ANGELICA CORRADO FIGUEROA del presunto incapaz Doménico Corrado Truocchio, habiendo el curador aceptado el cargo el día 27 de agosto de 2001. Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51363 Abr 19- May 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SCHIPANI ACUÑA, GABRIELA ALEJANDRA - INCAPACIDAD CON AUX. DE POBREZA, Solicitante: Acuña Reyes, Olga" - INCAPACIDAD" Ficha 472 2001 Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 184 2002 de fecha 22 de febrero de 2002 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA ALEJANDRA SCHIPANI ACUÑA y se designó CURADOR PROPIETARIO a OLGA ACUÑA REYES. La curadora aceptó el cargo el día 14 de marzo de 2002. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51371 Abr 23- May 07

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVANDERA, JULIO ALFREDO. INCAPACIDAD. FICHA 751 99 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 397 2001 de fecha 13 de marzo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALFREDO LAVANDERA y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA LAVANDERA el curador aceptó el cargo el día veintisiete de abril del año dos mil uno. Se deja constancia que se actúa por Defensoría de Oficio.
En autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinticinco de Mayo del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJO SANTAMARIA, GUALBERTO ADAN - AUX. DE POBR. - INCAPACIDAD" FICHA C 308 97, se hace saber que por Resolución Nº 1428 de fecha 10 de abril de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a GUALBERTO ADAN RIJO, designando Curador propietario a Claudio RIJO, quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 2000. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 15- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VECINO ARNOLETTI, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA C 175 99, se hace saber que por Resolución Nº 1148 de fecha 3 de abril de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a GERARDO VECINO ARNOLETTI, designando Curadora propietaria a GRACE JANET VECINO ARNOLETTI, quien aceptó el cargo el 3 de agosto de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ARGUELLO SILVA, GASTON - INCAPACIDAD - FICHA 512 99", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1683 2000 de fecha 29 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a Gastón ARGUELLO SILVA y se designó curadora definitivo del incapaz al Sr. Leoncio Arguello, quien aceptó el cargo el día 20 de junio de 2000. Montevideo, 22 de marzo de 2001.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1107 10/p 16701 Abr 18- May 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: "ORTIZ MELLO, ANA MARIA. INCAPACIDAD" INCAPACIDAD.- FICHA 236 2000 v, se hace saber que por Auto No. 4386 2001 de fecha 21 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ORTIZ MELLO designandose Curador propietario a LUIS FELIPE MENDIVIL ORTIZ Montevideo, diecisiete de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 16965 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "FACAL RINALDI Bernardo. Incapacidad" ficha 18 94 V, se hace saber que por auto Nº 307 2002 de fecha 27 de febrero del año 2002, se designó nueva curadora del incapaz Bernardo Gumersindo FACAL RINALDI, a la Sra. Carmen Sandra FACAL PORTELA.- Montevideo, veinte de marzo del año 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16269 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PUMAR, ANIBAL -Incapacidad- Ficha V 451 2000, se hace saber que por auto Nº 4743 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL GABRIEL PUMAR BRAVO, nombrándose Curador Propietario a ANIBAL EPIFANIO PUMAR. Montevideo, 20 de diciembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 16158 Abr 11- Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: LEDIR OSVALDO SUAREZ. Incapacidad. (Ficha Nº 191 A 78), se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a Ledir Osvaldo Suárez, discerniéndose el cargo de curador del mismo a Heriberto Suárez Fernández. V. Tomás, Pólito. Actuario. Artigas, dos de Abril de dos mil dos.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

10) $ 886 10/p 16918 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "SANCHIS MENDEZ, Jorge Alberto - INCAPACIDAD" Fa. "B" 414 2001, se hace saber que fué declarado incapaz JORGE ALBERTO SANCHIS MENDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora ROSITA ELITEL MENDEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de marzo de 2202.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51232 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Elaine - INCAPACIDAD" Fa. "B" 217 99, se hace saber que fué declarada incapaz ELAINE DE LOS SANTOS, se designó curadora de la incapaz a la Señora ANA NAIR MONTERO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FARIAS, Maria Esther - INCAPACIDAD" Fa. "B" 409 86, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA ESTHER FARIAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51235 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA, ALICIA -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 397 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 930 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA GARCIA y por Decreto Nº 10013 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVO CURADOR de LA INCAPAZ de autos a ERNESTO MARIA GONZALEZ SANTOS, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 10.013 del 20 12 2001.- Canelones, doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51185 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NOVO, VALENTIN SANDOVAL -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 210 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 3845 de fecha 6 de octubre de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VALENTIN SANDOVAL NOVO y por Decreto Nº 10042 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA del INCAPAZ de autos a MARISOL NOVO ALPUIN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de marzo de 2002.- Canelones, seis de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 10042 DE FECHA 20 12 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51186 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FONTES GONZALEZ, ANILDO -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 192 99 V, se hace saber que por Resolución Nº 8778 de fecha 13 de noviembre de 2001 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANILDO FONTES GONZALEZ y se designó CURADORA DEFINITIVA del INCAPAZ de autos a MARIA DE LOS ANGELES CARDOZO CABRERA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 13 de noviembre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7347 DE FECHA 18 10 2000.- Canelones, once de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ELLIS MORALES, MABEL. INCAPACIDAD. FICHA 457 2001" por auto Nº 246 2002 del 19 de Febrero de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Mabel ELLIS MORALES, C.I. 3.103.108-6, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Nelly Gladis ELLIS MORALES, C.I. 3.477.154-6, quien tomó aceptación del cargo el día 5 de Marzo de 2002 y fijó domicilio en Ansina 435, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de marzo de 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51265 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RAIMUNDO, SANTA ISABEL. DESIGNACION NUEVO CURADOR. FICHA 427 99", por auto Nº 101 2000 de fecha 8 de febrero del 2000, SE DESIGNO CURADOR de la incapaz Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 3.986.627-7, a la Sra. Santa Isabel GONZALEZ RAIMUNDO, C.I. 4.196.846-5, domiciliada en Paraje Centurión, 4ta. sección judicial de Cerro Largo. La designada CURADORA tomó aceptación del CARGO el día 16 de febrero del 2000, sirviendo dicho acto de discernimiento. La citada Sizina María GONZALEZ RAIMUNDO había sido declarada incapaz en auto correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, caratulado: "GONZALEZ RAIMUNDO, SIZINA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA 376 82" por decreto Nº 1894 del 12 de agosto de 1982, habiéndose designado como CURADOR interino a Rene GONZALEZ, quién aceptó el cargo el día 1º de setiembre de 1982 y fijó domicilio en Centurión, 4ta. sección de Cerro Largo. Melo, 28 de marzo del 2001. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51266 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BARRIOS ACOSTA, JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 342 2001" por auto Nº 670 2002 de fecha 13 de Marzo del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Javier BARRIOS ACOSTA, C.I. 4.071.227-3, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Enilda Esther ACOSTA TECHERA, C.I. 3.028.909-2, domiciliada en Simón Bolívar Nº 276 Barrio Collazo, de la ciudad de Melo, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Marzo de 2002, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1º de Abril de 2002. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51267 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "PINTOS GODOY, DANIEL EUCLIDES. INCAPACIDAD" (expte. 499 2000B) se hace saber que por decreto Nº 4039 de fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Daniel Euclides Pintos Godoy designándose curador legítimo al Sr. Anselmo Pintos.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51303 Abr 17- May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, dictada en autos: "DOMENECH MACHIN, María Elcira y Liri Inés. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 232 96 B, se hace saber que por auto Nº 2794 de fecha 18 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Elcira y a Liri Inés DOMENECH MACHIN y se designó Curador DEFINITIVO a Angela MACHIN ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en expediente Fa. 293 96 B y por auto No 846 de fecha 14 4 97, se declaró Auxiliada de Pobreza a la Sra. Angela MACHIN.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51328 Abr 18- May 03

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "CABRERA FRANCO, Andrea. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 91 97 B, se hace saber que por auto Nº 3.021 de fecha 6 de Octubre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CABRERA FRANCO y se declaró Curador DEFINITIVO a CHELA IRIS FRANCO SUAREZ. ROSARIO, 4 de Abril de 2002.-
Se deja constancia que en expediente Fa. 314 97 B y por auto Nº 1806 98 de fecha 26 de Agosto de 1998, la Sra. Chela Iris FRANCO SUAREZ, fue auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51329 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRASIDE ALSUA, Héctor Jorge.- PROCESO DE INCAPACIDAD".- Ficha 336 2001; se hace saber al público que por auto Nº 448 2002 de fecha 11 03 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor Jorge GRASIDE ALSUA; designándose Curadora del mismo a su madre Julia Margarita ALSUA AGUERRE; quien aceptara dicho cargo con fecha 11 03 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 19 03 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) $ 1107 10/p 16634 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "RECUERO, MARIA VERONICA Incapacidad". Fa. 313 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 484 de fecha 14 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA RECUERO y se designó Curador a WILSON OMAR RECUERO.- Trinidad, 18 de marzo de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) $ 1107 10/p 16882 Abr 19- May 06

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "GARCIA MENENDEZ, LUIS EDUARDO. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 387 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 517 2002 de fecha 18 de marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS EDUARDO GARCIA y se designó Curador a ALBA ELIZABETH MENENDEZ.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 20 de marzo de 2002. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51364 Abr 19- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLO!RIDA DE 2º TURNO en los autos caratulados GONZALEZ GONZALEZ JORGE ARIEL. INCAPACIDAD 1062 79, se hace saber que por Resolucion N. 2390 80, de fecha 30 de abril del 1980, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ARIEL GONZALEZ GONZALEZ, designándose curadora del mismo a SABINA MARCELA GONZALEZ BONOMI. Se hace saber se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 22 2 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51422 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letradode primera Instancia de TERCER TURNO de FLORIDA en los autos caratulados RECOBA LATORRE, ALBA GLORIA. INCAPACIDAD. F. 749 86., se hace saber que por RESOLUCION N.. 3711 87 de fecha 17 9 97, se declaró en estado de incapacidad a ALBA GLORIA RECOBA LATORRE DESIGNANDOSE CURADORA de la misa a ELSA LATORRE RODRIGUEZ. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza. FLORIDA 28 2 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 24- May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CABRAL GADEA, MARIO, INCAPACIDAD" Fa. 1682 99 se hace saber que por Auto Nº 4124 de 17 08 2000 se declaró en estado de Incapacidad a MARIO SEBASTIAN CABRAL GADEA, habiéndose designado Curadora a MABEL GADEA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 13 de setiembre de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 16447 Abr 16- Abr 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBAREZ ALZAMENDI, JOHAN MARTIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 302 2001", se hace saber que por Auto Nº 4781 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOHAN MARTIN ALBAREZ ALZAMENDI designándose curador al Sr. ELBIO ROBERTO ALBAREZ, quien aceptó el cargo conferido el 15 03 2002.- Paysandú, 2 de Abril de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51226 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado

de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 783 2002 de fecha 08 de marzo de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SILVIA JACQUELINE LEGUISAMON FEO, Ficha 571 2001, habiéndose designado curadora del mismo a YOLANDA MARGARITA FEO MACHADO. Rivera, 05 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16624 Abr 17- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASCANO MONICA SUSANA. INCAPACIDAD. Fa. 598 98", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2993 de fecha 2 8 2000, se nombró nuevo curador de la denunciada de autos al Sr. Luis Alberto Lascano Núñez, CI número 4.108.194-8, domiciliado en Barrio Mirador España de Rocha.- Por providencia No. 494 2002 de fecha 01 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CASELLA RODRIGUEZ NIVER FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 182 96" se hace saber que: Por Resolución No. 1816 de fecha 17 06 99 se declaró en estado de incapacidad a Niver Fernando Casella, CI 4.027.765-9, domiciliado en Ruta 9 km 1 de la ciudad de Rocha, designándose curador del mismo a la Sra. Mabel Rodríguez Correa, CI. 3.287.327-1, igual domicilio que el anterior.
Por decreto nº 3255 99 de fecha 29 9 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 20 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51382 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ROMERO MARTINEZ LAURA MARGARITA. INCAPACIDAD. Fa. 247 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5303 de fecha 3 12 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a LAURA MARGARITA ROMERO MARTINEZ C.I. No. 4.353.591-3, domiciliada en Carmelo Barone 1478 de la ciudad de Castillos, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a MARGARITA DORY OLIVERA VENTURA C.I. No. 4.142.946-7 con igual domicilio que la anterior.-
Por providencia No. 3045 de fecha 7 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 5497 de fecha 03 12 2001 dictada en autos caratulados: "CAL ARCE LIDIA. INCAPACIDAD. FICHA No. 9 94 V" se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos LIDIA CAL ARCE C.I. No. 4.201.723-7 domiciliada en calle Yamandú Rodriguez y Figueroa -Bo. Cosse- de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. SONIA MABEL CAL C.I. No. 2.538.599-8 domiciliada en Florencio Sanchez No. 169 también de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 3052 de fecha 27 07 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los seis dias del mes de Febrero del año dos mil dos.- ROCHA, 6 de Febrero de 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51383 Abr 23- May 07

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 1006 de fecha 05 de Abril de 1999 dictada en autos caratulados: "BENENCIO NUÑEZ ANGEL RAFAEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 51 97 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL RAFAEL BENENCIO NUÑEZ. C.I. No. 3.774.131-8, domiciliado en Juan Francisco Pagola y Zalayeta de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. JUANA DOLORES NUÑEZ FUCO C.I. No. 3.398.356-2 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 2303 de fecha 1 06 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Junio del año dos mil.- ROCHA, 07 de Junio de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51384 Abr 23- May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDIETA CEBALLOS, PATRICIA LAURA - INCAPACIDAD - FICHA B 15 2001, hace saber que por Auto Nº 4007 2001 de fecha 13 de Agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: PATRICIA LAURA MENDIETA CEBALLOS designándose CURADORA a la SRA. ZULI MARLENE CEBALLOS PINTOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día QUINCE de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARANDA MOTTA, GERARDO ALEJANDRO Y ALDO ROBERT - INCAPACIDAD - FICHA B 12 2000", hace saber que por Auto Nº 1151 2001 de fecha 29 de Marzo de 2001, se declaró en estado de incapacidad a: GERARDO ALEJANDRO y a ALDO ROBERT ARANDA MOTTA, designándose CURADORA a la SRA. ANA MARIA MOTTA SOSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de Agosto de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día CUATRO de MARZO de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 23- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "URRUTIA BERRUTI, MARTIN ALEXIS, INCAPACIDAD FICHA 70 2000, se hace saber que por auto Nº 1729 del 1 de junio del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad MARTIN ALEXIS URRUTIA BERRUTI (C.I 4.268.087-8), designándose como curadora a ADRIANA LORELEY BERRUTI GARCIA C.I 3.929.714-6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51286 Abr 16- Abr 30

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GUTIERREZ ROTELA CARMELO WALDEMAR INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 151 99, se hace saber que por auto Nº 3263 del 18 de setiembre del 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad de CARMELO WALDEMAR GUTIERREZ ROTELA C.I 4.026.347-6),

designándose como curadora a SERGIO ADALBERTO GARCIA C.I 2.693.790-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 18 DE FEBRERO DE 2002.- ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 24- May 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

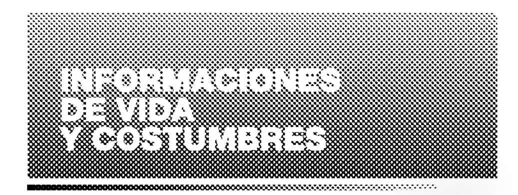
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "MORALLES VIDAL, ANA MARIA VIRGINIA INCAPACIDAD". Ficha 389 99; se hace saber que por Resolución N° 276 2002 de fecha 20 de Febrero del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a la Sra. ANA MARIA VIRGINIA MORALLES, designándose curadora a su cónyugue LUIS ALFREDO SIQUEIRA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de marzo del 2002.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) $ 1107 10/p 16694 Abr 18- May 03

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ MUÑOZ, WILSON POR EL INCAPAZ EDWARD RAMIREZ PINTOS.- NOMBRAMIENTO DE CURADOR.-", Fa. 535 2001; se hace saber que por resolución N° 145 2002, de fecha 13 02 2002, se ha designado curador del incapaz EDWARD RAMIREZ PINTOS, al SR. WILSON RAMIREZ MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Tacuarembó, 15 de Febrero de 2002.-
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51319 Abr 18- May 03



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó KAREN SOLANGE SANCHEZ LAGUNA, solicitando Información de Vida y Costumbres, Ficha 718 2001, con Auxiliatoria de Pobreza, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Aurora Adriana Olivera Montiel y Andrea Isabel Plada Migliaci. Montevideo 15 abril de 2002. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.

11) (Cta. Cte.) 10/p 51432 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Graciela Margarita Patrone Matteo, ficha 963 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvia Verónica Morales y Verónica Rivero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, de marzo de 2002 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 16802 Abr 18- May 03

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "Curbelo Crosa, Rossana Isabel. Información de Vidas y Costumbres. Ficha. 1110 2001, se presentó Rossana Isabel Curbelo Crosa quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Andrea Capano y Elena Zulamian sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de abril de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 16304 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° turno en autos caratulados "CABRERA PIRIZ, NELLY GLADYS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 298 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Gladys Cabrera Piriz de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley N° 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreciendo la declaración de Antonio Carlos Fierro y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1328 10/p 16953 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno se hace saber que se presentó SONIA MAYDER GERVASINI DE LEON (Ficha 1171 2001) quien optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Norma Ferreira Morales sobre su vida y costumbre. Montevideo 20 marzo de 2002. Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.

11) $ 886 10/p 16249 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno se hace saber que ante esta Sede se presento Ana GonÇalves Martinez (Ficha: 97 2002) quien optando por el titulo de Escribana ofreció las declaraciones de Carla Lascalla y Milton Umpierrez sobre su vida y costumbres. Montevideo 17 de abril del 2002. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

11) $ 886 10/p 17079 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno, dictada en autos: "Delfino Rivero Alejandra Marisa. Información de vida y costumbres" (ficha: 40 2002); se hace saber que ante este Juzgado se presento Alejandra Delfino Rivero, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Ines Di bona Araujo y Raelvi Terra Velásquez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1° de abril del 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1107 10/p 16389 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Duro Bado, ficha 980 2001 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Ausqui y Jacqueline Sosa Ramallo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 886 10/p 16382 Abr 15- Abr 29

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° turno, se hace saber que en autos caratulados: "FIERRO MORALES, ANTONIO CARLOS - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 25 2002, se presento el interesado, quien a los efectos de poder quedar registrado ante el Ministerio de Economía y Finanzas como representante de firma extranjera en el país, de acuerdo al numeral 3 del artículo 3 de la Ley N° 16.497 del 15 de junio de 1994, ofreció las declaraciones de Ricardo Ignacio Garaza y Lilián Ricca Nemoy, sobre su vida y costumbres.
EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOS. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

11) $ 1550 10/p 16944 Abr 23- May 07

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Departamental de Capital de 21o Turno, en autos caratulados "MOLINARI OJEDA, Laura Inés. Información de Vida y Costumbres", Ficha 1044 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Inés MOLINARI OJEDA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de Claudia Errotamendía y Mariel Pena, sobre su vida y costumbres Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 16878 Abr 19- May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "MORAES GARCIA MARIA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha V 22 02, se hace saber que se presentó María Isabel Moraes García, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Héctor Ariel Nasiff Olmedo y Fernando Riani Baranzano, sobre su vida y costumbres. Artigas, 11 de abril de 2002. Dr. José Ma. Gómez Ferreyra. Juez de Paz Departamental.
11) $ 886 10/p 16786 Abr 18- May 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CERDEÑA VIEITO MARIA LUISA".- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 670 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA LUISA CERDEÑA VIEITO, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Nelson Fabio Invernon Day, Diego Andrés Praderio Aguiar y de Luis González Grezes, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 16311 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, en autos caratulados "KÖHLI SCHOLDERLE Gretel Eliana. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 25 02, se hace saber que se ha presentado en estos autos Gretel Eliana Kohli Scholderle a efectos de ser posteriormente habilitada como PROCURADORA, ofreciendo la declaración de los testigos: Dr. Adhemar Prieto, Dra. Ivonne Yoset, y a los efectos legales se efectúan las publicaciones por diez días. Colonia, 16 de abril de dos mil dos. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 16913 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BRIANO RODRIGUEZ; VIRGINIA ELENA. -INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. 596 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: VIRGINIA ELENA BRIANO RODRIGUEZ, domiciliada en: De la Llana Nº 428 de la ciudad de Minas, promoviendo INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: María Claudia Pereira y Carolina Martinez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 14 3 2002.- EDUARDO LARROSA MANZUR, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 16086 Abr 11- Abr 25

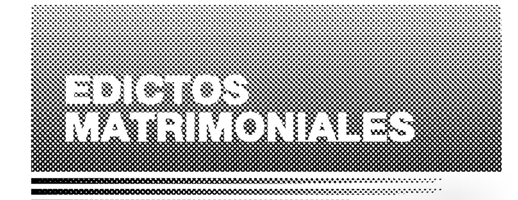
MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er TURNO DE MALDONADO.

EDICTO = Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, dictada en autos: FELLO PEREIRA Fabrizio Javier, ficha 747 2001, hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribano y ofreció las declaraciones de Raúl FERNANDEZ y Freddy TORT, sobre su vida y costumbres. En fe de ello, signo y firmo. Maldonado, 20 de marzo de 2002 Juez de Paz de 3er. Turno, Dra. Adriana DE LOS SANTOS ARIGONI.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 16868 Abr 19- May 06



Montevideo, abril 24 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN ANDRE DORREGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2230 y LOURDES CECILIA OTAMENDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pesaro 2993.
14) $ 156 3/p 1582 Abr 24- Abr 26

GUSTAVO ADOLFO DIEZ, 43 años, divorciado, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Jose Ma. Montero 3006 801 y ANA MARIA BERENGUER, 50 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Guayabo 1710.
14) $ 156 3/p 1585 Abr 24- Abr 26

ROBERTO CARLOS ARRUA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3370 1 y KARINA SOLEDAD MENDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5328.
14) $ 156 3/p 1588 Abr 24- Abr 26

JOSE TANOUS ALAM, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1547 503 y ESTELITA VARELA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1547 503.
14) $ 156 3/p 1590 Abr 24- Abr 26

MAURICIO ACHIGAR, 24 años, soltero, estudiante, hungaro N U, domiciliado en Siete Cerros 7762 y VALERIA CRISTINA COSTA, 24 años, soltera, labores, argentina N U, domiciliada en Siete Cerros 7762.
14) $ 156 3/p 1601 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 2

PABLO JOSE BARCENA, 47 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Torres Nauticas 1230 1509 y ALICIA ANDREA BALADON, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Torres Nauticas 1230 1509.
14) $ 156 3/p 1600 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 3

MAURICIO DANIEL CASTRO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1809 104 y ADRIANA ELIZETTE GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1809 104.
14) $ 156 3/p 1594 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 4

RICHARD MARIANO LOPEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4729 y ALEJANDRA GIANINA SALTARELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Bautista Alverdi 6303.
14) $ 156 3/p 1581 Abr 24- Abr 26

JOSE LUIS LEDESMA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecoq calle 2 848 210 y ALEJANDRA VAZQUEZ, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ricaute 896.
14) $ 156 3/p 1586 Abr 24- Abr 26

SEBASTIAN JORGE LAZA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 5855 y MARIA ELENA VERGARA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 1332 14.
14) $ 156 3/p 1587 Abr 24- Abr 26

EMILIO DARISMIR FERNANDEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vicente Coitiño 5357 Viv, 151 y EVELYN GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Coitiño 5357. Viv. 151.
14) $ 156 3/p 1595 Abr 24- Abr 26

JOSE RICARDO LONGONE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cluzeau Mortet 5031 y SILVIA BEATRIZ CHOCA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4326 10.
14) $ 156 3/p 1603 Abr 24- Abr 26

WASHINGTON LACUESTA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1384 y VERONICA CASCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zapicán 2414 101.
14) $ 156 3/p 1608 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 5

ANGEL GUSTAVO GORGATELLI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4382=5 y SILVIA ALEJANDRA TORENA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4382=5.
14) $ 156 3/p 1583 Abr 24- Abr 26

FEDERICO GARCIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez y Vega 893=701 y DAYTE MARIA BOUISSA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez y Vega 893=701.
14) $ 156 3/p 1584 Abr 24- Abr 26

DANIEL SILVERIO GAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1469=16 y NEDDA FABIANA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 A 412.
14) $ 156 3/p 1589 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 6

ROBERTO ADOLFO MENDARO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 5 E oo2 y ANDREA ANALIA ADAMI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 5 E 002.
14) $ 156 3/p 1592 Abr 24- Abr 26

DANIEL ANTONIO MACIEL, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rocha 2443 2 y ELIZABETH MARJORIE PEREIRO, 47 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Rocha 2443 2.
14) $ 156 3/p 1606 Abr 24- Abr 26

MARCELO MAROZZI, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rigel 4441 y ELIZABETH ROBLEDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rigel 4441.
14) $ 156 3/p 1610 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 7

EDUARDO PORTELA, 57 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Chimenea 6466 y SANTA TERESITA AVILA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chimenea 6466.
14) $ 156 3/p 1598 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 8

JOSE RICARDO RIBEIRO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Capri 2174 y MARIA de LOURDES SOSA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Capri 2174.
14) $ 156 3/p 1597 Abr 24- Abr 26

DIEGO RAMON REGUERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3323 y LAURA CECILIA MARCACCIO, 19 años, soltera, empleada, nacional-uruguaya, domiciliada en Luis Lamas 3323.
14) $ 156 3/p 1602 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 9

JOSE MARIA SANZ, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Mantua 6735 y CAROLINA SILVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Piera 1835 25.
14) $ 156 3/p 1593 Abr 24- Abr 26

PABLO GUSTAVO SANDES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vicuña 1864 y ANA LIA SARASUA, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Magariños 1984.
14) $ 156 3/p 1596 Abr 24- Abr 26

RAFAEL ANDRES SARACHAGA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Morales 912 ao 601 y ANA SILVIA MUNIZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Maria Morales 912 ap 601.
14) $ 156 3/p 1599 Abr 24- Abr 26

FERNANDO RAMON SANCHEZ, 29 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221 ap 503 y NATALIA DONYA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 7 Nº 2644 CH Mesa 1.
14) $ 156 3/p 1604 Abr 24- Abr 26

RAFAEL STORACE, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Arocena Nº 1591 ap 402 y SANDRA TOSI, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla Republica del Peru Nº 1353 ap 1202.
14) $ 156 3/p 1605 Abr 24- Abr 26

WASHINGTON MARTIN SANGUINET, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1885 2 y ROSANA CAVELLI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3686.
14) $ 156 3/p 1609 Abr 24- Abr 26

OFICINA No. 10

ARIEL EDGARDO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Pasaje Rossi 3465 bis y VANESA BEATRIZ MIRABALLES, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Rossi 3465 bis.
14) $ 156 3/p 1591 Abr 24- Abr 26

JORGE WASHINGTON VARGAS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dunant 4315 y LAURA YANET IRIZABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4315.
14) $ 156 3/p 1607 Abr 24- Abr 26

Montevideo, abril 23 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCO DANIEL ALVEZ, 26 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4746 y FABIANA PATRICIA ARRECHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4746.
14) $ 156 3/p 1572 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 3

ROGELIO ANTONIO CHARLONE, 60 años, viudo, medico, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1422 y MARIA ELIZABETH VIGO, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Simon Bolivar 1422.
14) $ 156 3/p 1573 Abr 23- Abr 25

HUMBERTO DANILO CABELLI, 23 años, soltero, empleado, domiciliado en Baltasar Vargas 1128 16 y PATRICIA LORENA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1128 16.
14) $ 156 3/p 1574 Abr 23- Abr 25

PABLO GASTON CORE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Instrucciones 4144 y ANDREA MERY GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3205. B.
14) $ 156 3/p 1579 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 4

ALEX CHRISTIAN LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2383 y ALEJANDRA CARINA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cedros 2384.
14) $ 156 3/p 1578 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 5

ROBERTO SEBASTIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1761=1 y MANUELA AGUSTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco Solano López 1431.
14) $ 156 3/p 1571 Abr 23- Abr 25

MARTIN EDUARDO HUERTAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5089 y MYRIAM EVELIN MONTERO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Piribebuy 5089.
14) $ 156 3/p 1576 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 8

NESTOR ESMIR RAMBAO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Massini 3208 1104 y MONICA ANDREA COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3208 1104.
14) $ 156 3/p 1580 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 10

PABLO JAVIER NUÑEZ, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 6453 e IVANNA MARY VALADAN, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Millán 4277 ap. 302.
14) $ 156 3/p 1575 Abr 23- Abr 25

NELSON ENRIQUE TRIPALDI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José María Silva 4082 y GLADYS NAIR DIAZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Silva 4082.
14) $ 156 3/p 1577 Abr 23- Abr 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO en los autos caratulados: "LENA SCAPUSIO CARMEN H. PRESCRIPCION FICHA 21 2001" se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón No. 61.002 de Montevideo, que tiene al Oeste, frente a calle Amazonas 8 mts. 65, al Norte linda con padrón 61.001, 37 mts. 03, al Este con padrón 120.905 8 mts. 44, y al sur con padrón 61.003, 37 mts. 03.- Se emplaza especialmente, a los linderos, Juan Humberto Mesa Cal, Ezio D'antonio Porujonio o D'antonio Pomjonio, y Alfredo Guzzini Franchini, a todos los sucesores de Teresa Stezano de Scapusio, y a Rodolfo Lena Scapusio, Julia Scapusio De León, Juan José, Miguel y Héctor Scapusio Rodríguez, y Berta Rodríguez de Scapusio, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 12 de marzo de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 1993 10/p 16093 Abr 17- May 02

Prescripción

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos - "FERRARI DE YARDINO HILDA y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 251-1997,- y según Providencias Nos- 3898 del 29 de noviembre del año 2000 (fs. 79), y,- 3552, del 23 de octubre del año 2001, (fs. 106) se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho en estos autos, sobre el PADRON No. 612 de la 14a. Sección Judicial de SAN JACINTO, departamento de CANELONES, zona urbana señalado con el número 6 de la manzana "D" del plano del Agrimensor Miguel L. Costa inscripto en Topografía con el No. 918 el día 9 de diciembre de 1940, tiene una superficie de 636 mts. 55 dms. de frente a calle Las Piedras, sin número, a los LINDEROS, propietarios de los PADRON No. 97, sito en la calle Sauce sin número "Parroquia de la Iglesia Católica", en la persona del Sr. Obispo del Departamento de Canelones y -o- la Curia. en la calle Batlle y Ordóñez No. 579 - PADRON No. 98 sito en la calle Carlos Roxlo 1275 donde funciona O.S.E, - en la persona de los representantes legales de la misma, PADRON No. 99 sito en la calle Pando sin número, propiedad de los Sucesores de CASIANO REBUFELLO y TERESA TOMATIS, SR. HEBERT REBUFELLO, con domicilio en la calle Juncal No. 1327 apto. 603, Edificio "Ciudadela" del Dpto. de Montevideo y, a los Sres. María Estela YARDINO SPATOLA,, - Julio César. YARDINO SPATOLA, y Gustavo YARDINO DOCARMO, todos de San Jacinto Dpto. de Canelones, domiciliados respectivamente en Canelones sin número, Andrés 5732 y Niña 18245. de esa localidad, - y, especialmente a los Sucesores de REBUFELLO, a título singular y universal,- bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Diciembre 6 del año dos mil uno.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 3542 10/p 16458 Abr 16- Abr 30

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BERGER, René, Prescripción Treintenaria", ficha: 501 2001, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los interesados, especialmente a la señora Josefina Rivas y a los linderos señores Violeta Cases, Adriana Moreira y Gianella Labella, sus sucesores a título universal y particular a deducir ante esta Sede sus derechos respecto del 50% del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos: solar de terreno y mejoras constructivas ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 117.482, que se compone de una superficie de 429 metros 68 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Asamblea No. 4528 entre las calles Colombes y Velazzo, limitando con los padrones números 117.481, 117.486, 117.491 y 117.483, todo de conformidad con los datos emergentes del Plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor Sergio Calfani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 505 el 29 de agosto de 2001.- Montevideo, 27 de febrero de dos mil dos. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 16815 Abr 18- May 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposicion del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados "GARCIA LLANES, CARLOS OSVALDO Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Ficha 116 95), se cita, llama y emplaza por el termino de 90 dias a todos los interesados y especialmente a "La Industrial Francisco Piria S.A." y o a sus sucesores, a deducir sus derechos sobre el bien inmueble empadronado hoy con el No. 105.770 de la 10a. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, Carrasco Ordeig, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel L. Costa de fecha 23 de enero de 1924, inscripto en la Direccion de Topografía el día 30 de junio de 1924, se señala con el No. 25 de la manzana F, tiene una superficie de 750 metros cuadrados y se deslinda y limita de la siguiente manera: al SO 15 mts. de frente a la calle Lapuente entre las calles Fedra y Maximo Tajes, distando su punto medio 102 m 50 dm de la esquina formada con esta ultima, al NO 50 mts. lindando con el solar 26 hoy padrón No. 105.771, al NE 15 mts. lindando con el solar 12 hoy padrón No. 105.757, el SE 50 mts. lindando con el solar 24 hoy padrón No. 105.769. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio, con el cual se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 3100 10/p 16967 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otros - Prescripción Adquisitiva" (Fa. C- 1171 87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados y especialmente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Avilés del 17 3 1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts 60 dmts 2, deslindados así: al SO, 10 mts de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts, con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. Con padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de Oficio, con quien continuarán estos procedimientos.- Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 16539 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados "Torres Donis, Emilio. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 299 2001", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Torres Donis, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón ciento noventa mil ciento noventa y cinco (190.195), el que según plano del Agrimensor Alejandro Benítez, de Diciembre de 2000, inscripto provisoriamente a los efectos de esta prescripción, en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 453, el 21 de diciembre de 2000, tiene un área de quinientos treinta y seis metros, treinta y dos decímetros (536 mt., 32 dm.) y se deslinda así: 12 metros, 84 centímetros al Noroeste, de frente a calle Carlos María Herrera, entre General Hornos y Carlos María de Pena; 42 metros 20 centímetros, al Noreste, lindando con el padrón 190.196; 13 metros, 1 centímetro al Sureste, lindando con parte de los padrones 402.842 y 402.841; y 40 metros, 97 centímetros, al Suroeste, lindando con el padrón 190.194. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, para que comparez-

can a deducirlos en estos procedimientos, en especial a los sucesores a título universal y o singular de los causantes: Miguel Donato Brasesco, Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brasesco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 abril 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 16419 Abr 15- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental dela Capital de 28º Turno, dictada en autos "Marán Casal, Néstor - Prescripción Adquisitiva" Ficha: E 900 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Néstor Marán Casal, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien mueble, vehículo marca Hudson, año 1947, Padrón 103.733, Matrícula 702.244 de Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días (arts. 123 y 127 del C.G.P.), a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble referido y en especial a María Eulogia Mancebo Rojas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, diecinueve de marzo del dos mil dos.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 16594 Abr 17- May 02

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "Ardaiz, Luis, Prescripción, Fa. 489 2.001", se hace saber que se han presentado Luis Alberto Ardaiz y Ema Carrasco Rodríguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 90.145, sito en la 17ma. sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, el cual, según plano de mensura relevado al efecto en julio del año 2.000 por el Agrimensor Luis E. Rivero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Sección Registro Provisorio, Cotejo y Registro de Planos, el 24 de julio del 2.000, con el Nro. 415, se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al O, de frente a la calle Machíes (por donde su puerta de ingreso se señala con el Nro. 4464), entre Camino Teniente Galeano y la calle José Ramírez, distando el punto medio de dicho frente 51 metros al comienzo de la esquina con la última citada; 48 metros al N con el padrón 90.146; 12 metros al Este, con el padrón 90.137; y 48 metros al Sur, con los padrones 166.925 y 90.144. Asimismo, y en consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de noventa días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1ro. de abril de 2.002. Esc. Reina Garibaldi Nolé, ACTUARIA.

16) $ 2657 10/p 16762 Abr 18- May 03

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados "ROMELLI GABAY, AGUSTIN FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 1109 2001", se hace saber que se promovió Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo marca Fiat, Modelo Premio, S 1300, año 1990, padrón 252139 (antes 9928), matrícula B 202226 (antes B2 9928), del Departamento de Maldonado, Motor Nro. 3141782 a nafta, 14 H.P., 2 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del 2002. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16160 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CRUZ SILVA, NICOMEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 425 2000", se cita, llama y emplaza en autos a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano 211 de la ciudad de Melo, 1ª sección catastral de Cerro Largo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, y en especial al Sr. Felipe BAPTISTA y o sucesores, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente juicio. Melo, 23 de marzo del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1328 10/p 16474 Abr 16- Abr 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-. E D I C T O S .-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, Dra Sylvia Castelli en los autos caratulados "D'ERRICO GUILLERMO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 434 2001, se hace saber, que: ante esta Sede se presentó el Sr. GUILLERMO D'ERRICO promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al inmuebele padron No. 4694, zona urbana, Colonia, solar 15, manzana 271 con una superficie total de 467 mts, ubicado en el departamento de Colonia y que linda con los padrones No. 6043, 6044, y 3461, EN CONSECUENCIA, CITESE, LLAMESE Y EMPLACESE por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padron 4694, zona urbana de Coloniay en especial a VICENTE JORGE NESTOR CARACCIOLO D'ERRICO, LUIS ALBERTO CARACCIOLO D'ERRICO, NICOLAS LUIS ANTONIO CARACCIOLO, y o sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos a saber: Padrón 6043 Ruth Pauls Pauls, Padrón No. 6044 Emma Tossi, Parón No. 3461 Ana Esther Carro y o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante con estos procedimientos. Expídanse los edictos a tales efectos. Fdo. Dra. CASTELLI, Juez de Paz Dptal. de Colonia MABEL BERRIEL DE ENEBU, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2435 10/p 16687 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "BERRUETA BAYLE Julio César, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C.107 02, se emplaza a "PALENCIA SRL" y a quienes se consideren y crean asistidos por derechos sobre el AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, año 1993, modelo GOL SL 1.8, motor JK188341 diesel, 18 HP, 4 cilindros, chasis 9BWZZZ230ZPT 005753, Padrón 24.459 y matrícula QAH-905 de Durazno (antes Padrón 409.425 y matrícula 913.938 de Montevideo, y motor UD 292701 nafta), para que comparezcan a estar a Derecho o a contestar la demanda dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio. Durazno, 9 de abril del 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1550 10/p 16606 Abr 17- May 02

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: TECHERA, Leda.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: C 5 2002"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: linderos del inmueble de referencia, en especial a MONICA MARCELA IRURETA, sus sucesores o a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano padrón Nro. 155, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 25, localidad catastral Sarandí Grande, con frente al suroeste en 43. 30 mts. a calle Faustino Harrison y al Noroeste en 21. 40 mts. con frente a calle Libertad el cual consta de un área de 926 mts. 51 dms. según plano de mensura del Agr. Sergio Gil Lerena.- insccipto con el nro. 67 del 6 12 2001 en Oficina Dtal de Catastro de Florida, en el PLAZO DE NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 12 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51401 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

SEXTO TURNO DE MALDONADO, DRA. GRACIELA GATTI, EN AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ, ALEJANDRO - PRESCRIPCION - FICHA 228 2001, SE EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES DE AUTOS PADRONES RURALES 5128, Y 23066, DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN AUTOS A DEDUCIRLOS, EN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, Y EN ESPECIAL, SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES DE DICHOS INMUEBLES, A SABER: SIXTO FROILAN GONZALEZ DIAZ Y ANGELA SOFIA MEDINA TEJERA DE GONZALEZ E HILDA ESTHER MEDINA MEDINA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN LA CIUDAD DE MALDONADO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1550 10/p 16869 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "BERRIO ARZENO Sonia Lelia - PRESCRIPCION TREINTENAL F. 31 2002" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 1 de marzo de 2002, con el No. 167, consta del siguiente señalamiento, padrón y deslinde: solar padrón 1639, manzana catastral 6, superficie 1413 ms. 50 dms., con 22 ms. de frente al Suroeste a calle Alción, por 64 ms. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 140, por 22 ms. al Noreste de fondo lindando con padrón 1638, y por 64 ms. 25 cms. al Noroeste lindando con padrón 142; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis 1 de abril de 2002. Dra. Blanca Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 16402 Abr 15- Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "Ferreira Zelmar Concepción - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa B 93 2001;, se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derechos sobre el Inmueble Padrón 110 ubicado en Pueblo Beisso 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Beisso, Manzana 19, Carpeta Catastro 8 y que consta de un area de 2000 mtscuadrados, lindando con los Padrones 109 y 122 como asi mismo al ultimo titular y a los linderos actuales del mencionado Padron, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicacionesAUXILIADO DE POBREZA. Guichón, 14 de marzo de 2002. DRA. ANDREA CAAMAÑO.= JUEZ DE PAZ 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 16- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA, NIDIA GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 403 2001": SE HACE SABER: Que Por decreto nº 760 de fecha 18 3 2002 se ha dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Leonardo Deoclicio da Silva o Silva y o a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de abril del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16889 Abr 19- May 06

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARDOZO, JULIO CESAR.- PRESCRIPCION BIEN MUEBLE" (Fa. C 6 2002), según Decreto Nº 23 de fecha 21 2 2002,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO CESAR RODRIGUEZ CARDOSO, promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien mueble: -Camioneta marca TOYOTA. modelo HILUX, año 1988, matrícula CB 20595, motor Nº 2L-1485738.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo automotor que se pretende prescribir, especialmente a PEREIRA CONSTRUCCIONES S.A. así como al administrador de la misma CARLOS ALBERTO PEREYRA GRANIZAL; -para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos.- Lascano, 19 de marzo de 2002.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

16) $ 1771 10/p 16842 Abr 19- May 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MONTELONGO PEREZ HILDA LUCINDA E IMELDA AGUSTINA" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 546 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó HILDA LUCINDA e IMELDA AGUSTINA MONTELONGO PEREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales sitos en la 6ta. Sección Catastral de San José empadronados con los números: 14978 (fracción 3) que se deslinda: 321 metros 75 centímetros al NW, lindando con parte de la fracción Nº 2, teniendo salida a Camino Vecinal de 17 metros medio de servidumbre de paso de 10 metros de ancho, 386 metros 90 centímetros al NE, limitando con parte de bien sucesión José Montelongo; 320 metros, 50 centímetros al SE limitando con parte de bienes de Gregorio Mesa y sucesión Claudio Rodríguez, y 387 metros 40 centímetros al SW, lindando con parte del bien de Teodoro José Otheguy, según plano de los Agr. Dardo Barceló Santurio y Marcos Barboza de 11 de diciembre de 1954 inscripto el 27 de diciembre de 1954 con el Nº 616. B) 11985 (fracción 6) que se deslinda 163 metros 5 centímetros al SW de frente a la Calle Pública de 12 metros de ancho, al NW línea quebrada de tres tramos que miden 198 metros, 50 centímetros, 80 metros 50 centímetros y 627 metros 60 centímetros lindando las dos primeras con Baltasar y María Perdomo y la tercera con la fracción 5; 244 metros 10 centímetros al NE limitando con parte de campos de Bernabé Travieso y Juan E. Perdomo y al SE 835 metros 40 centímetros lindando con la fracción 7 según plano del Agr. Salvador Mascheroni de noviembre de 1956 inscripto el 24 de noviembre de 1956 con el Nº 1121.

Asimismo y por el modo sucesión las comparecientes adquirieron los derechos posesorios sobre C) 13712 (fracción 14) que se deslinda: 314 metros 55 centímetros, al NW, lindando con parte del bien de Claudio Rodríguez, 335 metros 60 centímetros al NE, limitando con la fracción Nº 15, 314 metros 55 centímetros al SE, lindando con Camino Vecinal de 8 metros de ancho, y 335 metros 60 centímetros al SW, limitando con la fracción Nº 13, según plano del Ing. Agrimensor Omar Paganini Rocamora de 5 de setiembre de 1936, registrado el 10 de noviembre de 1936 con el Nº 18.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y especialmente a Agustina Pérez de Montelongo, Antonio Montelongo, Gregorio Pérez, María Perdomo y Sucesión de Baltazar Perdomo, José Juan Montelongo, Gregorio Mesa, Sucesión Claudio Rodríguez, Teodoro José Otheghi, Bernabé Travieso, Juan E. Perdomo, y a los LINDEROS Gumersindo Rodríguez, Milton Guerra, Wáshington Peña, Blanca Bermúdez de Peña, Guillermo Rodríguez, Julia Rivera, y Teresa Rodríguez de Luy y o sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de de-

signársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 28 de noviembre de 2001 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
16) $ 5978 10/p 17100 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "Barreto Lina Constancia y otros. Prescripción Treintañal ficha No. 373 01", se hace saber que ante esta sede se han presentado Lina Constancia Barreto; Nelsa Susena Techera Barreto y Roberto Techera Barreto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaría sobre el siguiente bien: Terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, manzana 130 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el No. 2595, que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández de octubre de 1977, inscripto en forma provisoria con el No. 14 a solo efecto de ser presentado en juicio de prescripción el 16 de octubre de ese año en la Oficina Departamental de Catastro, consta de un área de 281 Mcs. 56 Dcs, que se deslinda así: 10 metros 82 centímetros al ESTE de frente a calle Julián Laguna; 33 metros 20 centímetros al SUR linda con el inmueble padrón 2596; 7 metros 46 centímetros al oeste con el padrón 2591; y al NORTE 29 metros 92 centímetros limita con los padrones 2592 Y 2594.
EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a los linderos y vecinos señores Victoria Espinosa, Rubén Antoria, Custodio Cuadrado Fleitas, Enrique Sinforoso Correa Sánchez y Roberto Francisco Dos Santos Rodríguez y a Catalina Barreto o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Treinta y Tres, 18 de octubre de 2001.- Dra. Sylvia Rodríguez Batista.- Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) $ 3321 10/p 16497 Abr 16- Abr 30



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MORANDI solicita la inscripción de los siguientes guiones cinematográficos: 1.- EL CUSTODIA y 2.- FRESCA BRISA, de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16116 Abr 11- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "LA LINEA DE LA FELICIDAD", de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16174 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

Mariana Figueroa - CANCIONES PARA ESPANTAR DEMONIOS - álbum musical
Natalia Cruz y Juan Raul Martinez - A LOS MAESTROS DEL CIELO - álbum musical
Gabriel Velloso - BUSCANDO ARMONIA - álbum musical.
Nelly López y Juan A. Protasio - LONJAS EN LAS NUBES - LA MUJER MAS AMADA - temas musicales.
Rodolfo G. Piay Umpierrez - ESTAMOS CONTIGO (DOS) - jingle
Raquel Orzuj - MS. ORZUJ - caricatura Montevideo 10 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 16221 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL LUJAN CARRERA solicita la inscripción de la obra titulada "REFLECCIONES DE UN AMA DE CASA", de su autoria. Montevideo 01 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16222 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PEREZ PIEDRABUENA solicita la inscripción de la obra titulada "FLORA NATIVA", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16232 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VIANNA SASTRE solicita la inscripción del guión teatral titulado "SERE LA MADRE DE UN CANTOR" de su autoría. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16370 Abr 15- Abr 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RONY ALMEIDA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUSEO DEL PRIMER MUNDIAL DE LA HISTORIA" (VIDEO), de la cual se declara autor. Montevideo 27 de febrero del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16484 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES BASICOS PARA OPERAR WINDOWS 95" de su autoria. Montevideo 3 de abril de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16507 Abr 16- Abr 30

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE FARO REY solicita la inscripción del Guión Cinematográfico titulado "PSEUDO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16620 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS DANTE GALVAN, solicita la inscripción del Album musical titulado "DEL OTRO LADO", de su autoria. Montevideo 15 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16657 Abr 17- May 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANNIE ISABELLE LEVITRE y MARIE ANDREE LANG, solicitan la inscripción de la obra titulada "BIENVENUE".- GUIA PRACTICA DE MONTEVIDEO, de la cual se declaran autoras. Montevideo 17 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 16894 Abr 19- May 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BRENDA RODRIGUEZ y JOSEFA FERREIRA solicitan la inscripción de la Obra titulada "OTOÑO DE ORO" de su autoría. Montevideo 22 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16954 Abr 23- May 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FELIPE SILVESTRE, solicita la inscripción del Album musical titulado "27 BANDAS SONORAS", del cual es autor. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17045 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONRADO ARBIZA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "LOS PERROS", de su autoria. Montevideo 12 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17108 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las si-

guientes obras de las cuales es editora y propietaria: 1.- REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS SECCION REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO" autoras Escs. SUSANA KARLEN CANZANI y CLAUDIA SANTO RICCARDI y 2.- "USUFRUCTO" Segunda Edición, autora Esc. MARIA CRISTINA PINTOS ORRICO. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 17109 Abr 24- May 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE del REY CASTILLA solicita la inscripción de Colección de Dibujos para Naipes de su autoria. Montevideo 19 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17121 Abr 24- May 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DIEGO MENDEZ, MARIA DEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 78 2002", atento al auto Nº 560 del 12 de marzo de 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de defunción de MARIA DEL ROSARIO DIEGO MENDEZ, fallecida el día 10 de octubre de 1999, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1540, en en el sentido de donde dice "SOLTERA" debe decir "DIVORCIADA" por asi corresponder.- Montevideo, 20 de marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51306 Abr 17- May 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "MENACHE ARAYA GASTON LEON.- Recticación de partida" Fa. 102 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON LEON MENACHE ARAYA, inscripto el 2 de octubre de 2000 en la oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1293, con respecto al apellido materno del mismo ya que en donde dice ARAYA debe decir ARAJA, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51404 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA DIAZ, MARGARET VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA Nº 514 2000, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARGARET VIRGINIA PEREIRA DIAZ, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MISMA, ACTA 1569 DE FECHA 14 10 96, DE MONTEVIDEO, OFICINA Nº 4, DONDE DICE (AL MARGEN) 1º APELLIDO LARROSA DEBE DECIR 1º APELLIDO PEREIRA, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51325 Abr 18- May 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "BRUZZONE DANIEL, GENINAZZI MONICA, BRUZZONE GENINAZZI EMILIANO, ANTONELLA Y FACUNDO; GENINAZZI OMAR, RODRIGUEZ SANDRA; GENINAZZI FRANCO Y PIERINA,- Rectificación de partidas" Fa. 77 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas sustituyendo en todas el apellido GENINAZZI por GENINAZZA, por así corresponder: 1) partida matrimonio de DANIEL LISANDRO BRUZZONE y MONICA GRISEL GENINAZZI inscripta el 02 12 87 en en Las Piedras departamento de Canelones, acta Nº 305; 2) la partida de nacimiento de EMILIANO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 19 12 89 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 945; 3) la partida de nacimiento de ANTONELLA BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 10 03 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 179; 4) la partida de nacimiento de FACUNDO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 24 06 94, en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 560; 5) la partida de matrimonio de OMAR SANTIAGO GENINAZZI Y SANDRA LORNA RODRIGUEZ, inscripta el 01 04 92 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 117; 6) la partida de nacimiento de FRANCO GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 07 06 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 443; y 7) la partida de nacimiento de PIERINA GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 16 02 98 en la oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 205. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51249 Abr 15- Abr 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los auotscaratulados: "NUÑEZ CARLOS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA A 721 97, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de CARLOS ESTEBAN NUÑEZ, extendida el 13 de julio de 1978, Acta Nº 4265, Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "comparece Elizabeth Agata Nuñez" debe decir "Comparece ELIZABETH AGATA OLMEDO NUÑEZ" y en la anotación marginal donde dice "Carlos Esteban Nuñez" debe decir "CARLOS ESTEBAN OLMEDO NUÑEZ", por así corresponder.-
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51361 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 16º Turno, en autos caratulados: "QUATTORDIO SACCO MARTA CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 495 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de Alberto Quattordio y Elodia Carmen Sacco, inscripta en la 22a. sección del Departamento de Montevideo, el día 28 de octubre de 1944, Acta Nº 196, en el sentido que, en donde dice que la Sra. Elodia Carmen Sacco nació el "30 de noviembre de 1921", debe decir: "30 de noviembre de 1917", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51269 Abr 16- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAFARGUE, IRENE LYLIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 445 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE LYLIAM LAFARGUEZ, extendida el día 8 de agosto de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, por Acta No. 4005, en el sentido de que donde dice "LAFARGUEZ" debe decir "LAFARGUE". Montevideo, 21 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRGUEZ BIANCHI Andrea Mabel Rectificación de partida".- FICHA 58 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Mabel RODRIGUEZ BIANCHI.- Acta Nº 398 de fecha dos de Marzo de 1979 de la Oficina Nº 8 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que se deberán agregar los nombres de los abuelos paternos a saber: Nelson RODRIGUEZ y Belarmina BATISTA BATISTA y los abuelos por línea materna a saber: Víctor Humberto BIANCHI y María Orfelia RODRIGUEZ por así corresponder. Montevideo, DOS de ABRIL 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51218 Abr 11- Abr 25



VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "de LIMA FERRON, Rivadavia y ESPINOSA, Elena.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- del Juzgado Letrado de Familia de 24o. turno FICHA 501 2001 V, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Acta: 132 de Fecha: 30-12-1944 de la 6ta. Sección del Departamento de TACUAREMBO en el sentido que:
1- Margen superior derecho - donde dice Lima Simoes Piriz Rivadavia debe decir de LIMA FERRON RIVADAVIA.-
2- En el cuerpo de la partida -a- donde dice comparecen: don Rivadavia de Lima Simoes Piriz, debe decir RIVADAVIA de LIMA FERRON, -b- donde dice de madre desconocida (refiriéndose al Sr. de Lima), debe decir, ANA FERRON.-
3- donde dice (refiriéndose a la filiación de Elena Espinosa) y de BARTOLA SANCHEZ, debe decir de madre desconocida. por así corresponder.- Montevideo, veinticuatro de Octubre del dos mil uno.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "DIAZ, JUAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 17 2002, en cumplimiento del auto 221 2002 de fecha 14 de febrero de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DIAZ PEREIRA, de fecha 9 de marzo de 1966, nacida el 8 de marzo de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. 6. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 1951, en el sentido que donde dice que su padre legítimo JUAN DIAZ, es "brasilero", debe decir "español", por así corresponder. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "DOMINGUEZ LAMPEZ, Duilio, Berta, Milka y Jaime -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 47 2002, en cumplimiento del auto 674 2002 de fecha 11 de marzo de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de:
a) DUILIO DIMAS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 4 3 31 e inscripto el 14 3 31, Acta nº 74.
b) BERTA IRIS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 21 8 33 e inscripta el 23 1 35, Acta nº 46.
c) MILKA NIBIA DOMINGUEZ LAMPEZ, nacida el 3 5 37 e inscripta el 11 5 37, Acta nº 187.
d) JAIME JESUS DOMINGUEZ LAMPEZ, nacido el 25 12 39 e inscripto el 23 4 42, Acta nº 187; todos inscriptos ante el Oficial de la 1a. sección judicial de Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; y la partida de matrimonio de SOFIA LAMPEZ GOMEZ y SINFORIANO DOMINGUEZ, celebrado el 7 8 37, Acta nº 79, 1a. sección judicial del Registro de Estado Civil de Treinta y Tres; en el sentido que donde dice "LAMPEZ" debe decir "LAMPES" por así corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51287 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "GAMELA, MARIA DEL CARMEN -RECTIFICACION DE PARTIDAS-" Ficha V 77 2002, en cumplimiento del auto 938 2002 de fecha 4 de abril de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de VICENTE GAMMELLA y BLANCA ZULEMA ROTTA MURIEDA, celebrado el 29 de marzo de 1947 ante el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección judicial de Montevideo, acta nº 58.
b) de nacimiento de MARIA DEL CARMEN GAMELA ROTTA, nacida el 15 de marzo de 1950 e inscripta el 17 de marzo de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. sección de MOntevideo, acta nº 1386; en virtud que donde dice "GAMELA" debe decir "GAMMELLA", por así corresponder. Montevideo, 8 de abril de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51334 Abr 18- May 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: San Martin, María Cristina, rectificación de partida, ficha 9 2002 V, por resolución Nº 901 del 20 de marzo del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OMAR LUIS PEREZ BIGOT, Acta Nº 1278 del 28 12 2001, de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "de profesión jubilado", debe decir "de profesión empresario", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51272 Abr 16- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA PONTES, LUIS ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 5 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS ANTONIO GARCIA PONTES, ACTA Nº 248, línea once (11) en el sentido que dónde dice SUAREZ GARCIA debe decir: GARCIA y al margen donde dice SUAREZ GARCIA debe decir GARCIA PONTES. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51233 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha B 1378 2001," se presentó María Rosa Medeiros, a fin de que se rectifique la Partida de Defunción de su Sra. madre Isabel RODRIGUEZ, quién falleciera el día 1° de Octubre del año 2001, inscripta en la 20° Sección del departamento de Canelones el día 3 de Octubre del año dos mil uno, Acta N° 78, en el sentido de que donde dice: "VIUDA", debió decir "SOLTERA".- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51254 Abr 15- Abr 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BERTOLETTI ARENAS, Graciela Luján RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA 827 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de "Hannalaren KLAM BERTOLETTI ACTA Nº. 407 de fecha 14 10 1996 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA PARTIDA, DONDE DICE: "Hannalaren", DEBE DECIR: "Hanneloren", POR ASI CORRESPONDER PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2001 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O .-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "CHARBONNIER, Máximo. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", Fa. 116 2002 B, se ha presentado el Sr. Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) de Matrimonio entre Máximo Antonio CHARBONIER JUELE y Zulma Renee TRAMUJA BANEGAS, en el sentido que en donde dice: "hijo de Antonio Gilberto CHARBONIER, debió decir "Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, hijo de Antonio Gilberto CHARBONNIER, por así corresponder.-

B) de Nacimiento de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

C) de Nacimiento de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así correponder.-

D) de Matrimonio de Alicia Susana CHARBONIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Alicia Susana CHARBONNIER TRAMUJA, hija de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

E) de Matrimonio de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA, hijo de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

F) de Nacimiento de Joaquín Andres TORRES CHARBONIER, hijo de Alicia Susana CHARBONIER y nieto de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Joaquín Andres TORRES CHARBONNIER, hijo de Alicia Susana CHARBONNIER y Nieto de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

G) de Nacimiento de Betiana Belen TORRES CHARBONIER, hija de Alicia Susana CHARBONIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Betiana Belen TORRES CHARBOnnier, hija de Alicia Susana CHARBONNIER y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.-

H) de Nacimiento de Mikaela CHARBONIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONIER, en el sentido que debió decir: "Mikaela CHARBONNIER LOPARDO, hija de Diego Antonio CHARBONNIER TRAMUJA y nieta de Máximo Antonio CHARBONNIER JUELE, por así corresponder.- Rosario, 3 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51327 Abr 18- May 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSANO, César Eduardo y SILVA, Ramona.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 459/2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de César Eduardo ROSANO y Ramona SILVA Acta Nº 70; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 17/05/96; en el sentido en que donde dice: "comparece César Eduardo MOTTA" deberá decir: "ROSANO"; por ser lo correcto y así coresponder y DONDE DICE: hijo de... DEBE DECIR: hijo de Olegario ROSANO; asimismo corresponde efectuar RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento de la menor hija legítima del matrimonio cuya Acta Nº 810 expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno el día 28/10/96, en el sentido que DONDE DICE: como apellido paterno MOTTA DEBE DECIR: ROSANO y DONDE DICE: por línea paterna de María Asunción MOTTA DEBE DECIR: de Olegario ROSANO y María Asunción MOTTA, por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Decreto Nº 240/2002 de fecha 21/02/2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19/03/2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51311 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CAMPOS, Bernabel Walter y LLANES CASTAÑO, Nidia.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 61/2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Bernabel Walter CAMPOS, Acta Nº 7; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial de Durazno, el día 3/12/65; en el sentido en que donde dice: "comparece Bernabé Walter CAMPOS" deberá decir: "Bernabel Walter CAMPOS"; por ser lo correcto y así corresponder, asímismo deberá modificarse la partida de nacimiento de Angela María Virginia CAMPOS LLANES, Acta Nº 483, extendida por el oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Durazno, el día 1/08/67; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé Walter CAMPOS, DEBE DECIR: comparece Bernabel Walter CAMPOS, de igual manera en la partida de nacimiento de Walter Fabricio CAMPOS LLANES, Acta Nº 455, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, el día 10/07/72; en el sentido que DONDE DICE: comparece Bernabé W. CAMPOS DEBE DECIR: comparece Bernabel W. CAMPOS, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 8/04/2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 17- May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Miriams Graciela Perez en el expediente identificado con la Fa. 168/2001, solicitando la siguiente rectificación de partida:

PARTIDA DE NACIMIENTO DE Clarence Oraly Agosto, Acta Nº 392 de fecha 30 de Noviembre de 1994, en la Primera Sección de Flores; A) en donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir "nació una criatura del sexo masculino", por así corresponder, y B) en donde dice que es "hija natural de la declarante" debe decir que es "hijo natural de la declarante", por así corresponder; asimismo se incluya el cambio de los nombres "Clarence Oraly" por el nombre "Hugo". Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 18 de Marzo de 2002 Esc. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51365 Abr 19- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SIECOLA, EDUARDO MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA B/38/2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO ORLANDO SIECOLA y SARA MARGARITA PLAISANCE, extendida 09.06.30 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 63, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el nombre como "SARA CARMEN" debió consignarse "SARA MARGARITA" y de nacimiento de su hijo EDUARDO MARIA SIECOLA, extendida el 10.07.31 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 451 en el sentido que en el texto, cuando se consignó el nombre como: "SARA CARMEN" debió consignarse: "SARA MARGARITA", por ser lo correcto. Paysandú, 1º de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51225 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: ROCHA VELAZQUEZ, Silvia "RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B.457/2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de naciminento de Camila Yanel De Castro Rocha de fecha 16/08/1991, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 141 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...el nombre de Camila Yanet..."; debe decir: "...el nombre de Camila Yanel...", y donde dice: "...de su esposa Silvia Velazquez...", debe decir: "...de su esposa Silvia Rocha Velazquez...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 7 de marzo de 2002.

ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51411 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BITANCOURTTE OCAMPO, SONIA TERESA, CARVALLO BITANCOURTTE, RODOLFO ELOY Y YISELA YANINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 37 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SONIA TERESA BITANCOURTTE OCAMPO y RICARDO OSCAR CARVALLO SCARRONE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: SONIA TERESA BITANCOURTTE y RICARDO OSCAR CARVALLO, ACTA Nº 126, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA Sección Judicial del DEPARTAMENTO de ARTIGAS, de fecha 19 de DICIEMBRE de 1985, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 15 y 21 donde dice: "BINTANCOURTTE", debe decir: "BITANCOURTTE", por así corresponder, B) DE NACIMIENTO DE: RODOLFO ELOY CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 60 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 15 de Enero de 1986, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en la línea 13 donde dice: "BITTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder y C) DE NACIMIENTO DE: YISELA YANINA CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 1127 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 24 de Julio de 1989, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 12 y 19 donde dice: "BINTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día PRIMERO DE ABRIL de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SENA, EUGENIO HUMBERTO.- Rectificación de partida. Fa. Nº 129 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA AMELIA MENGEN, promoviendo la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de EUGENIO HUMBERTO SENA, Acta Nº 415, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 18 de diciembre de 2001, en el sentido que donde dice que es de estado civil "SOLTERO", debe decir de estado civil "CASADO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de abril de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 24- May 08

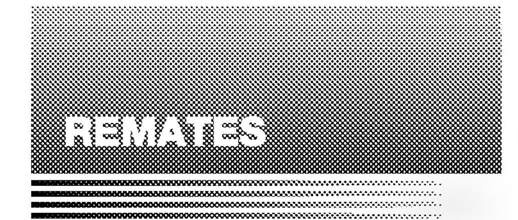
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "GIL NUÑEZ, Marisa Lilián por la menor Ana Lilián" - Rectificación de Partida - Ficha B.414 2001 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ANA LILIAN GONZALEZ GIL, Acta No. 1354 del 18 de diciembre de 1992, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ana Lilián Dos Santos Gil", DEBE DECIR: "Ana Lilián Gonzalez Gil", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de diciembre del 2001 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51219 Abr 12- Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno en autos caratulados: "BALDIZONI BRIÑARDELO, Elsa Teresa C URUGUAY ESPAÑA - Organización Mutualista de Servicios Médicos", Demanda Laboral, Ficha 31 96, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 11.612.873 (PESOS URUGUAYOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES), el siguiente bien inmueble embargado en autos: fracción de terreno con los edificios, construcciones y cuantas mejoras contiene y le acceden, situado en la 18va. Sección Judicial de este departamento de Montevideo; empadronada con el número 21.934 (veintiun mil novecientos treinta y cuatro) y que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de 26 07 1952, tiene una superficie de 2.061 metros cuadrados con 97 decímetros, inscripto el mismo día en la Dirección General de Catástro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 25.820, que se deslinda así: 34 metros, 29 centímetros de frente al Este al Bulevar General Artigas entres las calles Palmar y Carapé, distando su punto medio 33 metros 735 milímetros a la iniciación de la ochava de la esquina con esta última calle y señalada la puerta de entrada a los edificios con el número 1483; 55 metros, 75 centímetros al Sur lindando con el inmueble empadronado con el número 21.932; 38 metros 89 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde por donde confina con las propiedades empadronadas con los números 21.948 (parte), 58.061, 21.947, 21.946, 21.945 y 21.940 parte; y por el norte, quebrada de 3 rectas que miden respectivamente: 25 metros 71 centímetros, 4 metros 50 centímetros y 32 metros 18 centímetros corriendo la primera y tercera de Oeste a Este y la segunda de Sur a Norte, lindando la primera con propiedades empadronadas con los números 21.939; 21.938; 21.937; 21.936 y 21.935; la segunda y tercera confinan con el inmueble padrón 33.027.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) No existen en autos título ni plano, simplemente testimonio del primero y copias del segundo.- 4) No surge de autos si existen o no deudas con B.P.S.- 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Avenida Del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1722).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de abril de 2002.- CRISTINA GUTIERREZ APARICIO, Actuaria.
20) $ 2546 3/p 16981 Abr 23- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "MAGNO ZANIN, Fabrizio c TORRES, José Luis. Ejecución Hipotecaria." Fa. 288 2000, se hace saber que el próximo 7 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18º secc. jud. del Dpto. de Canelones, Balneario Salinas, PADRON Nº 3.148, antes padrón Nº 6.703 en m a, según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Carlos Rabassa de octubre 1967, inscripto en la D.G.C. el 20 1 1969 con el Nº 14.348, se señala con el Nº 26 de la manzana 142, consta

de una superficie de 426 m 15 dc, que se deslindan: 15 m de frente al S.O. a la calle Queguay, entre las calles Tobobá y Magaluna, distando su punto medio de su frente 18 m 72 cm del comienzo de la ochava recta que forma con la primera de las nombradas; al N.O. línea ligeramente quebrada en dos tramos, el 1º de 16 m 7 cm y el 2º de 15 m, lindando ambos con el solar Nº 1º; 12 m 31 cm lindando con el solar Nº 2; 28 m 38 cm al S.E. con solar Nº 25, del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º). Se desconoce la situación actual del bien: ante la I.M. de Canelones por posibles adeudos; ante B.P.S. por construcciones posteriores a las controladas en el último título y ocupacional. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 16929 Abr 23- Abr 29

TERCER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "DEL CASTILLO WAINSTEIN ARTURO ALVARO C PEREZ TOBERGTE JESSICA XIMENA Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha: 561 2001" se hace saber que el próximo 14 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos, 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos terrenos baldíos, ubicados en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana paraje PUNTA BALLENA, empadronados con los Nos. 108 y 88. I) Padrón 108, antes padrón Nº 15 en m á, señalado como solar 155 de la manzana 9 en el plano de los Agrim. Ballester-Casciani Seré y Levi de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 12 46 con el Nº 330, según el cual consta de una superficie de 2.210 mts. 63 dmts. que se deslindan así: al SO dos líneas de 19 mts. 74 cmts. y 20 mts. 90 cmts. de frente a la calle pública (pavimento de hormigón); al NO 52 mts. 55 cmts. con solar Nº 156; al NE 35 mts. de frente a senda peatonal que lo separa del solar Nº 151 y al SE 54 mts. 39 cmts. lindando con parte del solar Nº 154 y senda peatonal que lo separa del solar Nº 153, estando unida esta alineación con la anterior por ochava curva de 7 mts. 85 cmts., siendo todas las fracciones del mismo plano. II) Padrón Nº 88, antes padrón Nº 15 en m á señalado como solar 96 en el plano citado anteriormente, según el cual consta de una superficie de 2.712 mts. 91 dmts. que se deslinda así: al NO 47 mts. 27 cmts. de frente a calle pública; al NE 73 mts. 24 cmts. con solar Nº 97; al SE 6 mts. 50 cmts. y curva de 17 mts. 39 cmts. con espacio libre y al SO 83 mts. 20 cmts. lindando con sendero peatonal. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria de los inmuebles así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Abril de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 3321 5/p 16846 Abr 19- Abr 26

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "BROU. c FLEIDEMAR LTDA y otros" Ejecución Prendaria, ficha 157 2001 S 1 01, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 16 y 30 horas en el local sito en Buenos Aires 332, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matricula 309 Ruc. 2103622500014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Vehículo Camión marca DAIHATSU modelo Delta H 58-HS, año 1994 matrícula 553173 padrón 434687 de Montevideo, equipado con motor a gas oil No. 586482. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria. 5) Que no obra agregada en autos la libreta del vehiculo a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 17 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 16993 Abr 23- Abr 25

SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "LAKEPARK MANAGEMENT INC. c DE LOS SANTOS, Olga - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 343 2001, el próximo 13 de mayo de 2002 a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad CIENTO SIETE (107) de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en zona urbana de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 58837, el que, según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de enero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo del mismo año con el número 41.304, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 18 de abril de 1961, permisos de construcción número 80.558 y 87.190, y habilitados al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 por resolución de 15 de febrero de 1961, tiene una superficie total de 1117,27 mts2., con 18,06 metros de frente al Sur a la calle Sitio Grande. La unidad CIENTO SIETE, padrón individual 58.837 107, se ubica según el citado plano, en primer piso a cota vertical más 5,72 metros, tiene una superficie individual de 48,66 mts2., y le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz "Q UNO" (bien común). Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales, y la documentación presentada; C) Se ignora el estado ocupacional del bienasí como las posibles deudas con BPS por construcciones; D) Se ignoran las posibles deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio junto al I.T.P. correspondiente a la parte vendedora). y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 16863 Abr 19- Abr 26

SEPTIMO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "BERAJA ALBERTO Y OTROS. c EAST HAMPTON'S PALACE S.A. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 97 99, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 2002 a las 14:00 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, los siguientes inmuebles sitos en la Primera Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje "San Rafael": LOTE UNO: Solar de terreno baldío empadronado con el Nº. 7.495, señalado con la letra "D" de la parcela "V" en el plano del Agrimensor Julio Granato Grondona de diciembre de 1952, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado el 19 de enero de 1953, y tiene una superficie de 4.136 mts. con 72 dms., asi deslindada: 99 mts. 68 cms. al Noreste de frente a servidumbre de paso que lo separa de la fracción "D1"; 41 ms. 50 cms. al Noroeste lindan-

do con la fracción "A"; 99 mts. 68 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 465 y 41 mts. 50 cms. al Sureste lindando con la fracción "C".- LOTE DOS: solar de terreno baldío empadronado con el Nº 7496, en el plano citado señalado con la letra "A" de la parcela "v" tiene una superficie de 4.136 mts. 72 dms., así deslindada: 99 mts. 68 cm al Noreste de frente a servidumbre de paso que lo separa de la fracción "A1"; 41 mts. 50 cms. al Noroeste con la fracción "B"; 99 mts. 68 cms. al Suroeste lindando con el padrón Nº 465 y 41 mts. 50 cms. Sureste con la fracción "D".- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.02%, (incluye impuesto departamental) del valor de venta.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta.- 4º) Por padrón Nº 7496 se adeuda al 20 2 2002 la suma de $ 162.584 por contribución Inmobiliaria, y por padrón Nº 7495 al 20 2 2002 se adeuda $ 162.584 por el mismo concepto.- 5º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 7º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S.- 8º) El rematador, rematara el lote uno con opción al lote dos.- 9º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría de la Sede. San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3100 5/p 16848 Abr 19- Abr 26

NOVENO TURNO

Rematador GERARDO GOMES de FREITAS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera insancia en lo Civil de 9º Turno en autos caratulados: "Sánchez Bello Miguel Angel c Chimatti García Ana María y Otro - Ejecución Hipotecaria" ficha 35 2001, se hace saber que el próximo 2 de mayo a las 14 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate judicial sin base y al mejor postor y en dólares americanos y en un solo Lote de los siguientes bienes Inmuebles: dos solares de terreno y mejoras que le acceden ubicados en la 19ª Secc. Judicial del Departamento de Canelones zona urbana paraje San José de Carrasco localidad catastral Ciudad de la Costa que de acuerdo al plano del Agr. Raúl Moltedo de noviembre de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26.12.1950 con el Nº 6128 se describen: I) padrón Nº 856 señalado como solar 9 de la manzana 13 tiene una superficie de 511,21 mt.2 y se deslinda: 12,50 mt. de frente al Norte a la calle Javier de Viana puerta Nº 425 entre Avenida Giannattasio y calle Roque Sáenz Peña; 41,91 mt. al Este lindando con padrón 857; 12,57 mt. al Sur limitando con solar 13 y 39,95 mt. al Oeste confinando con solar 8 y II) padrón Nº 857 señalado como solar 10 del amanzana 13 tiene una superficie de 645,94 mt.2 y se deslinda: 18,66 mt. de frente al Noreste a la calle Javier de Viana puerta Nº 425 entre Avenida Giannattasio y Roque Sáenz Peña; 2 rectas de 15,37 y 28 mt. al Sureste lindando la primera con solar 11 y la 2ª con padrón 11 respectivamente; 8,41 mt. al Suroeste confinando con solar 14 y 41,90 mt. al Noroeste limitando con padrón 856. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o letra Bancaria de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación de las construcciones (BPS - Int. Municipal), no se presentó plano de mensura y se desconoce si tiene deudas municipales y o con OSE.- 6º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4º Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2989 5/p 16903 Abr 19- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos Wolfsohn, Alberto y otro contra Rosano, Ilda Susana - Medidas Preparatorias - ficha 8 2001, se hace saber que el 18 de junio de 2002 a partir de las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones sito en la zona suburbana de la 8ª. Sección judicial del departamento de San José, localidad catastral Delta del Tigre, padrón doscientos veintidós, antes 11.915 en mayor área señalado como Nº 5 de la manzana 15 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Dardo Barceló, Marcos Barboza y Luis Pisano del 18 05 56 inscripto el 19 11 56 con el Nº 1115 según el cual tiene una superficie de 500 metros 12 decímetros con metros 15,58 AL NE. de frente a calle Boreal; 32 metros al SE linda con solar Nº 6; metros 15,58 al SO linda con solar Nº 15; y 32 metros al NO linda con solar Nº 4.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, planos, de la información registral y del expediente. 4º Que existen dos construcciones en el inmueble y se desconoce el estado ocupacional de ellas. 5º Que se desconoce: a) la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º. Que será de cargo del expediente el 2,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002.

En fé de ello y de mandato judicial expido el presente. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 16743 Abr 18- Abr 25

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS NAHMOD, Faride c CARTER GONZALEZ, Luciana del Carmen - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 440 2001, el próximo 20 de mayo de 2002 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 187366, el que, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 24923 el 19 de diciembre de 1951, se señala con el Número 2 de la Fracción B, tiene una superficie de 435,1 mts2., y se deslinda así: 9,91 metros al Noroeste de frente a la calle Vitrubio; 12,71 metros al Noreste de frente también, por ser esquina, a la calle Aizpurúa (puerta 2185), uniendo ambas alineaciones ochava curva de 17,15 metros de desarrollo; 19,42 metros al Sureste con parte del Solar 3 (hoy Padrón 187393); y 22,38 metros al Suroeste con Solar 1 (hoy Padrón 187392). Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales, y la documentación presentada; C) Con relación al bien, se desconoce: i] su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; y ii] el monto actual adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto al I.T.P. por parte vendedora, hasta la suma concurrente); D) Existe deuda por Tributos Domiciliarios; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 6). A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2214 5/p 16862 Abr 19- Abr 26

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos Azarian, Hamparzoom c Azarian, Kegan - Ejecución de sentencia - ficha 153 96 S1 98, se hace saber que el 29 de mayo de 2002 a partir de las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), presidido por el Alguacil de la Sede a la venta en subasta pública sobre la base de $ 130.614.- el siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones y las mejoras que le acceden sito en la Localidad Catastral Montevideo, 7ª. sección judicial, padrón Nº 105.975, que según plano del Agr. Pedro J. Bottaro, de mayo de 1921 inscripto el 31 05 21 en la dirección de Topografía tiene una superficie de 177 metros 33 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al Norte a calle Nicaragua (puerta Nº 1786) entre Bacigalupi y Arenal Grande distando su punto medio metros 26,32 de la esquina formada con la última; metros 21,75 al Este linda con Isac Carrasco; metros 6,80 al Sureste linda también con Isac Carrasco y metros 20,65 al Suroeste con Jacinta Grajales.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2º Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 6º a disposición de los interesados. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que no se agregó plano de mensura ni titulación original; el estudio de títulos se realizó mediante testimonios por exhibición de escrituras matrices e información registral. 5º Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 6º. Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuestos al rematador, sobre el precio de venta. 7º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. En fé de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 15 de abril de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 16875 Abr 19- Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ARIAS
Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en Autos: BANCO DE CREDITO S. A. C GABRIEL RODRIGUEZ RIVAS - EJECUCION PRENDARIA Ficha: 334 98S1 2000 se hace saber que el día 3 de Mayo de 2002 a las 14. y 30 horas en el local de Acevedo Díaz 1722 el Rematador Mario Arias - MATRICULA Nº 512 - RUC 210554620014 - Asistido por la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en Pública Subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: una camioneta marca CHEVROLET Modelo C10 - tipo pick up - Motor diesel Nº LD8740B380297U - Empadronada en el Departamento de Tacuarembó - Padrón Nº 069570 - Matrícula RA2988.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar, por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzadas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora, Patentes y multas atrasadas, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3º) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Abril de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria.
20) $ 996 3/p 16927 Abr 23- Abr 25

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 16º de Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C SCHULZ CORTI, BRUNHILDE TERESA Y OTROS" - EJ. HIPOTEC.- Ficha: 117 2001 se hace saber que el próximo 16 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I)) una fracción de campo y mejoras, sita en la 8ª sección catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.980 que según plano del Agrim. Rafael Thevent de marzo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 5 6 54 con el Nº 386, esta señalada con el Nº 2 y tiene una superficie de 544 Hás. 6.119 mts., y se deslinda así: al N, una línea recta de 1.391 mts. 70 cmts. de fente a Camino Vecinal encallado que separa de campos de Luis Almiron; al S recta de 2.210 mts. 50 cmts. que separa de campos del Dr. Domingo Zeni y Francisco Tolosa; al E línea recta de 3.211 mts. 40 cmts. lindando con campos de Rosendo Manzi; al O línea quebrada compuesta de 4 tramos de 2.317 mts, 60 mts., 160 mts. y 613 mts., camino vecinal por medio de la fracción uno del mismo plano. II) una fracción una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 8ª sección catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5.979 la que según el ya referido plano, esta señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 559 Hás 1.161 mts., se deslinda así: al NE el Arroyo Gualeguay que la separa de la fracción 3 del mismo plano; al N 3 rectas de 173 mts., 269 mts. 40 cmts.; 780 mts. 80 cmts.; que dan frente a Cmno. Vecinal encallado por medio con campos de Luis Almiron. Al S rectas de 231 mts. 20 cmts. que separa en línea divisoria y en parte Cmno. Vecinal encallado de campos de Domingo Zeni. Al E, línea quebrada compuesta de 4 tramos de 2.323 mts. 20 cmts; 60 mts.; 162 mts. 605 mts. 80 cmts., lindando con Cmno. Vecinal encallado por medio con la fracción 2 del mismo plano. Al O el Arroyo Gualeguay que separa en parte del campo de Juan Domingo Hiriart y otros y en otra parte de la fracción Nº 4 de dicho plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 3542 5/p 17052 Abr 24- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 17º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Peralta Martínez, Ismael Antonio y otro. Ejecución de Hipoteca" Ficha 243 2000, se hace saber que el próximo 29 de abril de 2002, a las 16:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19º Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 21.258, señalado con el Nº 36 Manzana 254, Balneario Solymar, Zona urbana sub-urbana, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.366, el día 7 5 58, y consta de una superficie de mts 631 con 81 dm que se deslindan así: con mts 18 de frente al NO a la calle Nº 40, entre las calles 59 y Cno. Vecinal, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con el Cno. Vecinal 17 mts 35 cm; 37 mts 68 cm al NE lindando con solar 37; 18 mts 72 cm al Sur lindando con parte del solar Nº 38; y 32 mts 52 cm al SO lindando con el solar 35. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros Tributos, pudiéndose descontar del

precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el resente y dos ejempñares del mismo tenor que sello signo y rirmo en el lugar y fecha indicadas.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 16772 Abr 18- Abr 25

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "Teresa Eradia Lopez C Ruben Santamaria Blanco y Maria Blanco Garcia" Ejecución de Hipoteca, ficha Nº 253 01, se hace saber que el próximo 8 de Mayo a la hora 15 en la A.N.R.C.I. Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 115.313, con frente a la Av. Jacobo Varela Nº 3558 3584 entre Isabela y Saladero Fariña, el que según el plano del Agr. Ramon Gutierrez Carbonell de Agosto de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19-12-1952 con el Nº 26.481, es el solar Nº 1 y consta de una superficie de 469 Mts2 45 dm., con un frente de 18 Mts. al NOROESTE a la citada arteria.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que el remate se realizra en dolares estadounidenses.- 5º) Que los titulos de propiedad y demas entecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 5º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 18 de Abril de 2002.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 1882 5/p 17050 Abr 24- Abr 30

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados "ROZENCVAIG BAIL, Mario c NAVAS ACOSTA, Daniel Eduardo y Otros - EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha: 306 2000, el próximo 3 de mayo de 2002 próximo a la hora 15:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad horizontal CUATROCIENTOS DOS (402), que integra el Block B del edificio denominado "Nantie", construido bajo el régimen de la Ley 10751 en un solar de terreno sito en zona urbana de la Decimoquinta Sección Judicial y Catastral de Montevideo, padrón matriz QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (PAD. MAT. 15869), el que, según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de diciembre de 1955 con el Número 31567, tiene una superficie total de MIL CINCUENTA Y UN METROS CINCUENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (AREA TOT. 1051,58 mts2.), con 6 metros de frente al Norte a la calle Canelones (puertas 1918 al 1922), y 25,82 metros también de frente al Noreste a la Avenida Constituyente, distando su punto más próximo 16,13 metros de la esquina formada por Eduardo Acevedo y Canelones. La Unidad CUATROCIENTOS DOS (402), padrón individual QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE BARRA CUATROCIENTOS DOS (PAD. IND. 15869 402), según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Alvarez cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 14 de enero de 1960, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de marzo de 1960 con el Número 39314, se ubica en Cuarto Piso a cota vertical más 13,14 metros tiene una superficie individual de OCHENTA Y TRES METROS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (AREA IND. 83,89 mts2.), y le corresponde el uso exclusivo de TERRAZA L4. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; C) Por el inmueble a subastarse no se adeuda Contribución Inmobiliaria siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 17120 Abr 24- Abr 30

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO c GUERRERO CEDRES, Teresita del Carmen y otros - Juicio Ejecutivo" (F. 207 95), se hace saber que el 29 de Abril de 2002, a las 16 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por el martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 - RUC 1200 3457 0013, asistido de la Sra. Alguacil, al remate con la base de U$S 18.666.67 (2 3 de su tasación), de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal223, empadronada individualmente con el Nº 1095 223 que según plano de los Agrs. Hipólito Zas Recarey y Carlos A. Rodríguez de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 4448 el 24 11 1966 y se describe así Dpto. 223 A cota vertical más 24.03 mts. Superficie 26.13 mts. cds. Dpto. B cota vertical más 26.58 mts. Area 9.76 mts. cds. Depósito C en la misma cota anterior. Area 3.82 mts. cds. Superficie total de la Unidad 223 - 39.71 mts. cds.. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza T 223 y el derecho a un lugar de estacionamiento para un automóvil (Bienes Comunes). Dicha unidad forma parte del edificio Arcobaleno Anillo 1, construído en un solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado - Zona Urbana - empadronada con el Nº 1095, antes 1095-1096 y parte del 1097, el que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey inscripto en la Oficina de Catasro de Maldonado con el Nº 4444 el 24 de noviembre de 1966, es la fracción A, consta de una superficie de 71.777.26 mts. cds. con 276.98 mts. de frente al Este a calle Martiniano Chiossi, 6.04 mts. al NE en la ochava existente en la conjunción de la citada calle y calle de 17 mts., al N. 3 líneas curvas de 117.10 mts.- 66.18 mts. y 101.97 mts. frente a la calle de 17 mts. y 7.04 mts. al NO a ochava de conjunción de calle 17 mts. y Fco. Acuña de Figueroa.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas y el 1% de impuesto Deptal. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impues que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.- San José 1132 P. 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2002.- Esc. Andrés Paselle -Actuario-.
20) $ 1661 5/p 16847 Abr 19- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O: Por mandato de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º turno, en autos caratulados "Palermo Caraballo, Victor Roberto c Zsizsik Danko, María" Ejecución Hipotecaria. Ficha 176 2001, el Miércoles 22 de Mayo del 2001 a partir de las 17:00 horas en el local de Remates ubicado en Av. 8 de Octubre 4293 de esta ciudad, el Sr. Rematador Juan Alfredo Martínez Pérez, Mat. 4786, Ruc 210.765.560.011 y asistido por la Sra. Alguacil procederá a vender en subasta pública, al mejor postor sin base y en pesos uruguayos, el siguiente bien: Inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, leyes 10751 y 14261, sito en la 1º seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 14403, que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez de 12 77, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº 84969, el día 09 01 78 consta de una superficie de 92 mts con 1 dm que se deslinda así: con 8 mts., 50 cm., de frente al "NE" a la calle Eduardo Acevedo, entre las calles Mercedes y Av. Uruguay, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 13 mts., 37 cm.. la unidad relacionada, está empadronada individualmente con el Nº 14403 001, se ubica en planta baja a cota vertical mas 0 mts., 6 cm., tiene una superficie de 44 mts., 90 dm., y le corresponde el uso exclusivo de patio "A" bién comun. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el momento el 30% de su oferta. 2) Que será a cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone, como así también la

comisión e impuestos del rematador, el 6,02% sobre la venta. 3) Que será a cargo del expediente, la comisión del rematador o sea el 1,34% sobre la venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 5) Que los títulos y demás antecedentes dominales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, calle San Jose 1132 piso 5to. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo el 18 de abril del 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 16989 Abr 23- Abr 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PANNELLA BIANCHI, MARTHA MARIA c SOTTO PAIVA HEBERT OMAR Y OTROS".- Ejecución Hipotecaria; Ficha Nº 37 2001, se hace saber que el día 17 de mayo a las 15:00 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble, solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana Padrón Nº 193.982, que según plano del Agrimensor Luis Gonella de octubre 89, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nro. 15478, el día 22 2 90 consta de una superficie de mts. 326 con 50 dm que se deslinda así: con mts 13 de frente al SE a la calle Lancaster, puerta Nº 4347, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle Sorata 94 mts.; 25 mts. 13 cm. al SO lindando con padrón 193981, 13 mts. al NO lindando con padrón 193.986; y 25 mts. 10 cm. al NE lindando con padrón 193.983 y parte del 193.985.

SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.V.A., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.

2º)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.

4º)- Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse.

5º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002. Esc. Lucia Caraballa - Actuaria. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 17031 Abr 23- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de Primer Turno, dictada en autos "CARLOS J. RAMOS Y CIA." Quiebra, ficha 177 2001 S1 2001, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 hs. en el local sito en Lima 1368 se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, mat. 546 Ruc. 210534800017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Cigueñales, faroles, pistones, cajas de cambio, bombas de inyección y demás bienes individualizados a fs. 22 y 23 en los autos acordanados caratulados "Martinez Chaer Anibal c Ramos Carlos y Cia. y otros - J.E., ficha 177 2001 FA1 2001, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e Impuesto sobre venta. Montevideo, abril 18 de 2002 Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

20) $ 664 3/p 17076 Abr 24- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados "ORLANDI QUINTANS, Patricia y Sara Orlandi Quintans c QUINTANS ZEBALLOS, Ramón Eduardo - Pedro Alberto y Ariel Enrique - Partición - Sucesión" (F. A 271 93) se hace saber que el 06 de mayo de 2002, a las 14 horas en el local de Bmé. Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por el martillero Jorge Torrens Baptista - Mat. 4330 - RUC 1200 3457 0013 - asistido de la Sra. Alguacil, al remate con la base de $ 273.325.- (2 3 de su tasación catastral) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 57 - de la 6º Sección Judicial de Maldonado - segregado del 1542 en mayor área y según plano del Agr. Antonio Odizzio de marzo de 1946, inscripto con el Nº 65 en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 26 del mismo mes y año, consta de una superficie de 450 mts. cds. que se deslindan así: 15 mts. de frente al SO. a Camino Vecinal de acceso a Playa La Barra, distando el punto medio de dicho frente 34.50 mts. de la esquina formada por dicho Camino y calle Pública; 30 mts. al NO. lindando con la propiedad de Ramón Paradell; 15 mts. al NE. confinando con propiedad empadronada con el Nº 1547 y 30 mts. al SE. limitrofe con inmueble de Ramón Paradell.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien, así como de las deudas que se hubieran generado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2002.- Esc. Raquel Agnetti - Actuaria.

20) $ 886 2/p 17053 Abr 24- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO c CASELLA PATRONE HEBERT LUIS Y OTRO" - Ejecución Prendaria (ficha: 302 2000), el próximo 25 de abril de 2002, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI sin base y al mejor postor: Automovil Volkswagen modelo Amazon GLD, matricula 890.253 (Montevideo). Padrón 392.224, año 1992. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que se ignora el actual estado de deudas por patentes o multas o de cualquier otra indole que gravará el bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 598 3/p 17154 Abr 24- Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO PAN MARTINEZ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, dictada en autos caratulados: Cataldo Antonio c Villegor S A, ejecución prendaria, ficha 858 2000, se hace saber que el día 30 de abril de 2002 a las 15 hrs en Lima 1777, el martillero Alvaro Pan Martínez, Mat 5323, Ruc 213594260013, asistido por la Sra alguacil del Juzgado sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE, al mejor postor y en dólares americanos camioneta tipo furgón, marca Citroen, año 1997, modelo Jumper D diesel, matricula B-801788 de Maldonado, padrón 302224, motor Nº 10fz540134421. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque certificado y en el acto, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador 15,51%. 2) Que se desconoce la situación del vehículo respecto de deudas de patente, multas y computest, que serán de cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos de remate, depósito, impuesto Municipal (1%) y los honorarios e impuestos del rematador totalizando el 3,78%. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, Zabala 1367 piso 4. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de abril de 2002. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

20) $ 576 2/p 17075 Abr 24- Abr 25

VIGESIMONOVENO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado de

Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ EGUREN, Eduardo y otros. C VIEITO Manuela. Cesación de condominio". FICHA: 784 99. Se hace saber que el día 26 de abril de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Alvaro Vargas Guillemette No. 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 33.239,oo. (pesos uruguayos treinta y tres mil doscientos treinta y nueve), equivalente a los dos tercios de la tasación aprobada en estos autos, el siguientes inmueble: Padrón Nº 55.831, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14ª sección judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Antonio FONTANA GRANDAL de diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el numero 11.427 el día 14 del mismo mes y año, consta según plano de una superficie de 2.234 metros con 50 decímetros y según título de 2.038 metros con 41 decímetros cuyo deslinde es: 23 metros 85 centímetros de frente al Oeste a la calle Lugano, estando su puerta señalada con los números 3552 y 3556; 86 metros 40 centímetros al Norte lindando con padrón 148.664; 27 metros 60 centímetros al Este lindando con padrón 55.833; y 86 metros 87 centímetros al Sur lindando con padrón 155.321.

SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º) Títulos y documentación, están a disposición de los interesados en el Juzgado (Av. 18 de Julio 1589. Piso 2º). Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 19 de abril de dos mil dos. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1196 3/p 17153 Abr 24- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 1er. Turno, en autos "Melgarejo, Eduardo Marcelo y Telesca, Elida Griselda - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.499 96), se hace saber que el próximo 22 de Mayo a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero José Rodríguez Freire mat. 287 Ruc. 210354390015 procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 221.343.33 del siguiente bien: UNIDAD 001 propiedad horizontal incorporada de acuerdo con la ley 10.751 empadronada con el No. 15.349 101 señalada con el No. 001 en el plano de mensura y división trazado por el Agr. Herbert Oddone de Abril de 1981 cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.M. el 22 de Octubre de 1984 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 5.679 el 30 de Octubre de 1984 según el cual tiene una superficie de 90 mts. 43 dms. integrados así: A) Departamento en planta baja a cota vertical 1 mt. 24 cms. con una superficie de 70 mts. 40 dms. B) Altillo 001 ubicado en el 1er. piso a cota vertical más 4 mts. 90 cms. con una superficie de 20 mts. 3 dms. a ésta Unidad le corresponde el uso exclusivo del baño "A" patio "C" y "E"; patio cubierto "C" prima todos en planta baja siendo bienes comunes.- Esta Unidad forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 1ra. Sec. Judicial de Montevideo empadronado con el No. 15.349 (padrón matríz) según plano del Agr. arriba menionado tiene una superficie de 410 mts. 85 dms. con 18 mts. 44 cms. de frente al Suroeste a la calle Eduardo Acevedo No. de puerta 1336 entre Chaná y Guaná, distando su punto medio de dicho frente 22 mts. 45 cms. de la esquina con la calle Chaná. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Son de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Son de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) El bien se encuentra ocupado. 5) Son de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo. 6) Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de ésta Sede calle Uruguay 1030 piso 5o. Montevideo, 3 de Abril del año 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 17051 Abr 24- Abr 30

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9º. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza Rocco c Freddy Oriol Machado y otros. Ejecución de Hipoteca" Ficha 191 2000, se hace saber que el próximo 7 de mayo de 2002, a las 14:30 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, zona urbana, empadronado con el Nº 1979, señalado como solar 21, de la manzana 383, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de marzo del mismo año con el Nº 2609, según el cual consta de una superficie de 678 mts 11 dms, y se deslinda así: 11 mts 27 cm al Nor-Oeste, con frente a la calle Rincón; 17 mts 29 cm al Nor-Oeste, con frente a la Diagonal Honduras, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts; 33 mts. 63 cm al Nor-Este, lindando con el solar Nº 22; 4 mts. 79 cm al Sur-Este, lindando con el solar nº 5; y 36 mts. al Sur. Oeste, lindando con solar Nº 20. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 6) Que no se presentó documentación de las construcciones (I. Mpal - BPS), se desconoce si el bien tiene deudas con OSE, y si tiene deudas y o gravámenes municipales; que se estudió la titulación en originales desde 1976 y fotocopias, sin autenticar lo restante. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132 4º Piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17069 Abr 24- Abr 30

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 9no. Turno dictada en autos caratulados GARCIA, ANA MARIA C ACUÑA PRESNO, NESTOR Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 54 2001 se hace saber que el 2 de mayo de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón matríz 32615 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos Maria Macazaga de mayo de 1963 cotejado por la División Edificios del Concejo Departamental de Montevideo el 13 11 64 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10 2 65 con el nro. 50838 tiene una superficie de 287 mts. con 19 dms. que da de frente 15 mts. 89 al NO a la calle Juan Benito Blanco (puerta 1006) y por ser esquina también 11 mts. al SO a la calle Martí (puerta 3407) uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. La unidad 301 padrón individual 32615 301 se ubica en 3er piso a cota vertical + 10 mts. con 165 tiene una superficie de 77 mts. 97 dms. y le corresponde el uso de los balcones B3 y C3.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se estudió en titulación original desde el 4.7.73 y antecedentes en copias sin testimoniar y que la última escritura - testimoniada notarialmente - es de partición entre conyuges otorgada el 24.8.2000. 5) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM, BPS) y el estado de ocupación y que el bien tiene deudas municipales y por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 4to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2002 - Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1528 3/p 17119 Abr 24- Abr 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

REM: MARIO. FLORES.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados "VARONA, ANTONIO c CASTEL, MARIA DE LOS ANGELES" Juicio Ejecutivo Ficha 618 2000, se hace saber que el próximo 21 de mayo de 2002, a partir de las 14.30 hs. en la puerta del Juzgado (Gral. Flores y La Vía), por intermedio del martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en remate público en pesos uruguayos y con la base de las 2 3 de su tasación, o sea $U 14.818, la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la quinta sección judicial del departamento de Canelones, La Paz, zona urbana, empadronado con el Nº 2149, el que surge del plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27 del mismo mes y año, con el número 12022, según el cual se compone de una superficie de 423 m. 44 dm. y se deslinda así: 10,75 m. de frente al oeste a la calle Central entre Industria y de las Artes; 39,395 m. al norte lindando con padrón 834; 10,75 metros confinando al este con padrón 847; y 39,39 m. al sur con parte del padrón 849. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 7,02% incluido impuesto departamental, del precio subastado. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de venta. 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce la situación contributiva y tributaria en relación al inmueble (Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, UTE, OSE, Tributos Domiciliarios, deudas con el BPS, DGI, etc.). 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Gral. Flores y La Vía. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 8 de abril de 2002. Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1395 3/p 16917 Abr 23- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c Marcelo Fabián González Pérez, Ficha 759 2000 Diligencias Preparatorias", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 24 de Mayo de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, y al mejor postor el automóvil marca FIAT, modelo PALIO EL, tipo Sedán 4 puertas, a nafta, chasis Nº 9BD178328-W0748686, motor Nº 5579584, Padrón Nº 254405, Matr. AAQ 685 del departamento de Canelones. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien. 5) Que en el expediente referido surge agregado fotocopia de libreta de propiedad y el vehículo se subastará en el estado material en que se encuentra. 6) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de titulación, transferencia, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 8) Que el retiro del bien es de cargo del comprador. 9) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 15 de Abril de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1063 3/p 16935 Abr 23- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.S.E. c Hernández Arias Heber Daniel, Ficha 652 99 S1 2000, Ejecución de Sentencia Líquida", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 24 de Mayo de 2002 a las 14 horas en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 4.333,33 (Pesos uruguayos cuatro mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centésimos), la moto marca HONDA, modelo MB 100 c.c. año 1990, motor HA01E-5043518, Padrón 132.139, Matrícula AQ-1898. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,61% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributos de patentes y multas. 5) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes, multas y recargos que se adeuden y todo lo demás que la ley pone de su cargo. 6) Que no se aportó libreta de circulación, y el vehículo se subastará en el estado material en que se encuentra. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 15 de Abril de 2002. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

20) $ 996 3/p 16934 Abr 23- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "LAURA, Adriana Catalina y otro c CORREA SENA, Walter Macedonio. Ejecución en vía de apremio. FICHA 235 98", se hace saber que el día 26 de abril a las 14:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo 1er. Piso, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, precidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Salto, en la ciudad del mismo nombre, manzana catastral No. 475, Padrón No. 6192, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Oscar Lluberas de diciembre de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 27 01 1925 (siendo ilegible el No. de inscripción) con un superficie total de 176 mts. 4000 cm. se compone de las fracciones 4 y 5 las cuales tienen respectivamente una superficie de 86 mts. 8000 cm y 89 mts. 6000 cm, que se deslindan así: a) fracción 4: 7 mts. 1 cm al N lindando con Enrique Moratorio, 12 mts. 60 cm al E también linda con Enrique Moratorio; 12 mts. 60 cm al E linda con lote 5, y 7 mts. al S de frente a la calle José Pedro Varela y 12 mts. 20 cm al O linda con el solar 3 del mismo plano, y b) fracción 5: 7 mts. 2 cm al N linda con Enrique Moratorio y 13 mts. al E linda con el solar 6; 7 mts. al S sobre calle José Pedro Varela, y 12 mts. 60 cm al O linda con la fracción 4 antes citada; se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Se encuentran agregados al expediente testimonio de escritura de la propiedad del bien a rematarse, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 11 de abril de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2657 5/p 16714 Abr 18- Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FILGUEIRAS VICEIRA, Rosendo D. C INDIRA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria. FICHA 211 97", se hace saber que el día 26 de abril a las 15:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo 1er. Piso, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, precidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se

procederá al remate público sobre la base de las 2 3 partes de la tasación o sea $ 103.862 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 141 de la ciudad de Rocha, 1ª. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el No. 6714, que forma el solar letra "C" en el plano del Agr. Carlos Arboleya, de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Castrato de Rocha el 27 01 1958, con el No. 1430 según el cual se compone de una superficie de 232 mts. 3.054 cm. y se describe así: al NE. 10 mts. 82 cm. de frente a la calle Río Branco; al SE. 21 mts. 47 cm. lindando con propiedad de Castro S. Cardoso; al SO. 10 mts. 82 cm. lindando con propiedad de la sucesión Alejandrina Barboza Blanco y otros; al NO. 21 mts. 47 cm. lindando con el solar letra "B" del plano. Se previene que: 1) que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,34% del precio de remate. 5) Se encuentran agregados al expediente testimonio de compraventa de la propiedad del bien a rematarse, donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 5 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 11 de abril de 2002.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2435 5/p 16715 Abr 18- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª instancia de Maldonado de 5º turno, dictado en autos: "ZACCARON HERNANDEZ, Dolcey Juan c MARQUEZ LOPEZ, Armengo y otros, ejecución hipotecaria FA. 98 2001" se hace saber: que el proximo 3 de mayo del año 2002 a las 14.00 horas en el centro español, calle Santana esquina 18 de Julio de Maldonado, el martillero Carlos Stajano Wilson, matrícula 444 R.U.C. 210299030016 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36 de Montevideo, procederá al remate sin base y al mejor postor en dólares estadounidences, del inmueble que se describe: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Maldonado, manzana catastral 554; empadronado con el número 13580, antes en major área con el número 2584 señalado con el número 6 de la manzana 554 en el plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de Noviembre de 1971, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 25 de Noviembre de 1971 con el número 3655 según el cuál consta de una superficie de 460 metros 17 decímetros y se deslinda: 12 metros al Este frente a la calle Sarandí, entre las de Dr. Támmaro y Dr. Claudio Williman, 39 metros 50 centímetros al Sur, lindando con los solares 7, 8 y 9; 11 metros 4 centímetros al Oeste limitando con el solar 15; y 39 metros 42 centímetros al Norte confinando con el solar 5; todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deverá abonar en el acto y efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos. 6,02%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34% del inmueble más el 1% del impuesto departamental. Total 2,34%. 3) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del inmueble. 4) Que los gastos y honorarios de escritura que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 5) Que los títulos de propiedad del bién a rematarse se encuentran en la oficina actuaria de éste Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, Galería 18 en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo. Maldonado 12 de Abril de 2002. EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, signo y firmo en Maldonado a los 12 días de Abril del año 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2435 5/p 16853 Abr 19- Abr 26

OCTAVO TURNO

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos ARAUJO, LAURA C ARAUJO, JOSE, "PARTICION", FICHA 678 84, se hace saber que el 26 de Abril de 2002 a la hora 14,30, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $. 6.907,34., equivalente a 2 3 de la tasación Catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón 1019, manzana 84 de la ciudad de San Carlos 2a. secc. Judicial del Dpto. de Maldonado, señalado con el Nr. 3 en el plano del Agr. Jaime E. Pou del 5 1 1925, inscripto en el Catastro Dptal., archivo 334, según el cual consta de un área de 535 ms2. y linda: al Sur con Calle 4 de Octubre, (hoy Avda. Tomás Berreta); al Norte con Rudecindo Arias; al Este con solar 4 y al Oeste con Emeteria Silvera. Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo constituír domicilio dentro del radio de la sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra, impto. e IVA más impto. a venta forzada, totalizando 6,02% del precio resultante; c): Que Serán de cargo del expte. la comisión de venta, impto. e impto Departamental (2,34%); d): Que la titulación del bién se encuentra de menifiesto en la actuaría del Juzgado. Maldonado, 11 de Abril de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 16716 Abr 18- Abr 25

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

E. Adrián Pallas
Remate Judicial
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 5to. Turno de Maldonado en los autos caratulados "PEREYRA, JOSE LUIS C MOLINA MIRTHA DELMIRA Y OTRO" INTIMACION DE PAGO FICHA 323 99, SE HACE SABER QUE: El próximo día 26 de Abril de 2002 a las 16 horas en las puertas de esta sede (18 de Julio casi 25 de Mayo, ciudad de Maldonado), por intermedio del rematador público E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649 r.u.c. 100147560019 se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) UNA FRACCION DE CAMPO Y TODAS LAS MEJORAS QUE LO ACCEDEN, ubicada en la 1ª. Sección Judicial del departamento de Maldonado zona rural paraje "LOS CEIBOS" o "ABRA DE PERDOMO" empadronada individualmente con el número VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (21.554) antes en mayor área con el número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, señalado con el número cuatro mil ciento veinticinco (4125), conforme al plano de mensura y división del Agrimensor Hebel Barrios, de Septiembre de 1994 e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado con el número 3959 el 4 de Noviembre de 1994, se señala con la letra "D" tiene un área de cinco hectáreas dos mil seiscientos diecisiete metros y noventa y cinco decímetros y se deslinda así: al Noreste, dos tramos de recta que miden ochenta y ocho metros sesenta centímetros y once metros setenta y tres centímetros respectivamente, ambas de frente a Ruta Nacional Número Nueve; al Sureste, seiscientos treinta y tres metros cuarenta y cuatro centímetros con el padrón 4114; al Suroeste, noventa y tres metros veinte centímetros con propiedad del Estado A.F.E.; y al Noroeste, quinientos setenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros con la fracción "B" del mismo plano ya señalado.- B) SOLAR DE TERRENO BALDIO ubicado en el BALNEARIO "SANTA REGINA" 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el número CATORCE MIL CIENTO SESENTA (14.160), antes, en mayor área, padrón número 11.997, señalado como solar doce de la manzana veintidós en el plano del Agrimensor Alberto Davyt de Abril de 1951, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles con el número 2369 el 7 de Mayo DE 1951, según el cual tiene un área de seiscientos treinta y ocho metros cincuenta y cinco decímetros, y linda: trece metros cincuenta centímetros al Oeste a la calle de diecisiete metros; cincuenta metros al Norte con solar once; al Este linda con el Arroyo del Sauce, al Sur cuarenta y cuatro metros sesenta centímetros con solar trece.- Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar, el 30% de su oferta, en el acto, en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión del rematador e I.V.A. más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sean, el 4.02% y 2% respectivamente sobre el precio de remate. 3) Que el Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 4) Que será de cargo del demandado, la comisión e I.V.A. del 1.34% del precio de remate. 5) Que las posturas se harán en Dólares estadounidenses. Los títulos del bien a rematar se encuentran en la caja de seguridad del juzgado, para ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la

localidad. MALDONADO, 12 Abril DE 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3432 5/p 16851 Abr 19- Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, en Autos: "CACDU c DA CRUZ MARTINEZ, Celestino y GARCIA RODRIGUEZ, Eugenio (JUICIO EJECUTIVO)", Ficha 168 2000, se hace saber que el día 15 de Mayo de 2002, a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 59.841,33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a Fs. 18, el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones ubicado en quinta número 104 de esta ciudad, Localidad Catastral Paysandú, zona suburbana, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el número doce mil quinientos cincuenta y siete, y antes mayor área con el número 5.250, que según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de diciembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 3.013, el día 21 de marzo de 1966, está señalado con el número 75, consta de una superficie de 584 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 15 metros 10 centímetros de frente al Norte a calle Nº 44 N (calle "d"), entre calles Número 63, Calle Uno y Número 67, Calle Dos, distando su punto medio 70 metros 60 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 38 metros 70 centímetros al Este lindando con el solar 76; 15 metros 10 centímetros al Sur lindando con el solar 89; y 38 metros 70 centímetros al Oeste lindando con el solar 74. Todos los solares mencionados son del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la oferta, como seña, el 30% de la misma más la comisión y tributos que sean de su cargo. 2) El saldo (70%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que apruebe el remate. 3) El mejor postor podrá descontar del precio de la subasta los montos correspondientes a deudas existentes, a la fecha del remate, por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, en este último caso el correspondiente a la parte vendedora, no pudiendo descontar cualquier otra cantidad por ningún otro concepto. 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado.- Paysandú, 3 de Abril de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA - JUEZ DE PAZ.
20) $ 1948 4/p 16957 Abr 23- Abr 26

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "CACDU c DE ORTA VIÑOLY, Héctor Ramón - Juicio Ejecutivo" (Ficha 312 1995), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 74.384.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 65, el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con sus cercos y mejoras anexas, ubicada en localidad catastral Chacras, manzana No. 204, zona suburbana de la ciudad de Paysandú, antes 2da. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el No. 1200, (antes No. 4532 rural), que según plano de mensura del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Dirección General de Catastro de Paysandú con el No. 971, el 28 de enero de 1970, consta de una superficie de 9 Héctareas 2428 metros 40 decímetros, que se deslinda así: al Norte, 429 metros 50 centímetros de frente a calle No. 18 (calle No. 44 Sur); al Sur, igual medida lindando con padrones Nos. 4528, 4529, 4530 y 4531; al Este, 215 metros 20 centímetros de frente a calle "E" (calle No. 131), y al Oeste, igual extensión de frente a calle "D" (calle No. 123), en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña más 6.02% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) se desconoce el estado de regularización de las construcciones; 4) que existe contrato de arrendamiento sobre el inmueble, el que se encuentra vigente; 5) sólo se podrá descontar del precio, deudas que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; y, 6) el estudio de título se verificó sobre testimonio de los mismos, quedando la documentación a disposición de los interesados en la sede de este juzgado.- Paysandú, 12 de Abril de 2002.- Dra. ADRIANA MIRIAN DE AZIZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2325 5/p 17070 Abr 24- Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "C.O.F.A.C. C LAXALDE BLANCO ENRIQUE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 191 2000, se hace saber que el día 08 de mayo de 2002 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, se procederá por intermedio del Rematador VICTOR OMAR GONZALEZ, Matrícula Nº 4587, con RUC 140038440011, presidido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público, de un terreno con una casilla de madera y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catrastral Rivera, zona urbana, manzana 33 con Nº de Padrón 235, con una superficie de 460 mts2, 9609 cm, al suroeste de frente a calle Julio Herrera y Obes; sobre la base de la mitad de su tasación: $ 193.494,00. Se previene: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 2) los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Sede, para ser examinados por los mismos; 3) que existen deudas de contribución inmobiliaria; 4) que surge de autos un embargo preferente; 5) se desconoce situación de los ocupantes del bien; 6) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, en dólares americanos y en efectivo y el saldo en el plazo que se fije el que se notificará en su oportunidad. Rivera, 12 de abril de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 930 3/p 16939 Abr 23- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno subrogante dictada en autos "BERRUTTI INMOBILIARIA C FORTUNATO MACHADO GRACIELA. Des. Mal Pagador. Fa. A 34 97" se hace saber que el día 2 de mayo del 2002 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, la unidad 001 construída sobre una fracción de terreno ubicado en la localidad Catastral Rivera, parte de la manzana 370 de la planta urbana de esta ciudad, padrón matriz Nº 3383, el que según plano del agrimensor Rubens Buroni de diciembre de 1992 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera el 3 de febrero de 1993 con el Nº 6914, tiene una superficie de 461 mtrs. 28 dcmtrs, la unidad 001 esta empadronada individualmente con el Nº 3383 001, de acuerdo al citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 mtr. 75 cmtrs, tiene una superficie de 87 mtrts. 8 dcmtrs. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Jardín P, Jardín J y planta Techos: Techo T 1. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por contribución inmobiliaria ($ 2.024) e impuesto de enseñanza primaria y seis cuotas de convenio atrasado ($ 2.402), y se deberá tener presente que se remata la mitad indivisa del padrón de referencia. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 389 del CGP. Rivera 20 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez de Paz Departamental de Rivera segundo turno subrogante - JUEZ DE PAZ Dptal. 1er T. Rivera.
20) $ 1129 3/p 16936 Abr 23- Abr 25

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL C CASTRO WILKINS, Jose Olney y otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. A 80 2000), se hace saber que el día 2 de mayo del 2002 a la hora 16 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del Martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC - 140068510018, a vender en subasta Pública y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la

tasación, un solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, balneario Santa Ana, empadronado con el Nº 957 (antes en mayor area con el Nº 932), señalado con el Nº 26 de la manzana 54 en al plano del agrimensor Carlos Mac Coll de agosto de 1948, inscripto en la dirección general de Catastro con el Nº 8985 el 27 9 95, y que consta de una superficie de 425 metros 70 decímetros, y se deslinda así: al Este 14,45 mtrs. de frente a calle Nº 10, 20 mtrs. 45 al Sur de frente a calle Nº 22, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 mtrs., al Oeste 18 mtrs. lindando con solar 24 y al Norte 24 mtrs. confinando con solar Nº 25. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que existen adeudos por contribución inmobiliaria, que se ignora si existen construcciones y ocupantes en el inmueble. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del Art. 389 del CGP. Rivera 19 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera Subrrogante de 2º turno.- JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. Engdo. Rivera.

20) $ 1063 3/p 16937 Abr 23- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ SANTOS MILESI, WILSON BALDOMERO Y GONZALEZ RIVERO, SELVA TERESA. Juicio ejecutivo. Nº 8 99", se hace saber que el día 15 de mayo del 2002, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador GUSTAVO MATEU, mat. 3346, R.U.C. Nº 180086360013, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 40 y a fojas 165 de autos respectivamente y al mejor postor: 1) fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Mercedes, manzana 256, empadronada con el Nº 3.515, señalada como lote "dos" en le plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Bellini de mayo de 1970, aprobado por decreto Nº 7.810 de la Intendencia Municipal de Soriano con fecha 21 de los mismos mes y año, e inscripto en la oficina de Catastro de Soriano con el Nº 4.314, el 27 de mayo de 1970, y que según el mismo plano se compone de una superficie de 358 mts 33 dms y se deslinda así: 7 mts 25 cms al norte de frente a la calle Ledesma, entre Cassinoni, antes Brasil, y Braceras, antes Buenos Aires; 46 mts al este lindando con padrón 3516, 8 mts 30 cms al sur colindando con padrones 3523 y 3524; 46 mts 22 cms al oeste lindando con el lote "uno" del citado plano, padrón 8015. 2) Camión BEDFORD, modelo SHGOBCC, año 1981, motor Nº H 6493999, sistema Diesel, Mat. K 30-0154, padrón de Soriano 300-264. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) No hay plano agregado a la titulación del inmueble. 3) Sólo se encuentran agregadas las primeras copias de las hijuelas de los demandados. 4) Del resto de la titulación sólo existen fotocopias autenticadas, encontrándose los originales depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, así como la situación de las construcciones frente al Banco de Previsión social. 6) Se desconoce el estado actual del vehículo a remtarse, así como su situación con respecto a deuda por patente. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1594 3/p 16921 Abr 23- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.=

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C OLGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ". Juicio Ejecutivo, Fa A 216 96, se hace saber que el día LUNES 6 de MAYO DE 2002 A LAS 14 HORAS en puertas de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador ERNESTO L. ROMERO, mát. 3669, R.U.C. 180055410019, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 38 de autos es de $ 260.284, del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 124, de la primera localidad catastral de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 1544, el que según títulos y plano del Agrimensor Mario Bellini de abril de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de junio del año 1948 con el número 110 tiene una superficie de 213 m 28 dm.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que no se encuentran agregados los títulos de propiedad ni el plano de mensura, 3) Que se desconoce la existencia de deudas ante Organismos Públicos, 3) Que se desconoce el estado de las construcciones y de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de abril de 2002.

Se autorizan cinco publicaciones. Dr. Daniel Erserguer, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1550 5/p 17044 Abr 24- Abr 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "IRISARRI BRUSSAIN, IRENE C MYRNA BONJOUR". Acción Ejecutiva, Fa B 157 96, se hace saber que el día VIERNES 3 de MAYO de 2002 a la hora 15, en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador GUSTAVO A. MATEU, mát. 3346 R.U.C. Nº 180086360013, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al mejor postor el 50% del siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 97 de la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano, empadronada con el Nº 1109, señalada como lotes 1 y 2 en el plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 35 el 22 de abril de 1937 de acuerdo al cual consta de una superficie de 570 m. 1 dm.- SE PREVIENE: 1) El inmueble saldrá con la base de las 2 3 partes de su tasación que es de $ 59.583,50, 2) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio al serle aceptada su oferta, 3) La existencia de deudas ante Organismos Públicos, 4) La existencia de un derecho real de habitación de la cónyuge superslite, 5) No se encuentran agregados los antecedentes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de abril de 2002.-

Se autorizan cuatro publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1151 4/p 16922 Abr 23- Abr 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO COMERCIAL c BARRETO SILVERA, Heriberto y otra JUICIO EJECUTIVO" Ficha A 876 98, se hace saber que el día 7 de Mayo del 2002 a las 15 horas en las puertas de éste Juzgado Letrado de T. y Tres, en Juan A. Lavalleja Nº 1300 el martillero NICOLAS DALEIRA asistidoo por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sobre la BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION ($ 92.811) el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona suburbana primera sección judicial de éste departamento de Treinta y Tres, Padron 9224 (antes en m a con el Nº 3611) señalado con el Número tres en el plano del Agrimensor Cesar A. Vesperoni Vaco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 7191 el el 22 de Julio de 1994 consta de una superficie de mts. 666 cc. 5840. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, al aceptársele la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que solo se encuentran en la Sede el Título de propiedad por el que adquirió Hilda Gloria Avila. El mismo se encuentra en la Caja de Seguridad, donde podrá ser examinado por los interesados, y que no se encuentra agregado el plano. 4) Que los antecedentes fueron estudiados en los Certificados del Registro de Traslaciones agregados al expediente. 5) Se desconoce si existen deu-

das por CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTO PRIMARIA, si correspondiere. Trinta y Tres, dia cuatro de abril del dos mil dos. Escribana Adriana Zuluaga Larrechea Actuaria.
20) $ 1506 4/p 17093 Abr 24- Abr 29



PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2.904 del 26/9/04

K.D. Uruguay S.A. prometió vender a Gauchito de Oro S.A. establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco 5975. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455 p. 4.
25) $ 3100 20/p 15584 Abr 05- May 06

Ley 26 9 904. G-L LTDA prometió vender a NIRTIR S.A. establecimiento comercial, sito en 18 de julio S N esquina Ruta 2 de la ciudad de Florencio Sánchez, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2066 20/p 15879 Abr 09- May 08

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 9 1904. DIMAGRA LTDA. prometió vender a PIEDRA S.R.L. comercio "VERONA" sito en José Batlle y Ordoñez 1902. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 16015 Abr 10- May 09

EMPLAZAMIENTO. LEY 2904 DE 26 9 1904. MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES prometió vender a FEDERICO IGNACIO y JOSE LUIS TROTTA MORA, la FARMACIA EL AGUILA, sita en Av. Larriera 1137 San José.- Acreedores presentarse en Av. Larriera 1137.
25) $ 2066 20/p 17099 Abr 24- May 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica a la Señora María Luisa Silva, propietaria del predio empadronado con el Nº 132582, sito con frente a la calle Buricayupí Nº 3243 que se deberá mantener el inmueble desocupado y que se deberá presentar en el Sector Seguridad Edilicia de esta Comuna certificado de responsabilidad profesional, suscrita por técnico responsable (Arquitecto o Ingeniero Civil) en donde se indiquen las condiciones de estabilidad del inmueble, así como obras necesarias para la reocupación del mismo.- Plazo 60 días.- Sanción en caso de incumplimiento: 9 UR 8940.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51378 Abr 23- Abr 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se intima a los propietarios del predio empadronado con el Nº 90423 sito con frente a la calle San Cono Nº 3924 a eliminar los riesgos existentes en la vivienda de su propiedad, bajo asesoramiento profesional de arquitecto o Ingeniero Civil, debiendo presentar posteriormente en el Sector Seguridad Edilicia del Servicio de Contralor de la Edificación de la IMM, certificado de responsabilidad profesional - Plazo 30 días - Sanción en caso de incumplimiento 14 UR. 8410.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51379 Abr 23- Abr 25

Intendencia Municipal de Montevideo
EDICTOS
RECURSOS FINANCIEROS

Resolución Nro.:
1436 01 2000
Expediente Nro.:
9907-003418-01
Montevideo, 20 de Agosto de 2001.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación:
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio de Gestión de Cobro de Morosos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) que por Resolución No. 2723 00 de 8 de agosto de 2000, el Intendente Municipal de Montevideo delegó en la Comisión Especial creada por dicha Resolución, la facultad de confirmar las sumas adeudadas a esta Administración Municipal por concepto de tributos municipales, recargos y multas;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 5.715, Canelones No. 757.
Nombre: JORGE ENRIQUE ELISSALT
Contribución Inmobiliaria: 1 96 - 1 01.
Deuda: $ 110.352,00.
Mas Multa: $ 16.867,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 148.509,00.
Tasa: Gral. Municipal (05 96 - 04 01).
Deuda: $ 5.526,00.
Retroactividad: $ 101,00 Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 884,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 10.729,00 calculados hasta el 22 06 01 según liquidación de fs. 3 y 6 del expediente No. 9907-003418-01.-
Total General: $ 292.968,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Cobro de Morosos, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Cra. PATRICIA PERANDONES, DIRECTORA (I) DIVISION ADM. FISCAL - Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51425 Abr 24- Abr 26

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología del 02 04 02 se otorgó a Mario A. Falero Ltda.. Permiso de Prospección y servidumbre de estudio para la búsqueda de rocas calcareas, afectando a los predios padrones 3885, 3887 y 3888 en un área de 445 hás 4070 m2, sitos en la 2ª. Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja en el Asunto 366 99. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir del día siguiente a la notificación al interesado.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 775 3/p 16982 Abr 23- Abr 25

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Luis Eduardo BARCELLOS DO NACIMENTO, (C. I. 2.505.231-1) y Juan Ramón LENCINA DA SILVA (C.I. 3.834.644-6, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 28 de enero de 2002, dictada a fs. 11 y 11 vta. del asunto Nº 303 163 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de 90 U.R. (noventa unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente 26 (veintiséis) mulitas y 7 (siete) tatúes.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la

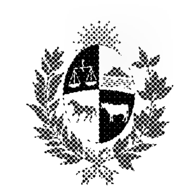
República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 17 de abril de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51375 Abr 23- Abr 25



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Gregorio Amabilio SOSA SANCHEZ, C.I. 1.887.858-8, Nestor Enrique LARRAMENDI GUTIERREZ (C.I. 1.806.502.-6 y William Andrés MAC EACHEN MONZON (C.I. 4.317.488-8), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 19 de febrero de 2002, dictada a fs. 21 y 21 vta. del asunto Nº 303 802 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente el producto de la caza descripto en actas.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 17 de abril de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51376 Abr 23- Abr 25



Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Diego José ANDRADE PIRIZ y Sergio Raúl OSANO RODRIGUEZ, de la vista conferida con fecha 10 de setiembre de 2001, a fs. 9 del asunto 303 296 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.-
Surge de estos obrados que se infringió el art. 1º del decreto 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohibe la caza, tenencia y transporte de especies zoológicas silvestres.-
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto en infracción, así como de las armas e implementos de caza, y multa conforme a lo previsto en el art. 285 de la ley 16.736.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 05 de abril de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51433 Abr 24- Abr 26

MINISTERIO DE TURISMO



Ministerio de Turismo

Dirección de Recursos Humanos

Se llama a interesados a realizar pasantías en esta Secretaría de Estado según lo dispuesto en los arts. 620 a 627 de la Ley 17.296 de 23 de febrero de 2001, y Decreto 344 01 de 04 de setiembre de 2001, en las áreas que a continuación se detallan:
- Bachillerato Tecnológico de Administración y Servicios
Requisito: tener aprobado 2do. año.
- Bachillerato Tecnológico de Organización y Promoción de Turismo
Requisitos: tener aprobado 2do. año.
- Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático
Requisito: tener aprobado 2do. año
- Ciencias Económicas, opción Contador Público.
Requisitos: Estar cursando 2do. año, con Contabilidad II (básica) y primer año aprobado. Conocimientos de Windows, Office y Memory (adjuntar certificados).
- Ciencias Económicas, opción Economía
Requisitos: tener aprobados Estadística I y II. Conocimiento de Excel (adjuntar certificado)
- Ciencias Económicas, opción Economía
Requisitos: tener aprobada Preparación y Evaluación de Proyectos.
- Arquitectura
Requisitos: tener aprobado Anteproyecto de Arquitectura III.
Curso de Autocad (adjuntar certificado) y conocimientos de Inglés (adj. Certificado)
- Relaciones Internacionales
Requisito: tener aprobado 2do. año.
- Diseño Gráfico.
Requisitos: manejo de Corel Draw, Photoshop, Page Maker.
Se valorará Dream Weaver, Flash, Java Script y ASP.
En todos los casos presentarse con Currículum, Ficha de Escolaridad autenticada, original y fotocopia de Credencial Cívica y Cédula de Identidad. Es requisito además tener aprobado por lo menos un examen en el año 2001 y no haber realizado pasantías en organismos públicos con anterioridad.
Lugar de presentación: Dirección de Recursos Humanos; Avda. del Libertador 1409 - Entre piso - horario de 13 a 18 hs.
Plazo límite: Martes 30 de abril de 2002, hora 18.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51397 Abr 23- Abr 25

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

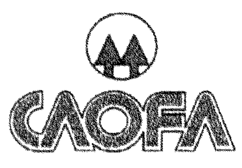
Se cita a los Sres. Carlos Alberto Lago Di Landro y Alberto Maidana Castiñeiras para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 27 02 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 02 1158 caratulado: "F,B. Lago Limitada - Declaraciones Juradas y Pago - Acta de adeudos." bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 12 de abril de 2002.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51418 Abr 24- Abr 26

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

"DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".
"Se intima y emplaza por este medio al funcionario Francisco, SANTOS SANCHEZ, escalafón D, grado 04 a efectos de notificarlo de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51373 Abr 23- Abr 25

CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Asistencial Médica del Oeste de Colonia (C.A.M.O.C.) llama a Asamblea General Extraordinaria, según el Art. 33 de sus Estatutos. La misma se llevará a cabo el día miércoles 8 de Mayo de 2002, a la hora 20:30, en el Anfiteatro Institucional (calle Dr. Zorrilla de San Martín Nº 540 de la ciudad de Carmelo).
Se aplicará el Art. 62 del Reglamento Interno sobre faltas a las Asambleas Generales.
El Orden del Día es el siguiente:
* Caja de Auxilio de SEMI.
* Informe de la gestión contable.
* Informe de la Auditoría Externa.
* Capitalización de reserva.
27) $ 930 3/p 17058 Abr 24- Abr 26



CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 09 de mayo del corriente, a las 16:30 horas, en la sede social del Centro Militar Piso 1, sito en Avenida del Libertador "Brig. Gral. Juan A. Lavalleja" 1546, para considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2001.
2. Consideración de la Memoria y Balance Período 01-01-01 a 31-12-01. Estado de Resultados.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Pago de la 5ta. cuota del Concordato Privado.
5. Cuota Social - F.AM.
6. Acciones legales.
De acuerdo al Artículo 27 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios habilitados. De no alcanzarse el quórum y pasada una hora de tolerancia sin obtenerlo, la Asamblea se realizará con el número de socios habilitados presente.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1446 2/p 17078 Abr 24- Abr 25

VARIOS

Columbus S.A., intima a Granplan S.A., el pago de U$S 4.890,00 por concepto de almacenaje de la siguiente mercadería "butacas usadas para cine", ingresada a nuestro predio de Zona Franca de Colonia, según formulario Z1: 206786 de fecha 23 07 96, por un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de considerarlas en abandono (art. 39 de la Ley 15.921).
27) $ 620 3/p 16966 Abr 23- Abr 25

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: Andres Bernardo Cabrera Lombardio y Eliana Gimena Falleri.-
BENEFICIARIOS: Veronica Paola, Valentina Maria y Nicolas Andrea Cabrera Gimena.-
ESCRIBANO Julio Alzati Rondeau.-
Fecha de escritura 03.04.02.-
Datos del bien: Padron 6110 de la Localidad Catastral Ciudad de Florida.- Sec. Jud. 1a. Insc. Registro de la Propiedad Inmueble de Florida No. 450.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 19- May 06

BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 170137 DE MONTEVIDEO
CONSTITUYENTE: ANGELA RAQUEL CASABALLE GONZALEZ
BENEFICIARIO: IBERO JOAQUIN FOMICHOV CASABALLE, 15 AÑOS DE EDAD, C.I. Nº 4.015.120-7
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2002
INSCRIPCION EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO CON EL Nº 9395 EL 02 04 2002
TASACION DEL BHU: U.R. 4203.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51356 Abr 19- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Lumaner S.A. c Kabir S.A. Cobro de pesos. FICHA 41 2002, en cumplimiento del auto Nº 438 del 28 02 02, se cita, llama y emplaza KABIR S.A. a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, confiriéndole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Montevideo, 11 de abril de 2002. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 17145 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados "MANZANARES S.A.". INTIMACIONES", Ficha 55 2002, se intima a todos los tenedores o propietarios de acciones de "Manzanares S.A." respecto de las cuales no se haya cumplido con la obligación de realizar los reintegros ordenados por la Asamblea de fecha 29 de setiembre de 2001 que pasó a cuarto intermedio hasta el 20 de octubre de 2001, a que procedan a efectuar los reintegros que correspondan en proporción al porcentaje accionario de que dispongan, dentro del plazo de diez días, o en su defecto que entreguen dichas acciones, dentro del mismo plazo, al Directorio de la empresa, bajo apercibimiento de que la sociedad reclame judicialmente el cumplimiento de su obligación de reintegrar con más los intereses, o declare rescindido el vínculo societario, con más los daños y perjuicios. Montevideo, 18 de marzo del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 16072 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "FRITZ SCHAPIRA S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 39 2001" se hace saber que por auto Nº 259 de fecha 4 03 2002, se decretó la liquidación judicial de FRITZ SCHAPIRA SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0376990015, con domicilio real en MERCEDES 1720 y se designaron Síndicos Provisorios a la Dra. María del Carmen González Vila, domiciliada en AVDA. ITALIA 4481 APTO. 802 y al Contador César González Risso, con domicilio en MERCEDES 1877 APTO. 701. Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, ocho de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51392 Abr 23- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Montevideo, 9 de Octubre de 2001.
E D I C T O
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "FREIRE MURIEGA, PEDRO RICARDO - SUCESION"; Ficha Nº 47 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARCELO EDUARDO FREIRE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 886 10/p 16106 Abr 11- Abr 25

SEXTO TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º TURNO citada en autos caratulados:
ALVES JUAN MARCELO C SUC. JOSE OMAR CASTRO ALFARO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA. FICHA 113 2001
se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JOSE OMAR CASTRO ALFARO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele efensor de oficio. Montevideo, 22 DE MAYO DE 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 16089 Abr 11- Abr 25

OCTAVO TURNO

Emplazamiento

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "NASSUTTI, ENRIQUE. PPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha: 552 2000SS1 2001, se cita, llama y emplaza a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE IRMA OLGA ELDA NASSUTTI ADAMO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de Marzo de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16454 Abr 16- Abr 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEONE, LOURDES GABRIELA C GALLINARES LABI. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 436 2001D, se cita, llama y emplaza a LABI GALLINARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51247 Abr 15- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURCHO SUGO SILVIA MARCELA C CASTRO FONDOLEIS ELADIO DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 593 2001", se cita, llama y emplaza a ELADIO DANIEL CASTRO FONDOLEIS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de OCTUBRE de 2001.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ROGELIO LOPEZ SENDAL o CENDAL, Sucesión", Ficha Nº 201 2000, se dispuso la apertura de la sucesión citando a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días, así como se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los herederos ausentes Manuel LOPEZ CENDAL y Alfonso LOPEZ CENDAL, a efectos de la aceptación o repudio de herencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio" Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 16217 Abr 12- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "GAGGERO, ALFREDO JULIO Y DI MARCO, ANA MARIA C LLOVET, DIANELA LORELEY. P.P.P. FICHA Nº 737 2001" se llama y emplaza a la SRA. DIANELA LORELEY LLOVET para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA ASESORIA LETRADA DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURIDICA AL MENOR DEL I.NA.ME. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51314 Abr 17- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CLAUDIA ALEJANDRA. DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL. IRRACIONAL DISENSO, Ficha A 207 2001", se cita, llama y emplaza a Gerardo Alcides López y María de los Angeles Rivas a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de agosto del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51184 Abr 11- Abr 25

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAROZZI, MARILYN C QUIÑONES, HECTOR, DARKIN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 558 2001, se emplaza al Sr. HECTOR DARKIN QUIÑONES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de noviembre de dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51347 Abr 19- May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LIMA HECTOR DANIEL Y DORTA FERNANDA C MACIEL, CECILIA DINORA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 628 2001 C, se cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA DINORA MACIEL a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, cinco de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51427 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SANTANA, ALESSANDRA LUCIA C MAGALLANES GONZALEZ, GERARDO FEDERICO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD -AUXI. DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA-". FICHA: C 395 2000, se cita, llama y emplaza a GERARDO FEDERICO MAGALLANES GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51275 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23 TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR Bettina. Autorización de viaje y residencia".- Ficha 493 99 C 1 2002V.- se cita, llama y emplaza a: Sergio MOREIRA.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, diez de abril de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16809 Abr 18- May 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ARDITO GUTIERREZ Natalia c MARCHIORO Marco Antonio. P.P.P y auxiliatoria de pobreza" ficha 674 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Marco Antonio MARCHIORO, C.I Nº 2.555.822-4.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele curador de bienes. Montevideo, once de Marzo de 2002.-
Se hace saber que por auto Nº 468 2002 del 04 de Marzo de 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51212 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "Sanchez Lamela, German C Chiozzone Coppola, Jose Pedro -Regulación de honorarios-" Fa. 415 91S1 2001 S, por auto Nº 862, de fecha veinte de marzo de dos mil dos, dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16118 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 26 TURNO
"EDICTO"

POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SERE IGNACIO C LOPEZ PATRICIA DLSC. FICHA D 253 2001 se cita y emplaza se emplaza a PATRICIA LOPEZ CODA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 31 05 2001 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17060 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MOLINA, ROSARIO C UMPIERREZ, OSCAR OMAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 485 2001, por decreto Nº 950 de fecha 4 4 2002, se emplaza a la parte demandada, OSCAR OMAR UMPIERREZ FERREIRA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por decreto 950 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 4 2002 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51428 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno,

en autos: "EDIFICIO PREMIER CENTRO C SUCESORES DE IBARRA, NORMA - Ejecución Hipotecaria - (F. 990 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de NORMA BEATRIZ IBARRA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 16 de abril de 2002.= Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 886 10/p 16960 Abr 23- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 16TO. TURNO. EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Capital de 16to. Turno dictada en los autos caratulados "Edificio Amancay c Benecchi Hugo - Ejecución Hipotecaria", Ficha Nro. 777 2000, se hace saber: que por providencia Nro. 4769 2001 de fecha 27 de Noviembre de 2001 se ha dispuesto: Con arreglo a lo preceptuado por el Art. 89 del C.G.P. cítese y emplácese por edictos, los que se publicarán por el término de diez días hábiles, a los herederos y o sucesores a cualquier título de Sr. ALBERTO HUGO BENECCHI PEREZ, emplazándoseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- (art. 127 C.G.P.). Montevideo, 14 de Diciembre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 1550 10/p 16959 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos caratulados "IMM c Carretero Fernández - Daniel Alejandro y otros - juicio ejecutivo" (Ficha C 377 2000), se cita, llama y emplaza a Roberto Eduardo Carretero Fernandez, Elena Angeles Fernández, Dolores Elena Carretero Ramos y Walter Carretero Ramos y a sus herederos y ó sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofi-cio.- Montevideo, 19 de Marzo de 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51281 Abr 16- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados: "Tamburini Fabbri, Alba y otros c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita, llama y emplaza a ERNESTO DEL BEN FERRARIN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002. Escribana Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 16291 Abr 15- Abr 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE:- En los autos caratulados CICALA Carlos Alberto, KELLNER SPISSAK María y CICALA KELLNER Virginia Belka ficha B 664 2001 HERENCIA YACENTE, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, por auto número 2788 2001 del 20 de junio de 2001 se dispuso la apertura judicial de las sucesiones de los anteriormente nombrados emplazándose a los presuntos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Ciudad de la Costa el día doce de Abril de dos mil dos.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 1550 10/p 16699 Abr 18- May 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "SARDEÑA, CARLOS C ALFONSO, NELSON - FROSTE, NERIS ARTIGAS Y NUÑEZ, WILLIAN. CESE DE CONDOMINIO." FICHA 806 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Miguel Sardeña Dell'Oca y otros, promoviendo acción de Cesación de Condominio respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 15.830, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar Nº 4 de la Manzana 4, que según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1964, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de noviembre de 1964 con el Nº 12.430, el cual tiene una superficie de 374 m con 5 dm y deslinda 11 m 71 cm de ancho al Norte de frente a calle 17 metros (hoy Wilson Ferreira Aldunate), al Este también de frente por ser esquina a calle de 17 metros (hoy Danton), 15 m 24 cm al Sur con parte del Solar 6 y 25 m al Oeste con el Solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Nelson Alfonso o Nelson Idelfonso Froste y Neris Artigas Froste Alvarez, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de abril de dos mil dos.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 3321 10/p 16443 Abr 16- Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE MARIA LUCAS FERREIRA, C.I. 4.038.264-6 y MARIA DEL ROSARIO MASTROPIERRO DA COSTA, C.I. 4.048.264-6, domiciliados en la 5ª sección judicial del departamento de Treinta y Tres, (Fa. 613 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 13 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 16464 Abr 16- Abr 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MUNIZ SILVERA, Alicia Susana y otro.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.33 02" se EMPLAZA a los Sres. Alicia Susana MUNIZ SILVERA y Gustavo Danis MACIEL PINTOS por el término legal.- Durazno, 8 abril 2002. Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16462 Abr 16- Abr 30

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL S.A. C MACIEL, Gustavo Danis y Otra. JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 24 02, Se cita de Excepciones a los Rres. Gustavo Danis MACIEL y Alicia Susana MUNIZ SILVERA por el término legal.- Durazno 12 de Abril de 2002.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16879 Abr 19- May 06

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 39/2002
EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Flo-

res, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN CARLOS FERNANDEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 515 2001, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 2001. se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A JUAN CARLOS FERNANDEZ MACHADO Y TERESA MARIA PIRIZ DELGADO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. DRA. B. FRANCIA MENDY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51333 Abr 18- May 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

OSE

E D I C T O

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "O.S.E..- OBLACION Y CONSIGNACION". F C 7 2002, se cita, llama y emplaza por este medio y por el término de 90 (noventa) días, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que nos ocupa; padrón Nº 4643 (parte) Fracción C de la localidad Catastral de Reboledo del Departamento de Florida, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Eduardo De Feo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 7317 el 28 de julio de 2000, consta de una superficie de 363 m2 53 dm2 y se deslinda así: al Noroeste 5 m 24 cm lindandocon parte del Padrón Nº 15.233; al Noreste línea quebrada conpuesta de dos tramos de línea recta de 8 m 72 cm y 82 m 1 cm lindando ambas con parte del Padrón Nº 4643 (parte) al Sureste 4 m 12 cm lindando con parte del Padrón Nº 945; y al Suroeste línea quebrada conpuesta de dos tramos de líneas rectas de 80 m 35 cm y 10 m 96 cm lindando con parte del Padrón Nº 4643 (parte); bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Y para constancia se labra el presente a los diez días del mes de abril del dos mil dos. Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 19- May 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "LORENTE, ROSARIO C CHIGLINO, CARLOS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 606 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS CHIGLINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 22 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51230 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Maldonado de 3er. Turno, en los autos radicados en esta Sede, caratulados: "BANCO DE SEGUR S c CORREA, Ivan" Daños y Perjuicios, ficha 96 2002 se cita y emplaza a Iván Néstor CORREA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento. Maldonado, 04, de abril de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16288 Abr 15- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CANOBRA, HORACIO C GARCIA, CLEMENTE Y OTROS = COBRO DE PESOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha Nº 559 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de PAOLO PEREZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de treinta dias. Maldonado, 10 de Octubre de 2001.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 886 10/p 16579 Abr 17- May 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "EDIFICIO "APOLO GALERIA SHOPPING CENTER c DIAZ, Oscar y Otra = Ejecución de Hipoteca Recíproca" se hace saber que se presentó el Sr. Roberto FONTAN INGLES en su carácter de Administrador del Edificio Apolo Galería Shopping Center solicitando Ejecución de Hipoteca Recíproca sobre el bien Propiedad Horizontal unidad 102, Padrón actual 77 102, 1a. Sección Judicial de Maldonado, localidad Punta del Este, manzana 14, plano del Agr. Horacio Rebuffel inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6742 el 18 10 1974 propiedad de los Sres. Oscar Maurizio DIAZ y Rosa Irene BAJOY o RAJOY.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo legal de diez dias hábiles continuos al Sr. Oscar Maurizio DIAZ o sus herederos y a la Sra. Rosa Irene BAJOY ó RAJOY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos. Maldonado, 6 de Marzo de 2002. Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

27) $ 2214 10/p 16580 Abr 17- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO EUGENIO HERMIN, Ficha B 25 2002 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 25 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 16488 Abr 16- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA PONS ESTEFANELL FICHA B 16 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 16100 Abr 11- Abr 25

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA MARIA LOKAIS MOOS FICHA B 420 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

27) $ 886 10/p 16101 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ARIEL IBARBURU FUMEAU o FUMEAUX FICHA B 76 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 16102 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HUMBERTO ROGELIO VICO MOLINARI FICHA B 72 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Abril de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

27) $ 886 10/p 16203 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MABEL SOLER PROVERA FICHA 114 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16204 Abr 12- Abr 26

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PINTOS SOMMERS, CASIMIRA REYES SORIA DE PINTOS y GUILLERMO CARLOS PINTOS REYES FICHA: B 638 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. ESC ALICIA DMAINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16205 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA ESTER TERESA EPISCOPO TOVENA y LUIS RAUL EPISCOPO TOVENA FICHA 54 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1107 10/p 16206 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA GLADYS AZAMBUYA AGUIRRE FICHA B 58 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16487 Abr 16- Abr 30

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAUL OLDEMAR PIRIZ MONTERO FICHA B 38 94", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16955 Abr 23- May 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MERIDO CROCCO, FICHA B 32 01, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2002.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16956 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ, AMABILIA RAQUEL C DE LOS SANTOS, CAROL MARINA -TENENCIA CON AUTORIZACION PERCIBIR HABERES B.P.S. Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha C 612 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. CAROL MARINA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 11- Abr 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - INTIMACION DE PAGO - A 477 2001 - se cita a los sucesores de FILAT ZYKOV a los efectos de intimarles el pago de U$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dolares americanos), por concepto de saldo de precio de compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, dentro de los 10 dias siguientes a la última publicación. Paysandú 11 de marzo del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16207 Abr 12- Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GIMENEZ BALBIN TOMAS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 866 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. TOMAS GIMENEZ BALBIN Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Marzo 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEBER DE LOS SANTOS Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 601 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título del (automotor Mat. FCA 245 empadronado con el Nº 10532 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3234 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RUY ZABALVEYTIA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 602 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título del automotor Matrícula FRE 580 padrón Nº 11.172 Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3233 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOLE UBERFIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 607 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Sole Uberfil y o sucesores a cualquier título del (automotor camioneta Nissan doble cabina Mat. FRE 557 empadronado con el Nº 11170, Modelo 1995 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Uberfil Solé y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3214 de fecha 14 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo matrícula FRE 557 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho cítese de excepciones por el término legal y si no opusieran sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente.-

Rivera, dos de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 623 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Mariscal S.A y o sucesores a cualquier título del padrón 1493 Apto. 1015 ubicado en la 1ra. Sección Catastral de Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A y o sucesores a cualquier título, domiciliado en la primera Localidad Catastral de Rivera. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3279 de fecha 24 12 2001: A los petitorios 1º a 3º: Como pide. A lo demás: téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51307 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C CLEMENTE MENDIETA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 624 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título; (contribución inmobiliaria urbana, el raíz urbano padrón Nº 223 1ra. Sec. Judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Clemente Mendieta y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3281 de fecha 24 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal. A lo demás: téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51308 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MARISCAL S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. A 625 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes y o sucesores a cualquier título del (raíz urbano padrón Nº 1493 apto 201 1ra.. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a MARISCAL S.A. en la figura de sus representantes legales y o sucesores a cualquier título, de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 3282 de fecha 24 12 2001: Al primero: como pide. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado en cantidad suficiente para cubrir el importe adeudado y sus ilíquidos, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el plazo legal y sígase con el proceso. A lo demás: Téngase presente. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51309 Abr 17- May 02

I.M.R

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C MIRIAM VEGA ESPALTER Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 120 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título del (padrón 1460 de la Localidad Catastral Rivera, zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Miriam Vega Espalter y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 534 de fecha 20 03 2002: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada, más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieren sígase adelante con la ejecución, hasta hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, once de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51386 Abr 23- May 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ALVEZ FRUCTUOSO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 450 2001", se hace saber que se presento la I tendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2616 de fecha 12 12 2001: Por presentada, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos, como pide el actor. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREIRA SOARES POLA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 434 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título del padrón 678 de la tercera Sección Catastral de Rivera, zona rural. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2645 de fecha 17 12 2001: Al Pet. 1º Como pide. Al Pet. 2º: Como pide, opficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51166 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C FROS DUARTE AMADEO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 429 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título. (Inmueble rural padrón 696, 3ra. Sección del Departamento) En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Amadeo Fros Duarte y o sucesores a cualquier título de quienes desconócese su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2575 de fecha 10 12 2001: Por presentada, por acreditada la representacion invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos correspondientes. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 17- May 02

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C DE OLIVERA BALTAZAR. Juicio Ejecutivo. Fa. A 4 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Baltazar De Olivera y o sucesores a cualquier título, del (padrón 5797 de la 7a. Sec. Catastral de Rivera zona rural). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Baltazar de Olivera y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 21 de fecha 4 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C IGLESIA METODISTA WESLAYANA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 7 2002", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título, del (padrón 9804 de la Localidad Catastral de Rivera zona urbana). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Iglesia Weslayana y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 33 de fecha 5 2 2002: Al Pet. I): Como pide. Trábase embargo específico sobre el inmueble denunciado, propiedad del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectivo lo adeudado más costas y costos, e intereses. A lo demás: Como pide, espidiéndose los edictos solicitados. Rivera, cuatro de abril del 2002.

Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51388 Abr 23- May 07

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de 2º turno de Rivera, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C BICHIQUE SOSA RAUL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 476 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título, de (el raíz urbano padrón 2853, 1ra. Sec. judicial de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Raúl Bichinque Sosa y o sucesores a cualquier título de quienes se desconoce su domicilio. A esos efectos se transcribe la resolución Nº 2708 de fecha 20 12 2001: Al Pet. 1º: Como pide. Al Pet. 2º: como pide, oficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal y si no se opusieran, sígase adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la suma adeudada e ilíquidos, expidiéndose los edictos solicitados. Al otro sí: Téngase presente. Rivera, cuatro de abril del 2002. Dr. Mijail Constantino Rottas Neves Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 23- May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SILVA SOSA JUAN CARLOS. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 4 2002" SE HACE SABER: que por providencia No. 674 de fecha 11 de Marzo de 2002 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia a la Sra. RAMONA FERNANDEZ con respecto a su menor hija TATIANA SIBEL emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 674 de fecha 11 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Abril del año dos mil dos. ROCHA, 03 DE ABRIL DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51407 Abr 24- May 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS AMALIA C NIETO DARIO Y OTRO. Ac. Reivindicatoria" Fa. C 111 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Amalia Pintos deduciendo acción reivindacatoria respecto del inmueble empadronado individualmente con el Nº 228 señalado con el Nº 33 en la M. 25 con el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 2950 el 29 7 1963, localidad catastral Barra de Chuy -Rocha-. Emplázase a estar a derecho a los sucesores y o causahabientes del Sr. Gabito Barrios en el término de 90 días a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 16279 Abr 15- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SENA PASCAL, Grette Yanet C HEREDEROS DE SILVERA BARCIA, Miguel Alberto "INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Ficha C.451 2001 se hace saber que por decreto Nº 504 de fecha 13 3 2002 se emplaza a los herederos del Sr. Miguel Alberto Silvera Barcia a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Chuy, 13 de marzo del 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SEVRINI TOLOSA, MILAGROS c MENDEZ BASSINI, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 1 2002, se hace saber que por Providencia Nº 403 2002, de fecha 21 (VEINTIUNO), de FEBRERO de AÑO 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MILAGROS SEVRINI TOLOSA, domiciliada en calle SANTOS ERRNDONEA Nº 164 (SALTO), con C. I. Nº 3.579.572-1, y JUAN CARLOS MENDEZ BASSINI, domiciliado en BARRIO DOS NACIONES, MONOBLOCK 9, ENTRADA 3, APTO. 106 (SALTO), NO SURGE EL Nº DE LA C. I., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, 13 (TRECE) de MARZO de año DOS MIL DOS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1993 10/p 16495 Abr 16- Abr 30

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ESTEVEZ, PABLO c CAWEN CERDAN, NELLY MABEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", FICHA A 75 2001, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: PABLO MARIA ESTEVEZ MUÑOZ, con C. I. Nº 3.258.737-1, y NELLY MABEL CAWEN CERDAN, con C. I. Nº 2.969.143-4, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto 15 (QUINCE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 16857 Abr 19- May 06

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "RUOCCO FERREIRA, SILVIA ANDREA C GRATTONE SILVA, CARLOS ROBERTO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA B 524 2001", se hace saber que por Providencia Nº 224 2002 de fecha 13 de Febrero de 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA ANDREA RUOCCO FERREIRA Y CARLOS ROBERTO GRATTONE SILVA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Salto, quince de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 16378 Abr 15- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAFFINI, AILEN MAGDALENA. Ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1244 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA ANGELICA CASTRO VERDE promoviendo RATIFICACION DE TENENCIA respecto de la menor AILEN MAGDALENA MAFFINI. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a ESTELA MARIS CABRERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones, haciéndole saber que se fijó audiencia para el día 16 de julio próximo a las 14.00 horas, la que se realizará en ésta Sede, sita en calle 18 de Julio 360 de ésta ciudad. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de

Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 19 de marzo del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51322 Abr 18- May 03

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALFONSO SOSA, JUAN CECILIO Y DORREGO, ANA ELIZABETH, Concurso de acreedores. Fa. N° 1250 2001", se hace saber que por Decreto N° 782 2002 de fecha 25 02 2002 se decretó el concurso necesario de JUAN CECILIO ALFONSO SOSA Y ANA ELIZABETH DORREGO, designándose Síndico provisorio a la Dra. SUSANA CAMINADA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de JUAN CECILIO ALFONSO SOSA y ANA ELIZABETH DORREGO a la Junta de Acreedores fijada para el día 24 de mayo del año 2002, a la hora 16.00, PREVINIENDOSE que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que por Auto N° 1546 2002 de fecha 19 03 2002 se dispuso la publicación sin cargo de los presentes. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51419 Abr 24- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS". Juicio Ejecutivo, FaA. 174 01 se hace saber que ante esta Sede se presentó C.O.F.A.C. iniciando juicio ejecutivo contra SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS. EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a SONIA MAGGALI PAVIA RAMOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nomrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 19 de marzo de 2002. Esc. Dr. Héctor Iriarte. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.
27) $ 1550 10/p 16450 Abr 16- Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VIGNOLE PEREZ GRISELDA LIBERTAD C LOFFE ROSA LUNA Y OTROS.- P S F C 252 98.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 747 1999, se cita, llama y emplaza a los Sres. GUSTAVO KHARS LOFFE Y A RODOLFO KHARS LOFFE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 13 de marzo de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1107 10/p 16286 Abr 15- Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratula: INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", FICHA 229 98 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del Sr. Clodomiro García Maldonado, a que se presenten a deducir sus derechos en estos obrados, sobre el bien inmueble padrón N° 385, zona urbana, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán esta actuaciones. Intímase asimismo a los mismos a que pongan a disposición de esta Sede LOS TITULOS DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO, bajo apercibimiento.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Tacuarembó, marzo cinco del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 15- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, Don Eduardo Correa, en autos caratulados: "Banco de Seguros del Estado c Antonio Alfaro.- Cobro de Pesos.- Ficha 548 01, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sucesores de Antonio Alfaro, a estar a derecho en estos obrados por el plazo de (90) NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el cual se seguiran estas actuaciones.- Treinta y Tres, veinte de febrero de dos mil dos.- (Fdo.) Don Eduardo Correa Rodríguez.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO de TREINTA Y TRES.
27) $ 1328 10/p 17096 Abr 24- May 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PACTUAL AMERICAS INVESTMENT CORP. S.A.

Asamblea del 26 02 02 resolvió reducir el capital autorizado a R$ 330.000,00 y el capital integrado a R$ 24.428,07.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 16226 Abr 12- Abr 26

FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY SA.
KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
COMPROMISO DE FUSION

Fecha: 29 Marzo 2002
Incorporante: FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.
Incorporada: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
La sociedad resultante de la fusión se denominará: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
Capital Autorizado: $ 50.000.000
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial según balances al 31 de diciembre de 2001.
Convócase a accionistas y acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar sus créditos en Juan Paullier N° 2373, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El compromiso y balances estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección mencionada de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.
FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A. KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
28) $ 21267 10/p 16294 Abr 15- Abr 29

HILLKEN CORP. S.A.
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de enero de 2002, resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social, quedando el mismo establecido en U$S 200.000.- Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón 487 Piso 11, Montevideo. Deducir oposición en un plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio.
28) $ 12152 10/p 16336 Abr 15- Abr 29

GLOBAL FINANSUL S.A.

Asamblea del 30 6 98 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 76.069,23.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 6076 10/p 16492 Abr 16- Abr 30

ONTISOL S.A.

Asamblea 28.6.01 resolvió reducción capital social a $ 47.800.000 reformando artículo 3 del estatuto, convocándose acreedores en Aurora 533, plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
Directorio.
28) $ 6076 10/p 16638 Abr 17- May 02

REICHHOLD TRADING S.A.

Asamblea del 01 11 01 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 6.000,00.- Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 16887 Abr 19- May 06



AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

NERY ARIEL CASTELLI BARRA, (Ficha: 118 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17304 Abr 25- May 09 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON MANCEBO SIRER, (Ficha: S 744 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17184 Abr 25- May 09 (0002)

MIGUEL PASCUAL CROSO SPERA, (Ficha: S 106 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17295 Abr 25- May 09 (0003)

TERCER TURNO

ANTONIO GERMAN MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 82 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17284 Abr 25- May 09 (0004)

SEPTIMO TURNO

DALIA BLANCA FUENTES COSENTINI y OFELIA FUENTES COSENTINI, (Ficha: 104 2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17174 Abr 25- May 09 (0005)

MARIA ESTHER CONTI COLAMONICI DE TRAVIESO, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17222 Abr 25- May 09 (0006)

WALTER AMELIO NOGARA SASSI, (Ficha: 74 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17297 Abr 25- May 09 (0007)

OCTAVO TURNO

LIRIA AYESTARAN SOSA, (Ficha: S 735 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17281 Abr 25- May 09 (0008)

AURORA DE LA RIVA PIÑEYRO, (Ficha: S 578 2001).
Montevideo, 28 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17292 Abr 25- May 09 (0009)

DECIMO TURNO

SECUNDINO CASTRO FRAGA, (Ficha: 122 2002).
Montevideo, 15 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 17210 Abr 25- May 09 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ FUENTES JOSE ISABELINO.
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17220 Abr 25- May 09 (0011)

LIBER WILLIAM GONZALEZ FRANCO, (Ficha: 121 2002).
Montevideo, 17 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17221 Abr 25- May 09 (0012)

CARMEN ADAMO RODRIGUEZ, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 11 de abril de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17282 Abr 25- May 09 (0013)

JOSE IGLESIAS BODAÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17298 Abr 25- May 09 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR OSTRIA BLANCO, (Ficha: 267 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17211 Abr 25- May 09 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTA BELARDI TRABY, (Ficha: A 546 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17285 Abr 25- May 09 (0016)

CABO BARROS, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 105 2002).
Montevideo, 18 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17296 Abr 25- May 09 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN NICOLAS IMAS LABORDA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17318 Abr 25- May 09 (0018)

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO DANIEL MOURIÑO BRUST, (Ficha: 38 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17294 Abr 25- May 09 (0019)

VIGESIMO TURNO

LILIAN FANNY IBORRA PRESA, (Ficha: 21 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17293 Abr 25- May 09 (0020)

DANIEL CESAR LODUCA REIRIS, (Ficha: 82 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17308 Abr 25- May 09 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONTINA DE JESUS ESPINOZA CESPEDES DE PALAVECINO y MARIA ESTHER o ESTER GONZALEZ, (Ficha: S 728 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17187 Abr 25- May 09 (0022)

BRUNO MOLINOLO AGUILERA, (Ficha: S 77 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17275 Abr 25- May 09 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA CAPANO DI BELLO, (Ficha: S 40 2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.

Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17199 Abr 25- May 09 (0024)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR DELGADO CORREA, (Ficha: 119 2002 S).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17283 Abr 25- May 09 (0025)

RAFAELA SANTA MARTA GRAÑA MARTINEZ o MARTA GRAÑA MARTINEZ, (Ficha: 498 2000 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17303 Abr 25- May 09 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO TISCORNIA BACIGALUPI, (Ficha: 657 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17299 Abr 25- May 09 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, (Ficha: 102 2002 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17208 Abr 25- May 09 (0028)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERTA FRANCISCA VOMERO TELLECHEA, (Ficha: 64 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 17189 Abr 25- May 09 (0029)

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORA CLARA VIGLIOLA BORRELLI, (Ficha: 113 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17209 Abr 25- May 09 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOPOLDINA o LEOPOLDINA BERNARDINA ALCOBA OLHABERRIET u OLHAVERIET y GISELENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO o GISBENO DIONISIO FERREIRA CAMEJO, (Ficha: 280 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17167 Abr 25- May 09 (0031)

JUSTO REY BARBOZA FURTADO y EDELMA FURTADO o FURTADO DUARTE, (Ficha: 119 2002).
Melo, 10 de abril de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17169 Abr 25- May 09 (0032)

CUARTO TURNO

MARIA BILDA LARROSA o LARROSA CALVO, (Ficha: 134 2002).
Melo, 5 de abril de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17168 Abr 25- May 09 (0033)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha: B 207 2002).
Colonia, 12 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17159 Abr 25- May 09 (0034)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Expte.: 138 2002B).
Carmelo, 15 de abril de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17195 Abr 25- May 09 (0035)

VICENTE o VICENTE GABINO LOMEZ VICO, (Expte.: 93 2002B).
Carmelo, 21 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17196 Abr 25- May 09 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL ERRECART AGUETE y MAXIMO ENRIQUE SOSA ARBELO, (Ficha: B-109 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17175 Abr 25- May 09 (0037)

JULIO CESAR CASTAÑEDA GALVAN y RAMONA BENTANCUR CARABALLO, (Ficha: B-101 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17176 Abr 25- May 09 (0038)

HAROLDO ENRIQUE REISCH SCHÜSSELIN o SCHUSSELIN o SHÜSSELIN, (Ficha: B 386 2001).
Rosario, 4 de setiembre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17177 Abr 25- May 09 (0039)

ARIEL ARNOLDO DE LA FUENTE VERA, (Ficha: B-119 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17178 Abr 25- May 09 (0040)

ADA ELVIRA SALUSTIO BERT, (Ficha: B-118 2002).
Rosario, 2 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17179 Abr 25- May 09 (0041)

CARMEN FAJARDO REMEDIOS, (Ficha: B-117 2002).
Rosario, 6 de abril de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 17180 Abr 25- May 09 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS WINSTON BALIERO LUZARDO, (Ficha: 446 2001).
Durazno, 10 de diciembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17173 Abr 25- May 09 (0043)

OMAR LIGUERA BONINO, (Ficha: 89 2002).
Durazno, 15 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17288 Abr 25- May 09 (0044)

WALTER PEDRO BARTABURU DE LOS SANTOS, (Ficha: 87 2002).
Durazno, 12 de abril de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 17289 Abr 25- May 09 (0045)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CORDERO RODRIGUEZ, MARIA TERESA, (Ficha: 83 2002).
Trinidad, 1º de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17271 Abr 25- May 09 (0046)

RIZZO BACINO o BACCINO, ANDRES, (Ficha: 90 2002).
Trinidad, 5 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17272 Abr 25- May 09 (0047)

VILLANUEVA CUENCA, MARIA MAGDALENA, (Ficha: 119 2002).
Trinidad, 11 de abril de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17273 Abr 25- May 09 (0048)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

PREISIG VITAL MANUEL, (Ficha: 42 2002).
Florida, 22 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 17172 Abr 25- May 09 (0049)

VICENTE MIGUEL CAYAFFA GIANCO, (Ficha: 583 2001).
Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de diciembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51440 Abr 25- May 09 (0050)

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BERTA ELENA IBARRA RACEDO, (Ficha: B 50 2002).
Salto, 5 de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 17245 Abr 25- May 09 (0051)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DE SOSA RODRIGUEZ, ANA MARIA, (Ficha: 121 2002-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 17198 Abr 25- May 09 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Frigorífico Uruguayo S.A." a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Mayo de 2002.- a las 15 horas en el local de Misiones 1305 Piso 1, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Proyecto de destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 775 3/p 17185 Abr 25- Abr 29 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDO FERNANDEZ VILLANUEVA e IVONNE SALVADORA AZCARATE TUGNOLI.
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17186 Abr 25- May 09 (0054)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MANUEL CANABAL VAZQUEZ y PATRICIA SANDRA ARCIA LAMMERS, (Ficha: 512 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17306 Abr 25- May 09 (0055)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTON ERNESTO CAIRO RUFFO y MARIANA CECILIA FERRARIO CARRERA, (Ficha: V 122 2002).
Montevideo, 19 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 17305 Abr 25- May 09 (0056)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO MARIO OPPENHEIMER FRENDENTHAL y SYLVIA LUISA HARMAT PEREZ, (Ficha: 13 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 17276 Abr 25- May 09 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FABIANA NOEMI ALVARADO ALVAREZ y GUILLERMO JAVIER LOTTITO JAUREGUI, (Ficha: B 140 2002).
SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTO.
Colonia, 1º de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51441 Abr 25- May 09 (0058)

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MONICA ESTELA CAMAÑO GOYA y ANGEL VALENTIN PEREZ, (Ficha: 30 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 17270 Abr 25- May 09 (0059)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN MANUEL LEITES FRANCO y PAULA MARGARITA RIOS DIAS, (Ficha: 352 2000).
Tacuarembó, 17 de abril de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 17161 Abr 25- May 09 (0060)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CHASE MANHATTAN INVESTMENTS (URUGUAY) S.A.

Resoluciones Asamblea Extraordinaria de Accionistas 8 de abril de 1996 y Auditoria Interna de la Nación 11 Marzo 2002, aprobaron disolución anticipada de la sociedad
Inscripción: 17 abril 2002 No. 2911.
06) $ 911 1/p 17268 Abr 25- Abr 25 (0061)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 2197 habilitado en el padrón N° 254 sito en la septima Sección Judicial del departamento de Maldonado localidad catastral "Faro de José Ignacio" Deberá presentarse en Centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17236 Abr 25- Abr 29 (0062)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 2121 Habilitado en el Padrón N° 254 sito en la septima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Localidad Catastral "Faro de José Ignacio. Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17237 Abr 25- Abr 29 (0063)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 772254 habilitado en el Padrón N° 915 sito en la sexta Seccion Judicial del Departamento de Maldonado localidad Catastral "La Barra" Deberá presentarse en centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
08) $ 465 3/p 17238 Abr 25- Abr 29 (0064)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos: "GRAÑA VERA VICTOR HUGO, INCAPACIDAD", FICHA C 567 2001, se hace saber que por auto N° 795 de fecha 18 04 2002 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO GRAÑA VERA y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA BLANCA VERA HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 19 04 2002. Montevideo, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dos.- Se deja constancia que este trámite se promueve con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Lola Gómez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 25- May 09 (0065)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, YUILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 455 2001" por auto N° 245 2002 del 19 de Febrero del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Yuiliana SUAREZ FERNANDEZ, C.I. 2.530.663-1, habiéndosele designado Curador al Sr. Raúl SUAREZ VILELA, C.I. 3.581.205-6, quién aceptó el cargo el día 4 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle 1 N° 1130, Barrio Juana de Ibarbourou, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 25- May 09 (0066)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "COSTA, EDECER ARIEL. INCAPACIDAD. FICHA 645 2001" por auto N° 1066 2002 del 10 de Abril del 2002, se declaró en estado de incapacidad a Edecer Ariel COSTA, C.I. 4.208.403-2, habiéndosele designado Curadora a la Sra. Adiles COSTA, C.I. 3.542.291-0, quién aceptó el cargo el día 12 de Abril de 2002 y fijó domicilio en calle Treinta y Tres N° 1492 casi Andes, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de Abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51439 Abr 25- May 09 (0067)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "MONTES DE OCA, JUAN JOSE. INCAPACIDAD" (expte. 152 2000B) se hace saber que por decreto N° 2660 de fecha 9 de agosto de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: Juan José Montes de Oca Mendoza designándose curadora a la Sra. Zulema Mendoza.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 15 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51442 Abr 25- May 09 (0068)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD. FA. 1817 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 3562 2001 DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS DANIEL DE LOS SANTOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. GLADYS RAQUEL SUREDA PIRIZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO N° 402 2002 DE FECHA 28 2 2002 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION. MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2002 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51443 Abr 25- May 09 (0069)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "DIAZ MONTERO, ELMIRA.- INCAPACIDAD.- FICHA: 582 2001, se hace saber que se ha resuelto por Providencia N° 883 2002, de fecha 22 03 2002, declarar en estado de incapacidad a ELMIRA DIAZ MONTERO, designándose curadora a OLIVIA GABRIELA DIAZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 17 de Abril de 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) $ 1107 10/p 17162 Abr 25- May 09 (0070)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIVERO GUEVARA, NIBIA BEATRIZ - INCAPACIDAD.". FICHA 72 94A, SE HACE SABER QUE POR AUTO N° 2027 DE FECHA 12 09 1995 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A NIBIA BEATRIZ RIVERO GUEVARA, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A JULIA TERESA GUEVARA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1996. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 17163 Abr 25- May 09 (0071)



COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Colonia Subrogante, Dr. Henry Robaina en autos "FELIX ALEN RICARDO ARTURO INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha: 90 2002, se hace saber que el Sr. RICARDO ARTURO FELIX ALEN se presentó en estos autos a efectos de ser posteriormente habilitado como DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo la declaración de los testigos Marcelo Nouspamer, Martín Bolatti y Alvaro Collazo y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones de estilo por el término de diez días. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 17158 Abr 25- May 09 (0072)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

M.S.P.-A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

OBRA: NUEVA EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE ROCHA
LICITACION PUBLICA Nº 32 02.
PRIMER LLAMADO PLAZA
3 DE JUNIO DE 2002 - HORA: 14:30.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. l8 de Julio l892, 1er. Piso, anexo A).
La carpeta de planos y recaudos se entregará munidos de un CD en la División Arquitectura (Eduardo Acevedo 1534 - tel. 401 34 94).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, abril de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51447 Abr 25- Abr 25 (0073)

M.S.P.-A.S.S.E.
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

OBRA: REMODELACION Y AMPLIACION PARA LA INTERNACION DE PACIENTES CRONICOS (HOSPITAL DE LAVALLEJA)
LICITACION PUBLICA Nº 31 02.
PRIMER LLAMADO PLAZA
22 DE MAYO DE 2002 - HORA: 14:30.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Av. l8 de Julio l892, 1er. Piso, anexo A).
La carpeta de planos y recaudos se entregará munidos de un CD en la División Arquitectura (Eduardo Acevedo 1534 - tel. 401 34 94).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Montevideo, abril de 2002.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51448 Abr 25- Abr 25 (0074)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 25 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR LUIS DIAZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 1422 002 y ROSANA YOLANDA BOGGIO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1422 002.
14) $ 156 3/p 1612 Abr 25- Abr 29 (0075)

OFICINA No. 3

WALTER AMERICO COSTA, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 971 y MARIA SANDRA CANEDO, 34 años, soltera, abogada escribana, oriental, domiciliada en Almería 4550.
14) $ 156 3/p 1611 Abr 25- Abr 29 (0076)

OFICINA No. 4

CHRISTIAN EDUARDO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lenguado 3379 y VERONICA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Calabuig 175.
14) $ 156 3/p 1613 Abr 25- Abr 29 (0077)

BAUTISTA FERNANDEZ, 71 años, divorciado, rentista, español R L, domiciliado en Rbla. O"Higgins 4883 y MARIA ROSA OTERO, 61 años, divorciada, rentista, oriental, domiciliada en Rbla. O"Higgins 4883.
14) $ 156 3/p 1617 Abr 25- Abr 29 (0078)

SEBASTIAN MANUEL FARALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4887 2 y SERVANDO BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4887 2.
14) $ 156 3/p 1618 Abr 25- Abr 29 (0079)

OFICINA No. 6

ALEJANDRO FABIAN MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñán 407 y ANA LAURA VELAZCO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ma de Pena 5463.
14) $ 156 3/p 1625 Abr 25- Abr 29 (0080)

OFICINA No. 7

ANGILO PIREZ, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pje H 1631 bis y ELIZABETH FABIANA GONZALEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje H 1631 bis.
14) $ 156 3/p 1614 Abr 25- Abr 29 (0081)

ALVARO FERNANDO POSE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4373 y MARIA AMALIA VACCA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2479 505.
14) $ 156 3/p 1615 Abr 25- Abr 29 (0082)

LUIS ALEJANDRO PEREZ, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1518 301 y CLAUDIA YICELA SILVA, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mercedes 1293 803.
14) $ 156 3/p 1623 Abr 25- Abr 29 (0083)

OFICINA No. 8

DANIEL ROSALES, 24 años, soltero, contramaestre, español, domiciliado en Oyarbide 3233 5 y MARCELA FABIANA DIAZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oyarbide 3233 5.
14) $ 156 3/p 1619 Abr 25- Abr 29 (0084)

RICHARD GUSTAVO RANZONE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Fco. Larrobla 980 y SELVA LYDIA RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Larrobla 980.
14) $ 156 3/p 1622 Abr 25- Abr 29 (0085)

RICARDO LUIS ZAVALETA, 27 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado en Emancipación 5391 3 y ANGELA PATRICIA BARRIOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 5391 3.
14) $ 156 3/p 1624 Abr 25- Abr 29 (0086)

OFICINA No. 10

ALVARO FABIAN URRUTIA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Durán 5374 y CLAUDIA GABRIELA CAMBON, 29

años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Velázquez 5112.
14) $ 156 3/p 1616 Abr 25- Abr 29 (0087)

NESTOR FERNANDO NUÑEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3741 apto. 6 y TERESITA BERGARA, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Morelli 3741 apto. 6.
14) $ 156 3/p 1620 Abr 25- Abr 29 (0088)

DANIEL ENRIQUE VALCARCEL, 21 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Veracierto 2616 apto. 3 y ANDREA VERONICA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2616 apto. 3.
14) $ 156 3/p 1621 Abr 25- Abr 29 (0089)



CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Cerro Largo, en autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 146 00", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir (padrón 8.272 antes P. 4.471 en mayor área) y en especial a los sucesores de su última titular Sra. Heriberta CEBALLOS CAMPOS así como a los propietarios de los padrones linderos Nos. 11.493, 11.105 y 4471 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Rodríguez Juez de Paz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil dos.- Dra. M. M. Yamel Tabarez.- Juez. de Paz.-
NOTA: Se deja constancia que en los autos: "BICA GUSTAVO Y DEL VALLE VERON LILIA. AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 146 00 S1 01, fue concedida por auto Nº 2265 de fecha 14 12 01 la Auxiliatoria de Pobreza solicitada, a los efectos de continuar con los trámites del expediente mencionado en el EDICTO.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51436 Abr 25- May 09 (0090)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO:- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, Darwin Cardarello Durán en autos caratulados: "ALBERRO CRUCCI, H-umberto Enrique. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C 25 2001; -se hace constar que ante esta Sede se presentó Humberto Enrique ALBERRO CRUCCI, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, -fracción de terreno ubicado en Balneario del Oeste, Conchillas, Séptima Sección Catastral del Departamento de Colonia, Solar Nº 15 manzana Nº 9, Padrón Nº 17.212 de una superficie de 723 metros 70 decímetros sobre calle proyectada de 17 metros, teniendo como linderos Padrón Nº 17.213 Plata del Mar S.A. y Padrón Nº 17.211 Banco Central del Uruguay, siendo el propietario anterior Banco del Interior.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derecho, en especial al Banco Central del Uruguay, par a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Conchillas, 13 marzo 2002.- Darwin Cardarello Durán.- Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 17197 Abr 25- May 09 (0091)

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz subrogante de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que: en autos caratulados: "VILLANUEVA TRINIDAD, JORGE AURELIO. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO. FICHA Nº 18 2002"; por Resolución Nº 44 de fecha 18 de marzo de 2002, se CITA Y EMPLAZA a Geraldo Piuma Albuquerque y a José Moreira Marino, y a cualquier otro interesado que se considere con derecho sobre el vehículo tipo camión, marca Mercedes Benz, año 1981, modelo L 1313 48, matrícula L F 2460 Padrón Nº 4801 del Departamento de Colonia, motor Nº 344938 - 10-94 1008, a gas oil, de 14 HP, 6 cilindros 2.900 K peso; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 1º de abril de 2002.- Escribana Susana GIORELLO de FERRARI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 1993 10/p 17181 Abr 25- May 09 (0092)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, Gregorio, prescripción adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha C 136 01, se hace saber que ante esta Sede se presentó promoviendo acción respecto de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 7.422 y 6.623, sitos en la 11ª Sección judicial de Durazno, paraje parada Sur, plano del Agrimensor Pascual Restuccia, del 7 4 1928, con una superficie de 1.992.55 mts. cuadrados el primero y 1.992.34 mts. cuadrados el segundo, lindando ambos con los padrones números 7149, 6403 y 241. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto de los referidos inmuebles especialmente a adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se debe tener presente que se otorgó beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, a los 3 del mes de abril de dos mil dos.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 25- May 09 (0093)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO BELLAGAMBA MARTINEZ solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AGROTEST" de su autoría. Montevideo 19 de abril de 2002.- Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 17212 Abr 25- May 09 (0094)



CERRO LARGO

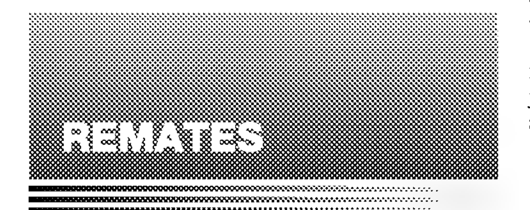
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "DE SOSA DE OLIVERA, MARIA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 75 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CAMILA ALEJANDRA OLIVERA SOSA, nacida el 11 de Setiembre de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el día 13 de Setiembre de 1995, ACTA Nº 1135, pues en la misma se incurrió en el siguiente error:

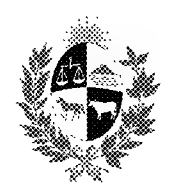
al márgen de dicha partida donde dice: "como 1er. apellido OLIVERA", y "como 2do. apellido SOSA", debe decir: "como 1er. apellido De SOSA", y como 2do. apellido de OLIVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS según art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de abril del 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51435 Abr 25- May 09 (0095)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Daniel RIVERO LOPEZ, (Fa. 137 2002) fallecido el 2 de diciembre de 2001 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el 11 de diciembre de 2001, ACTA Nº 552, pues en la misma: "donde dice el nombre del fallecido, no se consignó correctamente su apellido el cual es "RIVERO", por ser lo que corresponde. EDICTO GRATUITO de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de abril de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51437 Abr 25- May 09 (0096)



MONTEVIDEO

MONTEVIDEO



PODER JUDICIAL

REMATE

37 VEHICULOS VARIOS: AUTOS NAFTA Y DIESEL, CAMIONETAS, CAMION TRACTOR, ZORRA TRIPLE EJE, CONTENEDOR, MOTOS: 125, 350 y 600 cc.- En el local de la calle Cochabamba 2960 el día 08 de Mayo de 2002 a partir de la hora 14:00.-
Exhibición: 30 04 - 2 05 - 3 05 - 4 05 - 6 05 - 7 05 - de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs. Martillero Gastón Ricca Pignataro, mat. 5119 R.U.C. 213.146.860.017.-
DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES.
20) $ 310 1/p 17265 Abr 25- Abr 25 (0097)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o Turno, en autos: "B.R.O.U. c NIBO PLAST S.A.C.I." - Ejecucion de Hipoteca (ficha: 206 1983), se hace saber que el próximo 06 de mayo de 2002 a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON 182. 916: Terreno con edificios y accesiones sito en la 12ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 182.916 resultante de la fusión de los padrones 182.916 y 182.915, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de setiembre de 1948 e inscripto en Catastro el 19 de noviembre de 1948 con el No. 20.216, se señala como fracciones 2 y 3, frente al sureste a calle Chiavari entre Mariano Moreno y Juan Cabal distando el punto medio de su frente 47 m. 5 cm. de la esquina con la última y 52 m. 71 cm. de la esquina con Mariano Moreno. a) El solar 2 (antes padrón 182.916) tiene un área de 637 mc. 48 dmc. y se deslinda: 14 m. 82 cm. de frente al sureste a calle Chiavari; 42 m. 97 cm. al suroeste con solar 3; 14 m. 82 cm al noroeste con solar 8 y 43 m. 06 cm. al noreste con solar 1 (padrón 182.917). b) El solar 3 (antes padrón 182.915) con un área de 636 mc. 36 dmc. con 14 m. 83 cm. de frente al Sureste a calle Chiavari; 42 m. 88 cm. al suroeste con solar 4; 14 m 82 cm. al noroeste con solar 7 y 42 m 97 cm. al noreste con solar 2. Area total: 1273 mc. 84 dmc. II) PADRON 182.917: Terreno edificio y mejoras sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, padrón 182.917, que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak, inscripto en Catastro el 19 de noviembre de 1948, con el No. 20.216, se señala como solar 1, tiene un área de 639 mc. 3 dmc. y se deslinda. 14 m. 83 cm. al sureste, frente a calle Chiavari, entre Juan Cabal y Mariano Moreno, distando el punto medio de su frente 24 m. 81 cm. a la esquina con Juan Cabal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domociliarios, que de existir será de cargo del comprador. 6) Se desconoce la existencia de deuda con B.P.S. por reformas constructivas que de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Acturia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1860 3/p 17278 Abr 25- Abr 29 (0098)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, recaída en autos: "BANCO DE CREDITO C ENTORNO COLOR S.A" -Ejecución de Prenda-" Ficha 221 99S 1 99. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Juan A. Böcking, Matrícula N° 2951 - RUC 211462960011, se ofrecerá en venta sin base y al mejor postor el camión, marca Agrale, modelo 1800 D, Matrícula de Montevideo N° 550983, Padrón 405836, motor N° 22904297860, año 1992- SE PREVIENE 1°) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 2°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 3°) Que el mejor postor consignará el total del precio ofertado así como la comisión y tributos a su cargo o sea el 15,52% en efectivo y en el acto.- 3°) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta o sea el 2,90% del precio de venta, incluido impuestos.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 17191 Abr 25- Abr 29 (0099)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ALONSO JUAN; MERAZZI JULIETA, ALONSO MARCO, ALONSO EDUARDO, ALONSO ERNESTO, ALONSO JUAN JOSE" - EJECUCION HIPOTECARIA" (ficha: 315 2000) se hace saber que el próximo 17 de mayo 2002 a las 15:00 horas en la calle Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracciones de campo padrones: 2835, 5419, 2515, 9337, 5374, 5375, 9336, 1066, 5376, 8831, 2602 y 8863, las que se describen: 1) Padrón No. 2.835, ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalado con el Nro. 6 en el plano del Agrimensor Gilberto Garcia Selgas e inscripto en la Dirección de Obras municipales de Salto el 7 de Octubre de 1918, con una superficie de 206 hás. 3.519 m., 3.125 cm. limita al norte 2003 m. 30 cm. con Candida Texeira de Ferrao, al este 1337 m. con un lote Nnro. 7 del mismo plano, al sur 1600 m. con la fracción Nro. 3 y parte de la fracción Nro. 4 ambas de igual plano y al oeste 1005 m. con Antonio Lucas. 2) Padrón No. 5.419, ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalada con el Nro. 1 en el plano del Agrimensor Lauro Castrillon, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el No. 150, el 23 de diciembre de 1933, con una superficie de 6 hás. 2663 m. 19 cm. limita al noreste 294 m. 25 cm. con Domingo Ferreira, al sur 202 m. de frente a camino vecinal, al suroeste 257 m. 30 cm. con Elena Robaina de Gomez y al noroeste 295 m. 80 cm. con la fraccion No. 2 de Eleuterio Da Silva. 3) Padron 2515 ubicado en la 5ª sección judicial y catastral de Salto, señalado con el No. 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Walter Margall, de noviembre de 1990 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1964, el 6 de diciembre del mismo año, con una superficie de 151 hás, limita al norte 1322 m. 07 cm., linda con padrón No. 8891, fracción No 1 del mismo plano, al este, dos líneas rectas que a partir del limite anterior corren de norte a sur y miden 1642 m. 90 cm. y 1138 m 60 cm. lindando ambas con el padrón 3584, al sur, 1619 m. 24 cm. linda con el padrón No. 3602 y con parte del padrón 3584, al oeste dos líneas rectas que a partir del límite anterior corren de sur a norte y miden 956 m. 48 cm. y 1341 m. 48 cm. lindando con el padrón 2835. 4) Padrón 9337, ubicado en la 5ª seccion judi-

cial de Salto y catastral, señalado con el No. 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Luna de diciembre de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 8598, el 10 de mayo de 1995, con una superficie de 61 hás 524 m, limita al norte, 1391 m. 40 cm., linda con padrón 9336, fracción 1 del mismo plano, al este 889 m. 80 cm., linda con el padrón 1065, al sur 2 rectas de 1416 m. 70 cm. y 465 m. 90 cm. de frente a Camino Departamental, por medio con el padrón 5374, fraccion 3 del mismo plano. 5) Padrón 5374, 5ª seccion judicial y catastral de Salto, señalado con el No 3 en el plano del Ingeniero Agrimensor Luna referido anteriormente, con una superficie de 430 hás 3355 m. limita al norte, 2 rectas de 421 m., 40 cm. y 1449 m., 60 cm. de frente a Camino Departamental, por medio con el padrón No. 9337, fracción No. 2 del mismo plano, al este 3 rectas de 1752 m. 40 cm., 283 m. 10 cm. que corren de este a oeste y 1313 m. 80 cm. lindando la primera con padrón 2322 y las dos restantes con padrón 5375, al sur 1244 m. 80 cm., lindando con parte del padrón 1066, fraccion 4 del mismo plano y al oeste 4111 m. 60 cm. lindando con parte de la misma fraccion 4 mencionada, padrón 1066. 6) Padrón 5375, señalado con el No. II en el plano del Ingeniero Agrimensor Abilio Dos Santos, del 17 de marzo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica de Salto el 20 de igual mes y año, con una superficie de 118 hás 9550 m. 626 cm. limita al norte 1200 m. linda con propiedad de Máximo Lucas y Antonio Motta, al este 1008 m. 90 cm. linda con Placidina Lucas Souza, al sur 1204 m. 20 cm., linda con la fraccion No. IV y al oeste 1000 m. 50 cm. linda con la fracción numero I, ambas del mismo plano. 7) Padron 9336, ubicado en la 5ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas" señalado con el no. 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 8598 el 10 de mayo de 1996, area 530 hás 2892 m. limita al norte, 3628 m. con los padrones 1067 y 7282 (parte), al este, rectas de 1798 m. 50 cm. y 158 m. 10 cm., lindando la primera, con parte del padrón 7282 y con el padrón 7284 y la segunda con este ultimo mencionado, al sur, 7 rectas de 443 m. 30 cm., 1391 m. 40 cm., 720 m. 90 cm., 183 m 90 cm., 82 m. 498 m., 60 cm. y 178 m 80 cm., lindando la primera con parte del padrón 1065, la segunda con la fraccion dos del mismo plano, padrón 9337 y las cinco restantes, con Camino Departamental por medio, con la fracción No. 4 del mismo plano, padrón 1066 que se describira y al oeste, el Arroyo Las Cañas. 8) Padrón 1066, ubicado en la 5ª seccion judicial y catastral de Salto paraje "Cañas" señalado con el No. 4 en el plano del Ing. Agr. Pedro Luna Homaeche, con una superficie de 836 hás. 6515 m., linda al norte 4 rectas de 223 m. 80 cm., 601 m. 30 cm, 510 m. 50 cm y 417 m., 20 cm. lindando con la fracción uno del mismo plano, padrón 9336, al este, 3 rectas de 4111 m. 60 cm., 1244 m. 80 cm. y 312 m. 80 cm., lindando las dos primeras con la fraccion 3 de igual plano, padrón 5374 y la ultima con padrón 5534, al sur 2733 m., linda con el padrón 5376 y al oeste, el Arroyo Las Cañas.- 9) Padrón No. 5376, ubicado en la 5ª seccion judicial de Salto señalado con los nros. 1, 2 y 3 en el plano del Ingeniero Agrimensor Abilio E. Dos Santos, incripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 29 el 20 de marzo de 1944, compuestas de las siguientes superficies 608 hás 3253 m., 9669 cm., limita al norte con propiedad padrón 1066, descripta, al este y sureste con propiedad de Virgilina Lucas de Lemos, padrón 5534 y al suroeste, con el Arroyo de Las Cañas.- 10) Padrón 8831, ubicado en la 4a seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No. 1 del plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 7855, el 24 de diciembre de 1990, con una superficie 222 hás. 9535 m, 01 dm., limita al norte, 4 rectas, de 941 m. 75 cm. de 87 m. 40 cm., 453 m. 50 cm. y 252 m. al medio del cauce del Arroyo Cañas, todas de frente a camino departamental de Salto a Tacuarembó, por medio con el padrón 2184, al este el arroyo de Las Cañas, al sur 1874 m. 21 cm., linda con la fraccion 2 de igual plano y al oeste 6 rectas que a partir del limite anterior miden y corren, la primera de 114 m. 18 cm. de sur a norte, la segunda de 150 m. de suroeste a noreste, la tercera de 28 m. 58 cm. de suroeste a noreste, la cuarta de 586 m. 55 cm. de sur a norte lindando todas con la fraccion 3 de igual plano, la quinta de 424 m 70 cm. de suroeste a noroeste, y la sexta de 562 m. 85 cm. de sureste a noroeste lindando con el padrón 2602. Esta fraccion esta gravada con una servidumbre de paso de 10 m. de ancho a favor del lote 2 de igual plano.- 11) Padrón 2602, ubicado en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No 3A en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 103 el 24 de junio de 1946, con una superficie 248 hás, 0826 m., 3514 cm., al norte, 3 rectas de 1473 m. 70 cm. de 542 m. 50 cm. y 165 m. de frente a camino departamental a Tacuarembo y Rivera, por medio con la fraccion 3 del mismo plano, al este 600 m. con la fraccion 1, al sur 2619 m., linda tambien con la fraccion 1 al oeste 1400 m. con parte de la fraccion 2, todas del mismo plano. 12) Padrón 8863, ubicado en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto, zona rural, paraje "Cañas", señalada con el No. 3 en el plano del Agrimensor Hugo O. Lanza del 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 7855, el 24 de diciembre de 1990, con una superficie de 256 hás 6098 m. 0 1 cm., limita al noroeste, 2252 m. 35 cm. linda con parte del padrón 2602, antes descripto. Al este, linea quebrada formada por 5 tramos rectos de 586 m. 55 cm., 28 m. 50 cm., 150 m., 114 m., 18 cm. y 1582 m., 76 cm. respectivamente, lindando las cuatro primeras con la fraccion 1 y la quinta con la fraccion 2 todas del mismo plano. Al sur 1338 m. con parte del padrón 2321 y al oeste 1014 m. 60 cm. con parte del padrón 1174. B) Fracciones de campo padrones 5027 y 1712, ubicados en la 3ª seccion judicial y catastral de Salto, señalados con la letra "C" y "D" respectivamente, en el plano del Agrimensor Manuel Jose Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4795 el 28 de agosto de 1975, los que se describen: 1) Padron 5027, fraccion C, con una superficie de 33 hás 4973 m 1355 cm. limita al norte 420 m. 20 cm. de frente a camino departamental, al este 663 m. 93 cm. linda con los padrones 1702, 5264 y 6280, al sur 468 m. 09 cm. con la fraccion "A" del mismo plano y al oeste quebrada de 3 tramos de 660 m 50 cm.; 85 m. 40 cm. y 87 m. 50 cm. lindando la primera con padrón 1713 y las dos ultimas con padrón 3.695. 2) Padrón No. 1712, fracción D con una superficie de 4 hás 2922 m. 4 cm. limita al norte, 464 m. 37 cm. con fraccion B del mismo plano, hoy la ruta nacional No. 31, al este 126 m. 25 cm. linda con el padrón 5784, al sur 452 m. 50 cm. con los padrones 3861, 6964 y 6961 y al oeste, 61 m 20 cm. con padrón 6961. C) Fracciones de campo padrónes Nos. 3166 y 1151, ubicados en la 4ª seccion judicial y catastral de Salto zona rural paraje "Valentin Grande", los que se describen: 1) Padron 3166 señalado con el No. 3 en el plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 169 el 5 de diciembre de 1946, con una superficie de 305 m. 55 dm. limita al sur y sureste de frente a la ruta 31, al norte con Clotilde Texeira Núñez de Cavalheiro y al oeste con servidumbre de 17 m. 2) Padron 1151, según plano del Agrimensor Danilo Goslino inscripto en la Oficina de Catastro Local con el No. 4675 el 16 de enero de 1975, con una superficie de 90 has 9424 m. limita al noreste 1333 m. con padron 1089, al este 354 m. 90 cm. con padron 4194, al sur quebrada de 5 tramos rectos de 198 m. 10 cm. 94 m. 30 cm., 353 m 7 dm., 957 m. 15 cm. y 135 m de frente a camino departamental a Puente Artigas y al noreste, senda vecinal por mdedio con padron 7253, en quebrada de 41 m., 252 m. 75 cm. 12 m 70 cm, y 986 m. 20 cm. D) Fracciones de campo con sus mejoras y accesorios que contengan, ubicadas todas en la 6ª sección judicial y catastral del departamento de Artigas, zona rural, padrones. 4444, 4447, 4445, 4446 y 662 señaladas con los Nros. 8, 9, 10, 11, y 12, en el plano del Agrimensor Ricardo Nario e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1395, el 7 de enero de 1982 que se describen: 1) Padrón 4444, tiene una superficie 100 hás 5874 m., limita al noreste, 1969 m. 16 cm. con la fracción 7, al sureste 797 m. 43 cm. con camino vecinal que lo separa de los padrones 560 y 559, al suroeste 1718 m. con la fracción 9, todas del mismo plano, y al noroeste con el padrón No. 2728, separado por zanja del Cobre. 2) Padrón 4447, tiene una superficie de 21 hás 9463 m., limita al noreste, 1718 m. con la fraccion antes descripta, al sureste 153 m. 52 cm. con camino vecinal que lo separa del padrón No. 559, al suroeste 1699 m. 31 cm. con la fracción 10, del mismo plano, y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. 3) Padrón No. 4445, tiene una superficie de 7 hás 2503 m., limita al noreste, 1699 m. 31 cm. con la fracción 9, antes descripta, al sureste, 78 m. 87 cm con camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 16 m. 92 cm. 04 con la facción 11, ambas de igual plano, y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. 4) Padrón No. 4446, tiene una superficie de 7 hás 2503 m., limita al noreste 16 m. 92 cm., 04 con la fraccion de 10 antes descripta, al sureste 42 m. 55 cm. a camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 1689 m 77 cm. con la fracción 12 ambas de igual plano y al noroeste con el padrón 2728, separado por zanja del Cobre. Y 5) Padrón No. 662, tiene una superficie de 7 hás 2503 m. limita al noreste 1689 m. 77 cm. con la fracción 11, al sureste 42 m 47 cm. con camino vecinal que lo separa del padrón 559, al suroeste 1681 m. 14 cm. con Padrón 557 y al noroeste con padrón 2728, separado por zanja del Cobre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de

impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5) En relacion al padrón 1151 de la 4ª seccion judicial de Salto surge contrato de arrendamiento vencido. 6) Que se desconoce la situacion actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) y si existen deudas ante ese organismo por cualquier concepto. 7) Que se desconoce la situación ocupacional actual de los bienes y la existencia de deudas por concepto de contribucion inmobiliaria e impuestos de Primaria, unicas imputaciones que podran realizarse del saldo de precio del remate de los bienes. 8) Que una vez subastados los bienes, y antes de la escritura de compraventa judicial, los inmuebles se deberan ofrecerse al Instituto Nacional de Colonización, de acuerdo a la Ley 11.029 art. 35 y sus decretos reglamentarios. 9) Que se remate en las condiciones que surjen de los certificados registrales expedidos el 14 de marzo del presente año. 10) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de abril de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8037 3/p 17279 Abr 25- Abr 29 (0100)

SEPTIMO TURNO

Julio María Sosa
CIVIL 7º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI, EUGENIO NICOLAS c GIOSSA RODRIGUEZ, VICTOR y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 233 2001, se hace saber que el próximo 21 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares de EEUU, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 409.399 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabín de Noviembre del año 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 84.473 el día 08 XI 1977, tiene una superficie de SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS METROS Y CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y se deslinda; así: 27,81 metros de frente al Suroeste a la calle 1, puerta señalada con el Nº. 5760 entre Avenida César Mayo Gutiérrez y calle TRES; 22 metros 17 centímetros al noroeste lindando con solar 50, parte del padrón Nº 409400; igual medida al Sureste lindando con padrón 409 398 y 27 metros 81 centímetros al Noreste lindando con solar 7 padrón Nº 409 385.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse y si existen deudas por aportes con el BPS. por los aportes a la construcción, y si hay deuda por el impuesto de Enseñanza Primaria 6º) que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Sólo se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por impuesto de Primaria y de contribución inmobiliaria, hasta la fecha del remate. 8) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede calle San José Nº 1132 Piso 7º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 17 días del mes de Abril de 2002- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 17193 Abr 25- May 02 (0101)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

Julio María Sosa
Familia 9º

EDICTO: Por disposición deL Señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ GARCIA, Francisco" Herencia Yacente, Ficha 260 99, se hace saber que el próximo 08 de Mayo de 2002, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula Nº 3738 y RUC. 210932800017, asistido por la Srta. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos tercera partes de su tasación o sea $u 27.362.oo, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Barrio "Villa del Cerro", empadronado con el Nº 96.766 el que según plano del Ingeniero Agrimensor Edison J. Rosas Bretón de Setiembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº. 34918 el día 11 X 2001, tiene una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS y se deslinda así; 8 metros de frente al Noroeste sobre calle Holanda donde el Nº 1833 señala su puerta de entrada, distando su punto más próximo 32 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle Bogotá; 42 metros 85 centímetros al noreste lindando con padrón 96.767; 8 metros al Sureste lindando con padrón 24.647 y 42 metros 85 centímetros al suroeste lindando con padrón Nº 24.651.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4º) Existen deudas por concepto de contribución Inmobiliaria y por tributos municipales. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 6º). Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Avda. Uruguay Nº 1030 Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 19 días del mes de Abril de 2002- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2546 5/p 17194 Abr 25- May 02 (0102)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno recaída en autos: "FIGNONI Julio Cesar C GORGA ALEGRE Maria Norma" -Juicio Ejecutivo-" Ficha 785 97. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Alberto J. Böcking, Matrícula Nº 1766 - RUC 210603840019, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, se ofrecerá en venta con una base de U$S 2.000 (dólares americanos dos mil), según consta en fojas 51, y al mejor postor, el automóvil marca BMW, modelo 325 I, matrícula de Montevideo Nº 867063, año 1988, Padrón 366459, motor Nº 256E12144148.- SE PREVIENE 1º) Que existe deuda de patente de rodados en la Intendencia Municipal de Montevideo 2º) No obran en el expediente el Título de Propiedad y la Libreta de Circulación. 3º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, con los certificados ampliados a la fecha de los edictos. 5º) Que el mejor postor consignará el 20% del precio ofertado en efectivo y en el acto, así como la comisión del rematador e impuestos que le correspondan o sea el 15,52%.- 6º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta e impuestos que le corresponden o sea el 2,90% del precio de venta.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 17190 Abr 25- Abr 29 (0103)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 18º Turno, recaída en autos: "GARCIA FERRARI, Pablo C PEROLINI TAURIÑO, María del Rosario y Otros" -Juicio Ejecutivo-" Ficha 982 99. Se hace saber que el próximo seis de mayo a las 15:00 horas y en el local sito en la calle Nueva York 1239, por intermedio del Martillero Alberto J. Böcking, Matrícula Nº 1766 - RUC 210603840019, se ofrecerá en venta con una base que asciende a U$S 200 (son Dólares Americanos doscientos), y al mejor postor, el automóvil marca FORD, modelo Corcel L II, matrícula de Montevideo Nº 822.669, Padrón Nº 308.870, motor Nº M 78070.- SE PREVIE-

NE 1º) Que se desconoce la situación tributaria del mismo 2º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada. 3º) Que el mejor postor consignará el total del precio ofertado así como la comisión e impuestos que le correspondan o sea el 15,52% en efectivo y en el acto.- 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta o sea el 2,90% del precio de venta, incluido impuestos. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 731 3/p 17192 Abr 25- Abr 29 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SLAIFSTEIN LILIANA c PEREZ JORGE. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 138 2000, se hace saber que el próximo 24 de mayo, a las 14.30 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación $ 32.124.00, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: fraccion de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, empadronado con el No. 14.956, que según plano del Agr. Walter Roy Harley, de agosto de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº. 11.614 el 7 de setiembre del mismo año, se señala como solar No. 1, manzana 256, tiene una superficie de 1128 mts. 26 dms. que se deslinda: 29 mts. 78 cms. al S.O de frente a calle Santa Rosa; 18 mts. 66 cms. tambien de frente, por ser esquina al N.O a calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la manzana 252, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 mts. 92 cms.; 40 mts. al N.E lindando con el solar 2 y 28 mts. 61 cms. al S.E limitando con parte del solar 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, mas el 1% de impuesto departamental lo que totaliza 7.02%, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de la Sede, Zabala No. 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de abril de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 2325 5/p 17201 Abr 25- May 02 (0105)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26to Turno, dictada en autos caratulados "MAÑANA GAZZANO, Alfredo Daniel c RADICCIONI CARRASCO, José Edién y Otros - Proceso Ejecutivo", Ficha: 773 2001, el próximo 23 de mayo de 2002 próximo a la hora 15 en Dalmiro Costa 4147, a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente vehículo: automóvil tipo sedán cuatro puertas, marca BMW, modelo 524 TD, año 1988, motor No. 246TA22456355 de 4 cilindros a gasoil, padrón 361119, matrícula de Montevideo 863532. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el total de su oferta en efectivo, con más el 15,51% por concepto de impuestos y comisión de la subasta; C) Serán de cargo del mejor postor los importes que se adeudaren por Patente de Rodados; D) No se encuentra hecha transferencia municipal a favor del ejecutado; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Dieciocho de Julio 1589 2do. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 1218 5/p 17223 Abr 25- May 02 (0106)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO BARCA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: Castro Placeres, Manuel c Fernández, Raúl -Ejecución de Sentencia- Ficha 316 97S2 2001, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 hs. en el local de la A.N.R. y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968 RUC. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá al remate público con la base de $ 50.354,33 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor, la mitad indivisa del siguiente inmueble: un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésima primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento dieciocho mil cuatrocientos treinta y dos y señalado con el número siete en el plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés el veintitres de setiembre de mil novecientos veintiseis, inscripto en la Dirección de Topografía el nueve de abril del año siguiente, según el cual tiene una superficie de trecientos veinticuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros que se deslinda así: doce metros de frente al norte, a la calle Doctor Pena; treinta y un metro, trece centímetros al este, lindando con el solar número ocho; catorce metros, cincuenta y dos centímetros al suroeste, confinando con el solar número cinco; y veintidos metros, noventa y seis centímetros al oeste, limítrofe con el solar número seis.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y o cheque certificado.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio del remate.
3) Que será de cargo del expediente los gastos de remate, los honorarios e impuestos del rematador 1,34%.
4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.
5) Que se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S.
6) Que los títulos se encuentran depositados en el B.H.U.
7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Soriano 1287 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 23, 2002 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17277 Abr 25- May 02 (0107)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c CAPOTTE CURBELO, JULIO CESAR Y OTRO"- Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 389 98, se hace saber al público que el día 17 de mayo de 2002 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 304 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz 31895 (antes padrones 31892, 31893, 31894 y 31895), sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Horacio Rebuffel de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 10 87 con el Nº 11527, consta de un área de mil seiscientos veinticuatro metros, setenta y siete decímetros, y da su frente a tres calles: veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros al Suroeste a calle Juan María Pérez; diecinueve metros sesenta centímetros al Sureste a calle Ellauri, uniendo ambas alineaciones ochava recta de cinco metros seis centímetros, y dieciocho metros noventa y un centímetros al Este a la calle Francisco Aguilar.- La unidad 304 según el referido plano se ubica en tercer piso a cota vertical más ocho metros diez centímetros y está empadronada con el Nº 31895 304 y consta de un área de 72 m 63 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: te-

rraza F tres.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) La subasta se realizará en dólares americanos.- III) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado como asimismo los gastos y certificados para la titulación del bien.- IV) Que la demandada abonará el 1.34% sobre la venta.- V) Se desconoce la existencia de adeudos por gastos comunes, contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, tributo de Enseñanza Primaria y estado de ocupación del bien.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez Nº 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Abril 03 de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1993 5/p 17217 Abr 25- May 02 (0108)

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "B.R.O.U. c KESWALD S.A y Otros" - Medidas Preparatorias - Hoy Ejecucion Hipotecaria - Ficha No. 392 98 se hace saber al público que el dia 17 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes; a) Inmueble y Mejoras que le asceden ubicado en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) empadronado con el No. 498, (antes 497 y 498), el que segun plano de mensura y fusion del Agr. Daniel Nuñez Fernandez de Abril de 1987 inscripto en Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9013 el 7 5 87 y consta de una superficie de 879 mts 69 dms. con frente en 35 mts. 40 ctms. al Noreste "a Cesar M. Gutierrez" y 24 mts. 85 al Sur a calle Ramon Alvarez por ser esquina.- b) Solar con construciones ubicado tambien en la Quinta Seccion Judicial de Canelones (La Paz) planta urbana, empadronado con el No. 4013 (antes en mayor area No. 311) señalado como el solar No. 2 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de noviembre de 1959 inscripto en la Direccion de Catastro de Canelones con el numero 3066 el 18 de octubre de 1960 y segun el cual se compone de una superficie de 286 mts. 40 dmts., con frente a calle Gutierrez en 14 mts. 32 ctms al Oeste.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Son de cargo del comprador, la comision e impuestos del rematador que el 6.02% sobre la venta.- III) La demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Que la subasta se realizará en dolares americanos.- V) Tambien seran de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios para la titulacion de lo adquirido.- VI) De autos no surge si existen adeudos por concepto de, Contribucion Inmobiliaria, Educacion Primaria y OSE.- VII) No existen en la Sede planos de las construciones desconociendose si las mismas estan o no regularizadas y habilitadas asi como su antiguedad.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 17 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2325 5/p 17218 Abr 25- May 02 (0109)

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "ROSSI NIDIA (en representacion de su menor hijo Francisco Rossi) c PORTELA, EDGARDO Y OTRA" - Medida Cautelar y Daños y Perjuicios - Hoy Ejecucion de Sentencia - Ficha No. 568 95 se hace saber al público que el dia 3 de Mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 19.646 del siguiente bien; Inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones (Las Piedras) zona urbana empadronado con el No. 7463 Manzana A-solar 1 y que segun plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 9 8 60 con el No. 10827 y consta de una superficie de 375 mts. 95 ctm. con frente al Noroeste a Camino Apoquitos en 13 mts., al Noreste 29 mts. lindando con parte de Felipe Viglione, (Padron 7467); 13 mts. al Sureste lindando con el solar 14, y 28 mts. 84 al Suroeste con solar 2, todo del mismo plano.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Tambien seran de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.34% sobre la venta.- IV) Los gastos, honorarios de escribano y certificados para la titulacion del bien tambien seran de cargo del comprador.- V) No se encuentran en la Sede toda la documentacion original.- VI) A fs. 115 surgen adeudos por contribucion inmobiliaria, y que se desconoce la existencia de obras y o demoliciones posteriores a marzo de 1971 que genera aportes al B.P.S.- VII) El bien se encuentra ocupado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Abril 18 del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 17219 Abr 25- May 02 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

E D I C T O.- Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras "de 2do. Turno", dictada en autos "FUENTES, SERGIO c D'AMATO, SILVANA - Juicio Ejecutivo" - Ficha No 558 99, se hace saber al público que el dia 3 de mayo del 2002 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien; automovil marca Peugeot modelo 205 año 1993 matricula 921.415 y padron 419.464 de Montevideo.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta, como asimismo los gastos de transferencia, certificados y honorarios de escribano para la titulacion del bien.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la existencia de adeudos por conceptos de patentes, multas, etc.,- A los efectos se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Abril 16 del 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 664 3/p 17216 Abr 25- Abr 29 (0111)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c a. Manara Durgante José Duilio. Juicio ejecutivo. Fa. 232 99, se hace saber que el dia 30 de Abril del 2002 a las 15 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor 1º) Un tractor Massey Ferguson Modelo 292 Turno 4 x 4 Nº de motor L.8777 E 11 B 2 y 2º) Un tractor Massey Ferguson Modelo 290 Nº de motor C.70280065. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Abril 4 del 2002. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 598 3/p 17171 Abr 25- Abr 29 (0112)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C DAVYT, MARIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (444 2000 A) se hace saber que el 30 abril 2002 hora 15 en calle Dr. Emilio Barbaroux s n.- Colonia Valdense, el rematador Héctor Ma. Torres (Matr. 2358 RUC 040072280017) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes en el estado actual de conservación y funcionamiento:

- Una fresadora Graffenstaden, año 1948, tipo GH2 No. 4127510 920 con motor eléctrico de 6 KW.
- Una rectificadora cilíndrica marca Enry y Simon Ltd. año 1950 de 2,5 m. de mesa.
- Un torno marca Breda año 1950 de 2 m. entre puntos con motor eléctrico de 2 HP.-

Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone.- Rosario, abril 15 de 2002 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 443 2/p 17182 Abr 25- Abr 26 (0113)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

DIETER F. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez de Paz de Departamental de Maldonado de 2º. Turno, dictada en autos caratulados "ZIMMERMANN, ANA MARIA C OLIVERA, MARIO Y OTROS", ejecución hipotecaria, ficha 277 00, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 30 de abril de 2002 a las 15 hs., en las puertas del Juzgado. Calle 25 de Mayo 727 (Maldonado), se procederá a la venta por pública subasta, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal identificada como local comercial SS 105, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, manzana catastral número 58, empadronado con el número trescientos treinta y ocho (338), el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Edgardo Segovia de noviembre de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5900, el 16 de julio de 1990, consta de una superficie de mil setecientos un metros cuarenta y ocho decímetros, con 32 metros 95 centímetros de frente al este a la calle número 14, denominada "El Foque", y 51 metros 60 centímetros al Norte también de frente a la calle número 9 denominada "La Salina", por ser esquina. Sobre dicho terreno se construyó un edificio denominado "Galería Caracol" al que pertenece la unidad SS 105, empadronada individualmente con el número trescientos treinta y ocho barra SS ciento cinco (338 SS 105), y que según el plano relacionado se ubica en el primer subsuelo a cota vertical menos 1 metro 83 centímetros y consta de una superficie de veinte metros veintiocho decímetros; SE PREVIENE: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, 25 de Mayo 727 (Maldonado), B) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; C) Que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, en efectivo; D) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses; E) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; F) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, G) que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y cual es la situación contributiva fuera de lo consignado en autos; H) que el bien se vende con las condiciones que surgen del expediente y de su titulación sin derecho a reclamación alguna. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Maldonado, 10 de ABRIL de 2002. Dra. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ.

20) $ 1727 3/p 17291 Abr 25- Abr 29 (0114)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Alvarez Norberto Rubi con Campichuelo S.A. Acción Ejecutiva, Ficha D 179 98" se hace saber que el día 9 de mayo de 2002, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 193.458.- el siguiente bien, Padrón Nº 21105, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 6 68 con el Nº 3126, se compone de una superficie de 53.746,60 metros cuadrados. Sus deslindes son los siguientes. Frente al NO a ex Ruta 3, NE Avenida Garibaldi, SO con el padrón 1852, y SE con parte del mismo padrón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de marzo de 2002.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 1550 5/p 17287 Abr 25- May 02 (0115)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COLINA S.R.L.

CONTRATO: 1 4 2002
INSC: Nº 2599, 5 4 2002
SOCIOS: Mario David MARQUEZ VIDAL y Gustavo Enrique LOPEZ OLIVERA, 50 cuotas c u
OBJETO: farmacia y otros
CAPITAL: $ 16.000
ADMINISTRACION: Lorena Elisa BICA MONTEIRO
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Melo.

22) $ 911 1/p 17170 Abr 25- Abr 25 (0116)

BLUE HORSE S.R.L.

Fecha: 6 marzo 2002.-
Inscripción: Número 1901.-
Domicilio: Montevideo.-
Socios: Pedro Satdjian Khastayian (75 cuotas), Alicia Demirdjian Simonian (75 cuotas).-
Capital: $ 23.700.-
Administración: Indistinta.-
Plazo: 30 años.-
Objeto: fabricar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar, representar, y comerciar en y con materias primas, y o mercaderías, bienes y servicios.

22) $ 911 1/p 17286 Abr 25- Abr 25 (0117)

DAFRE S.R.L.

CONTRATO: 10 ABRIL 2002.
INSCRIPCION: Nº 2776, 12 4 2002.
SOCIOS: Alfredo KAPLAN KATZ (30 cuotas), David KOPEL GOLDBERG (60 cuotas).
OBJETO: Propietaria de bienes inmuebles.
CAPITAL: $ 14.400.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACIÓN: David KOPEL.
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 911 1/p 17290 Abr 25- Abr 25 (0118)

GENERANDO S.R.L.

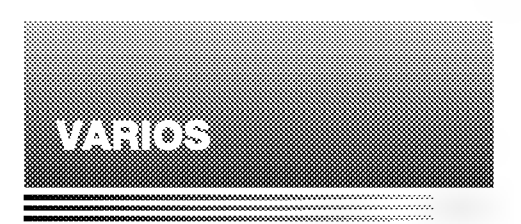
Contrato: 21 Diciembre 2001.
Inscripción: Nº 2153 el 15 03 2002.
Socios: CRISTINA AGUIRREZABALA STASI (80 cuotas)
PAOLA CRISTINA FONTANA AGUIRREZABALA (20 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Juguetería, papelería, regalos, libros y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Aguirrezabala.

22) $ 911 1/p 17300 Abr 25- Abr 25 (0119)

"KAMI S.R.L."

Contrato: 18 Marzo 2002.
Inscripción: Nº 2698 el 9 04 2002.
Socios: ANA MARIA MUSACCO BELTRAME y
FRANKLIN DELANO RODRIGUEZ ABELLA
(50 cuotas cada socio)
Capital: $ 16.000.- (100 cuotas de $ 160.-)
Objeto: Distribución de Mercaderías.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Avenida Italia 6522 Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) $ 911 1/p 17301 Abr 25- Abr 25 (0120)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sonia Ferrari de Foderé para aprobar un represamiento que embalsa aguas, de una curso denominado Cañada Laurel, afluente de la Cañada del Cerrito, que aporta aguas al Arroyo Maciel, afluente del Río San Salvador, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de maíz y praderas. El dique se ubica sobre el padrón Nº 9756 y su embalse afecta una parte del mismo padrón, de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Soriano.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de Mayo de 2002 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2º Piso, de dicha ciudad.-

Ing. Agr. Marcelo Martín.

27) $ 1395 3/p 17202 Abr 25- Abr 29 (0121)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,120000
BRASIL	REAL	1000	2,329000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,448500
JAPON	YEN	3600	130,280000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,644400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	0,892000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,890	6,100
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,960	7,030
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,790	16,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,780	16,790
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,780	16,790

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL
TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51454 Abr 25- Abr 25 (0122)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 1/02

Norma estableciendo un área de veda de otoño en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

1) Que sobre la base de las investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del artículo 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado sistemáticamente la presencia en la Zona Común de Pesca de una zona de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi).

2) Que es necesario proteger dichas concentraciones de juveniles para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y la Resolución 2 93 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:
a) 35º35'S - 53º25'W
b) 35º35'S - 52º25'W
c) 38º35'S - 57º20'W
d) 38º35'S - 56º15'W
queda prohibida la captura de merluza (Merluccius hubbsi) así como la pesca con artes de arrastre de fondo. Solo podrán ingresar a dicha zona, los buques que tengan como objetivo especies pelágicas y que cuenten con un observador a bordo.

Artículo 2º) El área de veda entrará en vigencia el día 26 de abril y se extenderá hasta el día 15 de julio de 2002.

Artículo 3º) La transgresión de las normas sobre medidas de veda establecidas por la Comisión será considerada como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras (artículo 7 de la Resolución 2 93), y aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.

Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 19 de abril de 2002

Capitán de Navío (R) Ricardo H. Medina, Presidente - Embajador Marcelo E. Huergo, Vicepresidente.

27) $ 930 1/p 17164 Abr 25- Abr 25 (0123)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO
Resolución Nº 2/02

Establecimiento de un período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca

Visto:

La conveniencia de establecer un período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) durante la temporada 2002 en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

Que los estudios realizados indican que es conveniente establecer un período de captura para la especie mencionada, durante el año 2002.

Atento:

A lo establecido en los Arts. 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º) El período de captura para la especie calamar en la Zona Común de Pesca durante el año 2002 se extenderá desde la fecha de publicación de la presente y su finalización será fijada oportunamente por la Comisión.

Artículo 2º) Durante el período mencionado en el artículo anterior, se permitirá una captura incidental de otras especies no autorizadas por el permiso de pesca, la que no deberá superar el 10% del peso de la captura total en el viaje en cuestión.

Artículo 3º) La transgresión de las normas establecidas por la Comisión concernientes al incumplimiento del período de captura y a la obtención de un peso de captura incidental superior a lo estipulado ut supra, será considerada como una falta grave respecto a las normas vigentes en cada Parte y resultará en la aplicación de las sanciones en ellas previstas.

Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 19 de abril de 2002

Capitán de Navío (R) Ricardo H. Medina, Presidente - Embajador Marcelo E. Huergo, Vicepresidente.

27) $ 723 1/p 17165 Abr 25- Abr 25 (0124)



JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración Jurada del Sr. Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle Ibáñez (Ley 17.060)

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 01/3/02 en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos: BATLLE IBAÑEZ

Nombres: JORGE LUIS

Estado Civil: Casado Telefono: 3363[illegible]06

Domicilio: Av. Joaquín Suárez 3765

Cédula de Identidad: 522.710-0

Organismo donde se desempena: Presidencia de la República

Fecha de ingreso al cargo: 01-03-2000.

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombre: Menafra Rodríguez María de las Mercedes

Cédula de Identidad: 964.380-1

2- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador: Presidencia de la República	118.175.-
" :	
" :	

Rentas

Otros ingresos

Proveniente de Labial S.A.	2.700.-
Proveniente de los padrones 5054,8047, 6232,8022,8050.-	2.000.-

TOTAL DE INGRESOS $ 122.875.-

2.2 Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador:	
" :	

Rentas

Arrendamiento padrón 30791/402 (U$S 725)	[illegible].-
Arrendamiento padrón 30791/401 (U$S 1.200)	17.988.-

Otros ingresos

Proveniente de Labial S.A.	2.700.-

TOTAL DE INGRESOS $ 31.550.-

3-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° DE CUENTA	Importe $	Importe U$S	Importe OTRAS MONEDAS	VALOR EN PESOS
x		Bco.Montevideo	7[illegible]128		70,57		1.058.-
x		Bco.Montevideo	70[illegible]	14.271			14.271.-

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 15.329.-

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón N°	Especie y Ubicación	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)
		8046	Rural 2da.Sec.Cat. San José	100	191.400.-
		8048	Rural 2da.Sec.Cat.San José	100	191.400.-
		18.222	Campo y mejoras 6ta.S.C. Canelones	100	306.200.-
			Continúa en anexo		406.710.-

SUBTOTAL INMUEBLES $ 1.095.710.-

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL VEHÍCULOS $

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% S/CAPITAL	Valor nominal	VALOR EFECTIVO en pesos
x		Acciones	Labial S.A.	50		188.598.-

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $ 188.598.-

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	VALOR ACTUAL (estimado)
x		Yeguarizos de pedigree	809.460.-
x		Libros varios (U$S 20.000)	299.8[illegible].-

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 1.109.260.-

TOTAL ACTIVO $ 2.408.897.-

Observaciones:

Los cónyuges Batlle -Menafra se encuentran separados de bienes por capitulaciones matrimoniales de fecha 26/12/88, ante el Escr. Carlos Varela y fueron inscriptas en el Registro General de Inhibiciones Sección Derechos Civiles de la Mujer las que se encuentran vigentes.

Tipo de cambio utilizado 1012 14,99 $

3.2 Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $
Pmo.Pzo.Fijo- Bco.Montevideo op.754911	15.243.-	228.493.-
Pmo.Pzo.Fijo- Bco.Montevideo op.59379/4	13.118.-	196.639.-

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $ 425.132.-

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $
[illegible]		93.968.-

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $ 93.968.-

TOTAL PASIVO $ 519.100.-

TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO NETO
$2.408.897	$ 519.100	$ 1.889.797.-

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos en el país y en el extranjero, a día / / es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario — JORGE BATLLE — aclaración de firma — 522.710-0 — cédula de identidad

firma del cónyuge — MERCEDES MENAFRA — aclaración de firma — 964.380-1. — cédula de identidad

Aviso N° 51459 continúa en páginas 1158-C, 1159-C y 1160-C



Anexo I - Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón	Especie y ubic.	% Prop.	V.Actual(est.)
*		5054	Campo y mej.2da. Sec.Cat. San José	50	109.700
*		8022	Campo y mej.2da. Sec.Cat. San José	50	97.000
*		8047	Campo y mej.2da. Sec.Cat. San José	50	92.850
*		6232	Campo y mej.2da. Sec.Cat. San José	50	53.580
*		8050	Campo y mej.2da. Sec.Cat. San José	50	53.580
			SUBTOTAL ANEXO INMUEBLES $		406.710

Anexo II - Inmuebles Título y última procedencia dominial

Padrón	Titulo	Fecha última proc.dominial
8046	Compraventa y tradición	22/12/95
8048	Compraventa y tradición	22/12/95
18222	Compraventa y tradición	17/10/97
5054	Compraventa y tradición	11/05/87
8022	Compraventa y tradición	30/11/79
8047	Compraventa y tradición	29/11/78
6232	Compraventa y tradición	29/11/78
8050	Compraventa y tradición	29/11/78

Aviso Nº 51459 continúa en páginas 1159-C y 1160-C

JUNTA ASESORA EN MATERIA ECONOMICO FINANCIERA DEL ESTADO

Declaración jurada de bienes e ingresos al 31/03/02, en cumplimento del artículo 12° de la ley Nº 17.060 del 23 de diciembre de 1998.

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos:

Nombres:

Estado Civil: Teléfono:

Domicilio:

Cédula de Identidad:

Organismo donde se desempeña:

Fecha de ingreso al cargo:

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombre: MENAFRA RODRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES

Cédula de Identidad: 964.380-1

2- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador :	
" :	
" :	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $

2.2 Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada.

Empleador :	
" :	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $

3-ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	Nº DE CUENTA	Importe $	Importe U$S	Importe OTRAS MONEDAS	VALOR EN PESOS
x		Bank Boston	8323605		6.216		93.178.-
x		Bank Boston	1596039	708			708.-
x		Bank Boston			104.808		1.571.072.-

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 1.664.958.-

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón Nº	Especie y Ubicación	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)
x		30791/401	Apto.Rba.Armenia 3883/401.-	100	2.773.150.-
x		30791/402	Apto.Rba.Armenia 3883/402.-	100	2.098.600.-
x		12886	Terreno baldio 6ta.Sec.Jud.Mald.	50	239.840.-
x		75/105	Apto.1era.Sec.Jud.Pta.del Este	50	224.850.-

SUBTOTAL INMUEBLES $ 5.336.440.-

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL VEHICULOS $

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	Nº de cabezas	Precio unitario	% DE PROPIEDAD	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc.	Clase de títulos	Entidad emisora	% S/CAPITAL	Valor nominal	VALOR EFECTIVO en pesos
x		Acciones	Menafra Hnos.S.	50	55-	40.-
x		Acciones	Calculo C.A.	15	35.651.-	0.-
x		Acciones	Labial S.A.	50	188.598.-	188.598.-

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $ 188.638.-

Propios	Gananc.	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	VALOR ACTUAL (estimado)
		Saldo de precio proveniente de la mitad indivi-	
		sa del padrón 75/001 de Punta del Este a favor	
		de Beatriz Menafra C.I. 847.287-3	
		Cuota U$S 21.771 vencimiento 30/03/2002.	326.347.-
		Ajuar Muebles Casa habitación (platería, cris-	
		talería,porcelana,cuadros,muebles y joyas).	1.199.200.-

SUBTOTAL OTROS BIENES $ 1.525.547.-

TOTAL ACTIVO $ 8.715.583.-

Observaciones:

3.2 Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO NETO
$ 8.715.583	$	$ 8.715.583.-

Quien (es) suscribe (n) declara (n), bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en el extranjero al día / / es correcta y completa de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.060

firma del funcionario

aclaración de firma

cédula de identidad

[firma] firma del cónyuge

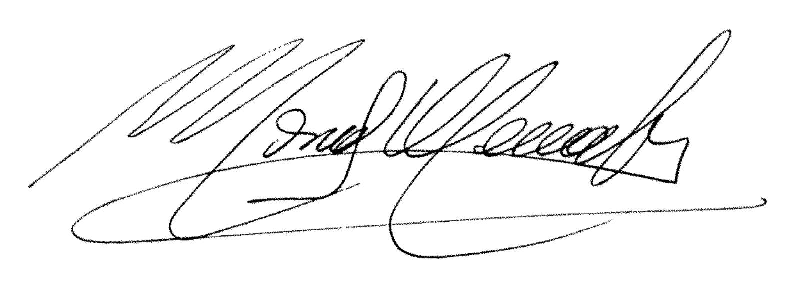
MERCEDES MENAFRA
aclaración de firma

964.380-1.
cédula de identidad

Aviso Nº 51459 continúa en página 1160-C

Anexo inmuebles Título y última procedencia dominial

Padrón No.	Título	Fecha última proc.dominial
30791/401	Compraventa	01/12/86
30791/402	Compraventa	22/10/93
12886	Compraventa	08/10/91
75/105	Partición	17/12/93



27) (Cta. Cte.) 1/p 51459 Abr 25- Abr 25 (0125)

CONVOCATORIAS

Montevideo 25 de abril de 2002.-
La Comisión Fomento Edilicio y Social del Barrio "Villa Sarandí", cita a usted socio a, a la Asamblea General Anual a realizarse el día Domingo 28 de abril de 2002.
La misma tendrá lugar en nuestra Sede Social sita en Romeo Gavioli 320. Dará comienzo con un primer llamado a las 10:30 horas y un segundo llamado a las 11:00 horas.
Los puntos a tratar son los siguientes:
1. Lectura del Acta anterior
2. Memoria y balance
3. Aprobación del padrón de socios
4. Nombramiento de la Comisión Electoral (3 titulares y 3 suplentes)
5. Informes varios.
COMISION FOMENTO VILLA SARANDI
ARTURO SENES 5931 P.J. 473 - TEL. 312 66 47.
27) $ 258 1/p 17157 Abr 25- Abr 25 (0126)

VARIOS

GRUPO DE VIAJE CASA DE GESTALT COMUNICA QUE EL SORTEO QUE IBA A REALIZARSE CON LA ULTIMA LOTERIA DEL MES DE ABRIL 2002 SE REALIZARA CON LA ULTIMA LOTERIA DEL MES DE AGOSTO 2002.
27) $ 103 1/p 17203 Abr 25- Abr 25 (0127)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS DE 1er. TURNO, en autos caratulados "BEGAR LTDA. Y OTROS - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 7 2001", se hace saber que habiendo cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiendo deducido oposiciones los acreedores en el plazo estipulado en el edicto a través del cual fueron emplazados, por Sentencia Nº 18 del 17 de diciembre de 2001, se decretó la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por BEGAR LIMITADA - R.U.C. 21 0215080017. Estas publicaciones se efectúan en cumplimiento con la Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Montevideo el cuatro de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 465 3/p 17188 Abr 25- Abr 29 (0128)

EDICTO.- Por Providencia Nº 778 de fecha 27 8 2001 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. Turno dictada en autos: "SALABERRY, CARLOS MARIA Y OTROS - CONCURSO FICHA 230 2001" - se hace saber que en la Junta celebrada el 20 8 2001 se concedió a los señores Carlos María Salaverry Elizalde titular de la Cédula de Identidad Nº 2.731.808-2 e Hilda Carbone Curaza - Cédula de Identidad Nº 3.726.063-3, ambos con domicilio real en TOMAS DIAGO 792 APTO. 04, una espera de 12 meses a fin de vender privadamente los bienes para que, cubierto el crédito hipotecario del Banco República del Uruguay, se pague a los restantes acreedores a prorrata. Se designó Síndico Definitivo a Gonzalo Indarte del Escritorio Indarte y Cía., con domicilio en la calle MONTEVIDEO 3394 de la Ciudad de YOUNG.
Y a efectos de lo dispuesto por el art. 461 del C.G.P., se hacen éstas publicaciones. Montevideo, dos de octubre de 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 598 3/p 17207 Abr 25- Abr 29 (0129)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "TORREPLUS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 114 2001" se hace saber que por auto Nº 283 de fecha 5 03 2002, se decretó la liquidación judicial de TORREPLUS SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3800360014, con domicilio real en MARSELLA 2735 y se designaron Síndicos Provisorios a la Dra. Vivianna Karina Barlocco, domiciliada en PLAZA INDEPENDENCIA 838 ESC. 307 y a la Contadora Martha Alves Martínez, con domicilio en CANELONES 783 APTO. 604.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, ocho de marzo del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51444 Abr 25- Abr 29 (0130)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turnlo en autos caratulados: "INDUSKAR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 191 2001", se hace saber que por auto Nº 157 de fecha 21 02 2002, se decretó la liquidación judicial de INDUSKAR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0962380016, con domicilio real en DR. CARLOS MARIA DE PENA 5188 y se designaron Síndicos Provisorios ARMCO URUGUAYA S.A. representada por Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y ROYAL AND SUN ALLIANCE, domiciliada en PEATONAL SARANDI 620.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la so-

ciedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, veintiséis de febrero del año 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51452 Abr 25- Abr 29 (0131)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "TRESAM S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 2 2001" se hace saber que por auto Nº 76 de fecha 2 02 2000, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, se decretó la Liquidación Judicial de TRESAM SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 2671340014, con domicilio real en BACACAY 1338 designándose Síndico a RUBITEX S.A. y VIMAX S.A. representados por la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, once de marzo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51453 Abr 25- Abr 29 (0132)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SANGUINETTI María Margarita C ROJAS Juan José - Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 653 2001", se emplaza al Sr. Juan José ROJAS a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto Nº 745 del 18 de marzo de 2002 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 1 de abril de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51451 Abr 25- May 09 (0133)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno y en los autos caratulados "LESIREY S.A. c SUCESORES DE CARLOS ALBERTO MAC COLL PIRIZ y CON CARLOTA MENDOZA - CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 420 98 y de acuerdo por providencias Nº 2533 98 de 9 de octubre de 1998 y Nº 4342 de 22 de noviembre de 2001, SE EMPLAZA a los demandados para que en el plazo de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Montevideo, 21 de marzo de 2002. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1328 10/p 17307 Abr 25- May 09 (0134)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos caratulados: "La Plata Hilos S.A. - Cancelación de Acciones", Ficha 475 2001 se ha solicitado la cancelación de las acciones nominativas de La Plata Hilos S.A. representativas de un capital integrado de N$ 7.999,5 y se ha solicitado la autorización para emitir nuevas acciones. En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 109 del Decreto Ley 14.701 se emplaza a los interesados a deducir oposición. Montevideo, 19 de abril de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) $ 332 3/p 17269 Abr 25- Abr 29 (0135)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por SONIA JACQUELINE TRUJILLO GARRIDO, C.I. 3.422.629-0 y MILTON GERARDO ROCHA GARCIA, C.I. 2.670.514-7, domiciliados en calle Agustín La Rosa 370 (Fa. 646 2001) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 19 de diciembre del año dos mil uno. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) $ 1328 10/p 17166 Abr 25- May 09 (0136)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "B y M LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.", Fa. 76 2002 A, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordatario para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Agosto del presente año a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado que se halle. A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 2 de Abril de 2002.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 17183 Abr 25- Abr 29 (0137)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO

El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISBURU, Luis y Otra, en los autos identificados con la Ficha 26 2002, solicitando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Roxana Apolinaria MERCADAL y Aldo Raúl GASCUE, con domicilio desconocido; respecto a su menor hija Carlas Tatiana, por lo que se cita, llama y emplaza, para que comparezca a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 05 de marzo del 2002 ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 25- May 09 (0138)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SAULIN ROSENTHAL PETRUCHI O PETRUCH, Ficha 77 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus

derechos. Maldonado, 18 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17239 Abr 25- May 09 (0139)

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta, en autos caratulados: "LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ C CHIGLINO COSIO, CARLOS HUGO. PENSION ALIMENTICIA", Fa 424 99S1 2001 se dispuso se CITE, LLAME Y EMPLACE a CARLOS HUGO CHIGLINO COSIO, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de setiembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 17240 Abr 25- May 09 (0140)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RINALDI, MARIA JOSE; RINALDI, LOURDES MARIA Y RINALDI, WASHINGTON LUIS - POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA B 343 2001", se cita, llama y emplaza a los PRESUNTOS HEREDEROS de los causantes de autos: MARIA JOSE RINALDI; LOURDES MARIA RINALDI y WASHINGTON LUIS RINALDI, y o a CUALQUIER INTERESADO, a fin de comparecer en estos autos, A DEDUCIR OPOSICION, a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD a los ARTICULOS 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOS de ABRIL de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51445 Abr 25- May 09 (0141)

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "I.M.S. C SIMONET GONCALVEZ, WALLY, Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 100 99),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA I.M.S., PROMOVIENDO JUICIO EJECUTIVO CONTRA WALLY M.; IRMA A.; FRANCISCO C.; RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ.- EN CONSECUENCIA, SE LA CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WALLY M.,- FRANCISCO C.,- RICARDO C. SIMONET GONCALVEZ, DURANTE DIEZ DIAS HABILES CONTINUOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO (ARTS. 127 Y 89 DEL C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 4 DE ABRIL DE 2002.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
27) $ 1328 10/p 17246 Abr 25- May 09 (0142)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CARABAJAL CONTI, LUIS EDUARDO. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 495 2001, se hace saber que por auto No. 1355 2001 de fecha 25 6 2001, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Luis Eduardo Carabajal Conti, y por auto 2468 2001 del 28 9 2001 y atento a lo dispuesto por art. 18 inc. 3 de la ley 17.292, se dispuso que este proceso concursal será NECESARIO, convocándose por auto No. 183 2002 del 20 02 2002, a Junta de Acreedores, para el día jueves 30 de mayo de 2002 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipsuesto por el art. 460 y lo estabecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que de acuerdo al art. 19 inc. 2º de la Ley 17.292 se harán de oficio y sin cargo. Salto, 5 de abril de 2002. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51446 Abr 25- Abr 29 (0143)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C A FALCON SEVERO, CELEDONIO" JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 68 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente a los HEREDEROS Y O SUCESORES DEL SR. CELEDONIO FALCON SEVERO, ya sea a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero veintiocho del año dos mil dos. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1328 10/p 17160 Abr 25- May 09 (0144)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CASABO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6-11-2001 se modificó el Art. 4º del Estatuto, fijándose el capital social en la suma de $ 57.156.110,oo v n., representado por acciones al portador de $ 10,oo v n. cada una.
Inscripción: Nº 2.527 del 3-04-2002.
28) $ 911 1/p 17200 Abr 25- Abr 25 (0145)

LICENSING PROYECTS S.A

OBJETO: usuario directo o indirecto de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los inc. A) B) C) y D) del art. 2 de la Ley 15.921.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nº 2922 17 04 02.
28) $ 911 1/p 17204 Abr 25- Abr 25 (0146)

SEVILISBON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de: alimentación, automotriz, comunicaciones, informática, servicios profesionales, técnicos administrativos, importación, exportación, representaciones, comisiones, toda clase de operaciones con inmuebles, explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior.
CAPITAL: 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: 18 04 2002
Nº: 3011.
28) $ 1215 1/p 17205 Abr 25- Abr 25 (0147)

TELINFOR S.A.

OBJETO: construcción y explotación de sistemas de telecomunicaciones, importación, exportación, compraventa, consigna-

ción, representación, máquinas, equipos, productos, materias primas e instrumental todo ello relacionado con las actividades de telefonía, telecomunicaciones y electrónica. Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. En el país y o exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000 (acciones nominativas: $ 1,00 c u)
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: Nº 3012 18 04 2002.
28) $ 1215 1/p 17206 Abr 25- Abr 25 (0148)

"CUKIER Y CUKIER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 10 01 2002
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 100.927.
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 6076 10/p 17213 Abr 25- May 09 (0149)

KEVASEL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

EN EL AVISO 0127 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2002, PAGINA 1253-C, SE COMETIO UN ERROR:
DONDE DICE:
REGISTRO: 29 11 01, Nº 12333.
DEBE DECIR:
REGISTRO: 29 11 01, Nº 12233.
28) $ 911 1/p 17214 Abr 25- Abr 25 (0150)

DESINBAK SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

EN EL AVISO 0047 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 04 DE ENERO DE 2002, PAGINA 51-C, SE COMETIO UN ERROR:
DONDE DICE:
REGISTRO: 29 11 01, Nº 11219.
DEBE DECIR:
REGISTRO: 29 11 01, Nº 12219.
28) $ 911 1/p 17215 Abr 25- Abr 25 (0151)

TREBLA CORPORATION S.A.
LEY 15.921

OBJETO- Usuario de Zona Franca.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
CAPITAL: $ 1.200.000.
INSCRIPCION: 18 04 02, 2991.
28) $ 608 1/p 17224 Abr 25- Abr 25 (0152)

MARGERY OVERSEAS CORPORATION S.A.

OBJETO- En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras; importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; explotación de marcas, patentes; operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, televisión, transporte, turismo, vestimenta; constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo. Dólares 100.000. Cien años. INSCRIPCION: 17 4 02, 2914.
28) $ 1519 1/p 17225 Abr 25- Abr 25 (0153)

PILMEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2690.
28) $ 2127 1/p 17226 Abr 25- Abr 25 (0154)

KELERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2689.
28) $ 2127 1/p 17227 Abr 25- Abr 25 (0155)

KUGLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2688.
28) $ 2127 1/p 17228 Abr 25- Abr 25 (0156)

MANFOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento,

administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2687.
28) $ 2127 1/p 17229 Abr 25- Abr 25 (0157)

MANDYLOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2686.
28) $ 2127 1/p 17230 Abr 25- Abr 25 (0158)

MURKIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2685.
28) $ 2127 1/p 17231 Abr 25- Abr 25 (0159)

MULVAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 9 04 02, 2684.
28) $ 2127 1/p 17232 Abr 25- Abr 25 (0160)

SHORTORN CORP. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 9 4 02, número 2691.
28) $ 1519 1/p 17233 Abr 25- Abr 25 (0161)

UNITREND S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 9 4 02, número 2692.
28) $ 1519 1/p 17234 Abr 25- Abr 25 (0162)

NIEVPORT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 9 4 02, número 2693.
28) $ 1519 1/p 17235 Abr 25- Abr 25 (0163)

RANCHO TRADING S.A.

Asamblea: 28 12 2000
Art. 3 Capital U$S 1.000.000
Inscripción: 5 04 2002, Nº 2617.
28) $ 608 1/p 17242 Abr 25- Abr 25 (0164)

HUELNA TRADING S.A.

Asamblea: 22 12 2000
Art. 3º Capital U$S 5.000.000
Inscripción: 5 04 02, Nº 2616.
28) $ 608 1/p 17243 Abr 25- Abr 25 (0165)

SERVINTRUST S.A.

Asamblea: 26 12 2000
Art. 3 Capital U$S 1.000.000
Inscripción: 5 04 2002, Nº 2618.
28) $ 608 1/p 17244 Abr 25- Abr 25 (0166)

ALMINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos

del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3138.
28) $ 2127 1/p 17247 Abr 25- Abr 25 (0167)

ATIGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3139.
28) $ 2127 1/p 17248 Abr 25- Abr 25 (0168)

BRADERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3140.
28) $ 2127 1/p 17249 Abr 25- Abr 25 (0169)

COBISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3141.
28) $ 2127 1/p 17250 Abr 25- Abr 25 (0170)

EISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3142.
28) $ 2127 1/p 17251 Abr 25- Abr 25 (0171)

FRELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3143.
28) $ 2127 1/p 17252 Abr 25- Abr 25 (0172)

GARANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3144.
28) $ 2127 1/p 17253 Abr 25- Abr 25 (0173)

ICOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3145.
28) $ 2127 1/p 17254 Abr 25- Abr 25 (0174)

INIGOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3146.
28) $ 2127 1/p 17255 Abr 25- Abr 25 (0175)

LOSMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3147.
28) $ 2127 1/p 17256 Abr 25- Abr 25 (0176)

MABERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3148.
28) $ 2127 1/p 17257 Abr 25- Abr 25 (0177)

MIFERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3149.
28) $ 2127 1/p 17258 Abr 25- Abr 25 (0178)

ONDRILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel,

imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3150.
28) $ 2127 1/p 17259 Abr 25- Abr 25 (0179)

PAMINUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3151.
28) $ 2127 1/p 17260 Abr 25- Abr 25 (0180)

PANATIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3152.
28) $ 2127 1/p 17261 Abr 25- Abr 25 (0181)

RISTELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3153.
28) $ 2127 1/p 17262 Abr 25- Abr 25 (0182)

TEFLIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3155.
28) $ 2127 1/p 17263 Abr 25- Abr 25 (0183)

ULTRANIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3156.
28) $ 2127 1/p 17264 Abr 25- Abr 25 (0184)

SALANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios,

vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 23.4.2002, 3154.
28) $ 2127 1/p 17266 Abr 25- Abr 25 (0185)

TALMEN S.A.
LEY No. 16060

Capital $ 7.000.000
100 años.
Montevideo
Objeto: Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, incluyendo, a vía de ejemplo, la participación en otra u otras sociedades, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (articulo 47 de la ley 16.060)
Inscripción: 23 Abril 2002. No. 3125.
28) $ 1215 1/p 17267 Abr 25- Abr 25 (0186)

GLOBATEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 621.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Compraventa, comercialización y distribución de elementos electrónicos. B) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, cumpliendo las normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución ó adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Nº 1373 el 21 2 02.
28) $ 2430 1/p 17302 Abr 25- Abr 25 (0187)

CARDILEX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONEVIDEO
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
ID 17 04 2002 Nº 2946.
28) $ 1823 1/p 17310 Abr 25- Abr 25 (0188)

PROFARIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONEVIDEO
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
ID 17 04 2002 Nº 2947.
28) $ 1823 1/p 17311 Abr 25- Abr 25 (0189)

SENDERIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000
DOMICILIO: MONEVIDEO
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
ID 17 04 2002 Nº 2945.
28) $ 1823 1/p 17312 Abr 25- Abr 25 (0190)

PONYTEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 17 04 2002 Nº 2943.
28) $ 2430 1/p 17313 Abr 25- Abr 25 (0191)

RINGO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 1.500.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos. De alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, y consignaciones C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación

agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ID 17/04/2002 Nº 2944.
28) $ 2430 1/p 17314 Abr 25- Abr 25 (0192)

KEBELSUR S.A.

Reforma Art. 2 - OBJETO
Su objeto es: a) Otorgar préstamos con recursos propios de la sociedad no estando comprendido dentro de la Ley Nº 15.322 de Intermediación Financiera. b) Prestación de servicios de cobranzas y pagos por cuenta propia o de terceros, realizando las gestiones directamente relacionadas a dichos servicios. c) Prestar servicios de computación y asesoramiento administrativo contable a terceros. d) Ventas y promociones de seguros. e) Especialmente podrá integrar sociedades, constituir consorcios y grupos de interés económico de objeto conexo a la que hoy se constituye, para el mejor cumplimiento de su objeto. f) Ejercer representaciones y administrar empresas, nacionales o extranjeras. g) Inscribir, difundir y explotar marcas o servicios amparados por Registros o Patentes. h) Industrialización, producción, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en los ramos y anexos de comunicaciones, informática, papel, artículos de oficina, valores mobiliarios. i) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.-"
Reforma Art. 3 - CAPITAL Y ACCIONES
Aumento de Capital Social resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/11/2001.-
Antes: $ 1.500.000.-
Ahora: $ 15.000.000.- Acciones al portador de $ 1.- c/u.-
Inscr.: 9.4.2002, No. 2695.
28) $ 3342 1/p 17315 Abr 25- Abr 25 (0193)

NIERMOL SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
19.04.2002, número 3047.
28) $ 2127 1/p 17316 Abr 25- Abr 25 (0194)

INVENZIS SOCIEDAD ANONIMA

$ 1.600.000
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo.
19.04.2002, número 3046.
28) $ 2127 1/p 17317 Abr 25- Abr 25 (0195)

REFORMAS

LODYCOR S.A.
Reforma de Estatutos -
Aumento de Capital

Asamblea: 28/02/2002
Capital Actual: 50:000.000
Modifica artículo: 3
Capital Integrado: 72.000
Inscripción: 9/04/2002, Nro.: 2.673.
28) $ 608 1/p 17280 Abr 25- Abr 25 (0196)

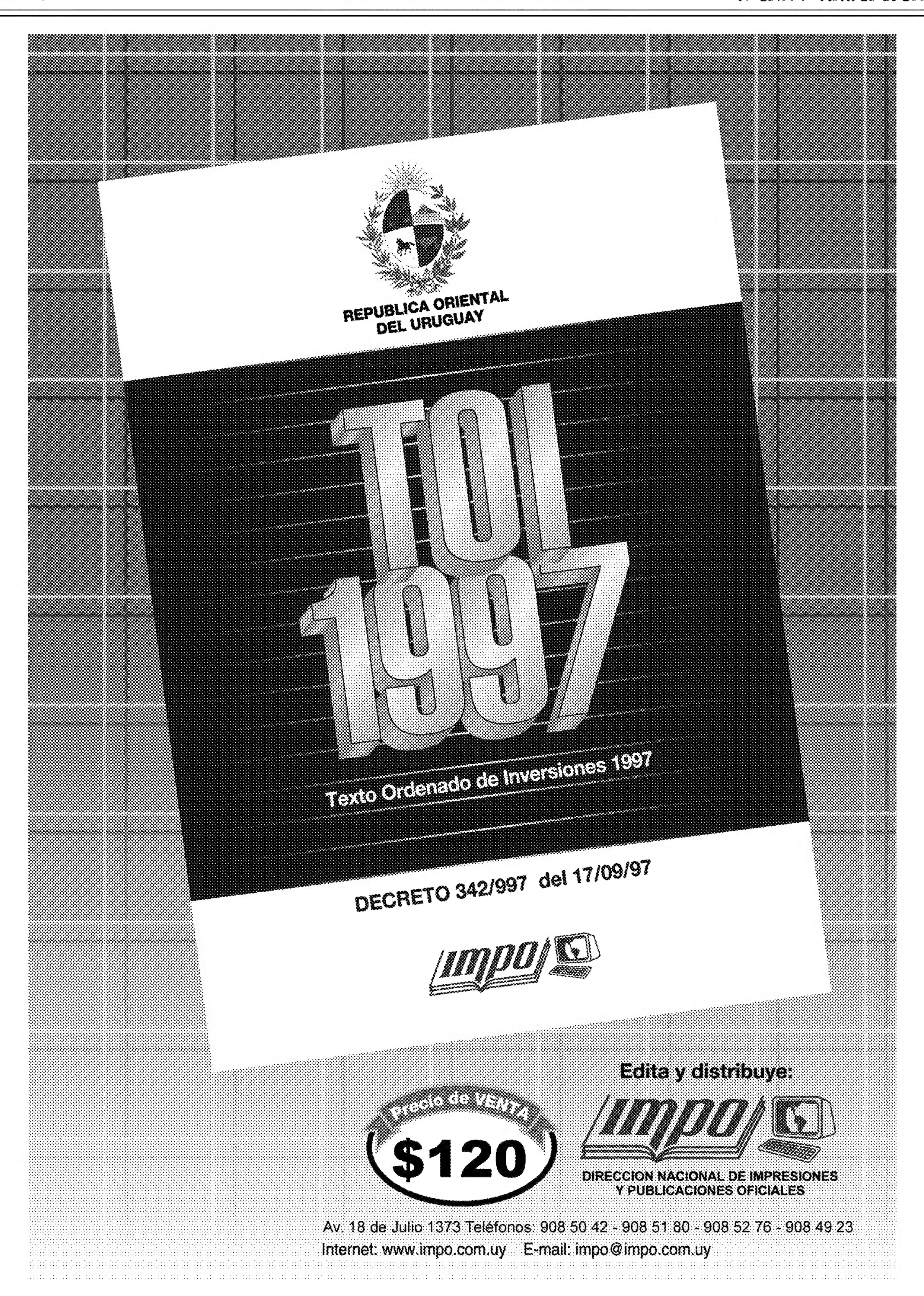
WALDHOUSE S.A.
Reforma Estatuto

CAPITAL: Articulo 3 R$ 6.000.000 (Reales seis millones)
REGISTRO: No. 2182 18/03/02.
28) $ 608 1/p 17309 Abr 25- Abr 25 (0197)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy